

4^o Informe de Gobierno

Ciudad de México

SECRETARÍA DE SALUD



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



4^o Informe de Gobierno

Ciudad de México

SECRETARÍA DE SALUD



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INDICE

Presentación	6
Introducción	7
1. Vamos por tu salud	11
1.1 El Médico en Tu Casa	12
1.2 Cobertura de salud	16
1.2.1 Esquema de gratuidad	18
1.2.2 Seguro Popular	20
1.3 Chequeo médico obligatorio	22
1.4 Medibuses	24
1.5 Jornadas de vacunación	26
1.6 Medicina a Distancia	28
2. Salud para todas y todos	31
2.1 Atención a nuestra niñez	32
2.1.1 Tamiz auditivo neonatal e intervención temprana	33
2.1.2 Tamiz metabólico neonatal ampliado en unidades hospitalarias	34
2.1.3 Cuidados intensivos neonatales	35
2.1.4 Labio y paladar hendido	36
2.1.5 Urología pediátrica	37
2.1.6 Atención a población quemada	38
2.1.7 Salud escolar	39
2.1.8 Cartilla 0 a 6 años	40
2.1.9 Formación en artes y salud	41
2.1.10 Clínica de Autismo	42
2.2 Atención a las juventudes	43
2.2.1 Salud sexual y reproductiva	44
2.2.2 Unidad Especializada Médica, Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	45
2.3 Atención con perspectiva de género	47
2.3.1 Mortalidad materna	48
2.3.2 Prevención y atención de Cáncer de Mama (CaMa)	50
2.3.3 Prevención y atención de Cáncer Cervicouterino (CaCu)	52
2.3.4 Prevención y atención de Cáncer de próstata	53
2.3.5 Atención integral de la mujer	54
2.3.6 Atención y prevención de la violencia de género	55
2.3.7 Lactancia materna	56
2.4 Atención de adultos mayores	58
2.4.1 Enfermedades crónico degenerativas	59
2.4.2 Clínica de Odontogeriatría	62
2.4.3 Clínica de Geriatría	63
2.4.4 Ola blanca	65
2.4.5 Cirugía de cataratas	66
2.5 Atención a personas con discapacidad	67
2.5.1 Integración y atención a personas con discapacidad	68
2.5.2 Entrega de aparatos de osteosíntesis, prótesis, órtesis, apoyos funcionales y medicamentos fuera del cuadro básico y catálogo institucional	69

2.6 Atención a personas privadas de su libertad	71
2.7 Atención para todas y todos	73
2.7.1 Unidad de trastornos del movimiento y sueño	75
2.7.2 Cardiología intervencionista	76
2.7.3 Atención dermatológica y cáncer de piel	78
2.7.4 Medicina integrativa	79
2.7.5 Cirugía ortopédica	80
2.7.6 Salud bucal	81
2.7.7 Atención temprana del infarto agudo al miocardio	82
2.7.8 Banco de sangre	84
2.7.9 Cirugía bariátrica	86
2.7.10 Hospital Veterinario de la Ciudad de México	88
3. Promoción de hábitos saludables	91
3.1 Acciones para mejorar estilos de vida	92
3.2 Muévete y métete en cintura	93
3.3 Jornadas de salud en gimnasios urbanos	94
3.4 Semáforo de la alimentación	95
3.5 Ruta de detección oportuna de cáncer	96
3.6 Menos sal, más salud	98
3.7 Pídelo y tómalo	99
3.8 Sana tu cuerpo, sana tu mente	100
3.9 Vigilancia epidemiológica	101
3.10 Fomento y vigilancia sanitaria	102
4. Salud con enfoque de derechos	103
4.1 Clínica de VIH-SIDA	104
4.2 Interrupción Legal del Embarazo	106
4.3 Voluntad anticipada	108
4.4 Cuidados paliativos	109
4.5 Donación y trasplante de órganos	110
5. Fortalecimiento institucional y de infraestructura en salud	112
5.1 Intercambio de experiencias exitosas	114
5.2 Cooperaciones Internacional	116
5.3 Infraestructura	118
5.4 Modernización administrativa	120
5.5 Recursos materiales	122
5.6 Recursos humanos	125
5.7 Formación, educación continua e investigación	126
5.8 Apoyo interinstitucional	127
5.9 Coordinación institucional en materia de salud	129
5.10 Azoteas verdes y sistema fototérmico	130
5.11 Transparencia y acceso a la información	132
5.12 Sistema de abasto de medicamentos y material de curación	133
5.13 Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud del Distrito federal (CECACE-DF)	134
5.14 Sistemas de información en salud	135
5.15 Sistemas institucionales	136
5.16 Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH)	138
Anexo estadístico	141

PRESENTACIÓN

En la Ciudad de México se ha estructurado un Sistema de Salud como eje estratégico para aprovechar al máximo los recursos e infraestructura, con la finalidad de otorgar servicios médicos eficientes, de calidad en instalaciones dignas y con equipo de alta tecnología.

La salud, se convierte en un factor de desarrollo humano y social indispensable, por lo cual la prioridad ha sido el diseño, aplicación y fortalecimiento de programas de promoción y educación para la salud, además de la prevención y detección oportuna; una de las premisas del actuar de las instituciones se guía en el hecho de que es mejor evitar los daños a la salud y que no se presenten para su cura o rehabilitación.

De esa manera, a través de un primer nivel de atención, se han logrado mejores condiciones de salud en la población por más tiempo, además de tratar en su mayoría las enfermedades cuando sus síntomas se encuentran en sus fases incipientes.

Se ha complementado esta política integral con programas que acercan los servicios a la comunidad con acciones concretas aunado al contacto del personal de todo el Sistema de Salud como la primordial manera de conocer y atender de forma directa las necesidades de los ciudadanos, sobre todo de aquellos en circunstancias más vulnerables, así se ha llegado hasta los domicilios de los habitantes de esta ciudad.

Con ello, se avanza en una relación médico-paciente más humana, de mayor confianza y con mejores resultados, mismos que se entregan como parte de la Glosa al Cuarto Informe presentado por el Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, reflejando el cumplimiento de lo establecido en el Eje 1 del Programa General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México (PGDCDMX).

El Sistema de Salud es un factor clave de las políticas públicas que caracterizan a nuestra capital, debido al trabajo realizado por cada una de las personas que lo integran.

El compromiso, dedicación y vocación de servicio de todo el personal que lo conformamos, hace posible ubicarlo como una referencia a nivel nacional y se manifiesta en cada consulta, vacuna aplicada, medicamento recetado, asesoría proporcionada, jornada de salud organizada en diversas colonias, pueblos, parques o plazas públicas, en la atención de contingencias y en general en cada labor emprendida por dicho personal.

Los programas de salud se han compartido en diversas regiones del país y del mundo donde son considerados prácticas exitosas, estableciendo una cooperación para lograr mayores beneficios.

Los habitantes de esta gran Ciudad de México incluidos quienes acuden a los servicios de salud otorgados en nuestra Capital Social, pueden tener la certeza de que su derecho a la protección social en salud está garantizado.

Dr. José Armando Ahued Ortega
Secretario de Salud
de la Ciudad de México

INTRODUCCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL DE LA SALUD.

La protección social de la salud representa un derecho que posibilita el goce y disfrute de otros, ya que no se trata de garantizar una ausencia de malestares físicos o mentales, sino lleva implícito el desarrollo de acciones para acceder a servicios de agua potable, vivienda y trabajo dignos, así como educación para la salud y un medio ambiente saludable.

Las actividades que día a día se desarrollan en el Sistema de Salud de la Ciudad de México superan los retos impuestos por una demanda de 4 millones de habitantes, sumando además a quienes provienen del interior de la República Mexicana y de manera importante de la Zona Metropolitana del Valle de México; en su conjunto hacen necesario contar con infraestructura, servicios, personal, programas y acciones que respondan de manera eficiente a las necesidades de salud de la población.

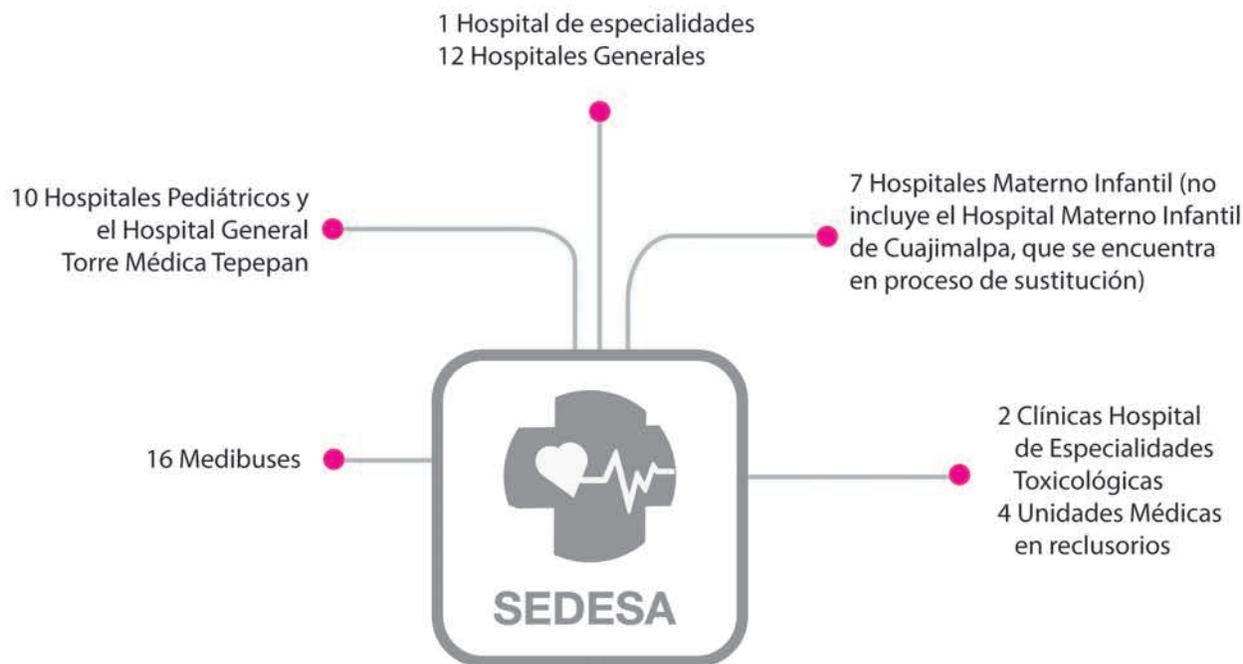
De esta manera, la política en materia de salud del Gobierno de nuestra Capital Social se trazó en el Eje 1 del PGDCDMX, donde se establece la generación de condiciones que posibiliten a las personas herramientas de inclusión social y de igualdad de oportunidades para su desarrollo humano.

Con esa visión, se trabaja para consolidar el Sistema de Salud como el más importante a nivel nacional, no sólo por la cantidad de personas atendidas, sino por las acciones que otorgan certeza a los ciudadanos en su derecho constitucional a la salud, las cuales se han convertido en referentes de prácticas exitosas en toda la República y en el ámbito internacional.

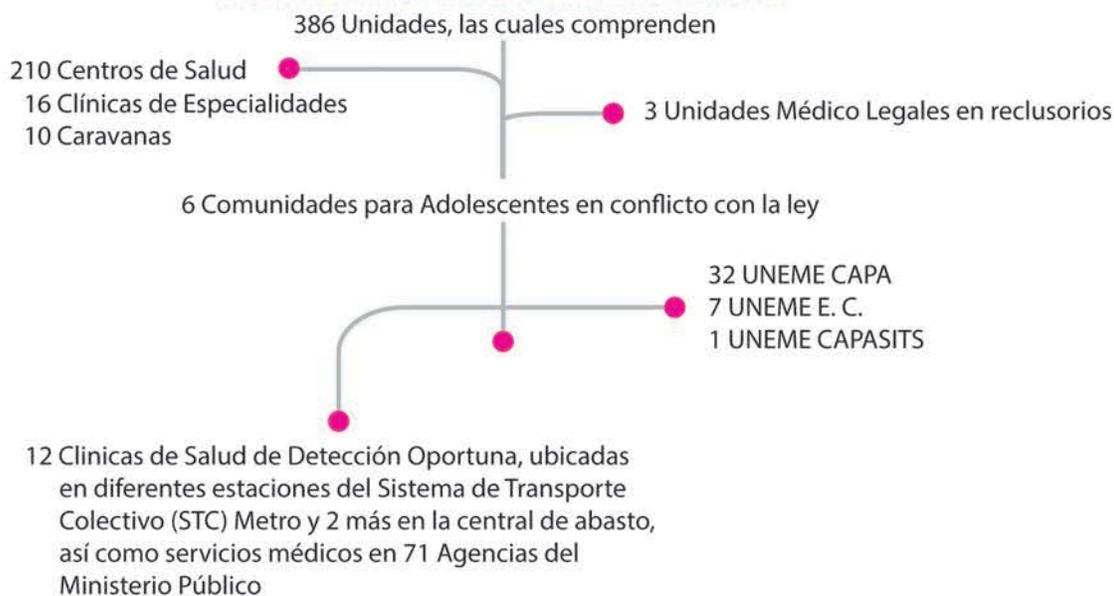
El año del presente informe, tiene características particulares reflejadas en problemáticas propias de una urbe como la Ciudad de México, atendidas con un enfoque de salud pública en la suma de esfuerzos institucionales en los tres niveles de Gobierno, la participación del sector privado y asistencial, además de la ciudadanía como eje central en la toma de decisiones. A partir de esta premisa, el trabajo se articula en cinco rubros que detonan el actuar institucional donde las personas encuentran un referente para la atención, prevención y cuidado de su salud.

La Secretaría de Salud de la CDMX, cuenta con:

31 Unidades Médicas en el segundo nivel de atención la cual está conformada por:



Respecto al primer nivel de atención se cuenta con:



En estas Unidades Médicas se cuenta con:

2 mil 366 consultorios
 2 mil 466 camas censables
 Mil 512 camas no censables
 33 salas de expulsión
 100 salas de operaciones
 140 laboratorios clínicos
 127 servicios de rayos X
 4 bancos de sangre y 6 centros de transfusión sanguínea con captación

Durante el año que se informa las Unidades Médicas realizaron

21 millones 634 mil 943 atenciones

Lo que representa que cada día se realizaron

21 mil 272 consultas
 2 mil 058 urgencias
 379 egresos hospitalarios
 217 intervenciones quirúrgicas
 125 nacimientos
 32 mil 854 estudios de laboratorio
 Mil 923 estudios de Rayos X y 3 mil 369 acciones de prevención

Para otorgar la atención a la salud, la SEDESA cuenta con un total

32 mil 157 profesionales de la salud, de los cuales 10 mil 960 médicos, 8 mil 801 enfermeras, mil 479 personal de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, 4 mil 969 administrativos, 2 mil 929 que son otros profesionales y 3 mil 19 personal de conservación y mantenimiento, intendencia y otro tipo de actividades similares



1. Vamos Por Tu Salud

La actividad del Gobierno debe responder a las necesidades apremiantes de la sociedad y generar un esquema de cercanía y confianza en sus instituciones.

Con esa visión, se diseñaron diversas acciones para enfocarse de manera prioritaria en las personas, se optó por acercar los servicios a la población y eliminar las barreras en cuanto a un acceso eficiente y con calidad.

El Gobierno de nuestra Capital Social ha puesto el ejemplo con un compromiso claro: los recursos públicos, personal, insumos y programas institucionales que no deben quedarse en las paredes de los edificios o detrás de los escritorios; la dinámica en materia de atención en salud ha llevado a tocar hogares, convertir espacios de recreación y convivencia en medios de prestación de servicios sanitarios y acudir a centros cotidianos de concentración como estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, o del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, mejor conocido como Metrobús, para la promoción y educación en hábitos saludables, además de acciones preventivas y de atención en las cuales no se requiere acudir a una unidad de salud.

Esta línea de gobierno ha tenido una repercusión positiva y se ha replicado en diversas entidades federativas, incluso, en algunas ciudades del mundo.



1.1 El Médico en Tu Casa

Una de las acciones que refleja esta política en materia de salud es el programa El Médico en Tu Casa, a través del cual se ha reconocido a nuestra Capital Social en diversos países.

El Médico en Tu Casa tiene como misión otorgar atención médica interdisciplinaria con un enfoque sanitarista en el domicilio del paciente, con lo cual se facilita la accesibilidad a los servicios de salud de manera oportuna, programada y de calidad a la población vulnerable y residente de la Ciudad de México.

Con esta estrategia no sólo se busca dar atención médica, sino también llevar al domicilio de pacientes beneficiarios del programa otros servicios, tales como atención odontológica, psicológica, nutricional, cuidados de enfermería, sesiones de fisioterapia; además de contar con el apoyo de trabajo social para la vinculación de los pacientes y/o familiares con otras instituciones de salud y de otro orden, para buscar la resolución de sus múltiples necesidades bio-psico-sociales.

Estas acciones se fortalecen con algunos otros programas de la Secretaría de Salud, como son Medicina a Distancia y las Unidades de Salud de Detección Oportuna de enfermedades; el primero es un centro de atención telefónica que funciona las 24 horas los 365 días del año, contribuyendo a la captación de nuevos pacientes y al seguimiento de los mismos; el segundo, permite el acceso de auxiliares diagnóstico, estudios de sangre, electrocardiograma y ultrasonido hasta el domicilio de la población que por diversas condiciones no les es posible acercarse a estos servicios de salud.



Médico en Tu Casa

Reporte al 25 de Septiembre 2016

Actividades	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Casas visitadas	657,489
Consultas otorgadas	33,585
Población vulnerable atendida	66,378
Discapacitados	7,945
Postrados	2,946
Adultos mayores	60,378
Situación de abandono	273
Enfermos terminales	303
Embarazadas censadas	8,289
Embarazadas referidas	2,349
Atenciones odontológicas a domicilio	6,616

* Embarazadas sin control, referidas a nuestros centros de salud



Por todo esto el programa se considera una estrategia centrada en la atención primaria a la salud, acorde a los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en espera de que las personas puedan responder de manera eficiente a sus necesidades de salud y con ello lograr tener una mejor calidad de vida.

Al respecto, se han firmado convenios de colaboración con Michoacán, Chihuahua, Sinaloa, Tlaxcala, Durango, Tabasco, Chiapas y Nuevo León para su instrumentación.

Destaca en este punto que un país como Cuba, ejemplo mundial a seguir por sus avances en la atención del sector salud, aplicará el protocolo de dicho programa como parte de su actuar institucional.



Para tal efecto, la creación de El Médico en Tu Casa ha respondido a la aceptación de las personas en las visitas a domicilio que realiza el personal de salud, con lo cual se acerca este importante servicio a todas las comunidades de la ciudad.

Inició como una estrategia y dado el éxito e impacto de esta política, permitió que en diciembre del año pasado, fuera elevado por unanimidad a rango de ley por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, con lo cual se garantiza su permanencia en futuras administraciones, así como la suficiencia presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2016 y la operatividad del mismo.

Durante septiembre se celebró en la Arena Ciudad de México el segundo aniversario y el lanzamiento de la segunda vuelta de visitas domiciliarias.

1.2 Cobertura de salud

El empleo de diversos mecanismos de participación para optimizar los recursos financieros y humanos, además de hacer más eficientes los servicios, ha permitido a la Ciudad de México dar una respuesta satisfactoria a todas las personas que buscan la atención de su salud en distintos aspectos.

De esta forma, a través del Sistema de servicios médicos y medicamentos gratuitos en esta Capital Social y el Seguro Popular, la población cuenta con instalaciones, insumos y todo lo necesario en su accesibilidad en esta materia, además de llevar a cabo acciones puntuales que son enfocadas a garantizar este derecho.



Con estos esquemas, la población cuenta con múltiples opciones para acceder a los servicios de salud y atender sus necesidades en este rubro, con lo cual el gobierno de esta ciudad coadyuva para hacer efectivo este derecho a la salud.



1.2.1 Esquema de gratuidad

El acceso a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos de la Ciudad de México, tiene como objetivo garantizar el acercamiento de la población a la protección de la salud con equidad, entendida como la cualidad de facilitar a todos los sectores el ingreso a estos servicios, beneficiando primordialmente a aquellos no asegurados residentes en la capital.

Se atienden sin costo todos los servicios preventivos, de diagnóstico, curativos y de rehabilitación que se ofrecen en las unidades médicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; esto incluye:

- Consulta externa general y de especialidad, estudios de laboratorio y de gabinete disponibles, control del embarazo, consulta odontológica no especializada y cirugía maxilofacial, terapia de rehabilitación, parto y puerperio inmediato, atención neonatal, intervenciones quirúrgicas no estéticas, hospitalización, atención de urgencias y los medicamentos del catálogo y cuadros institucionales de medicamentos

Al estar afiliados al programa, los beneficiarios tienen la garantía de ejercer su derecho a la salud sin ningún costo.

Esquema de Gratuidad

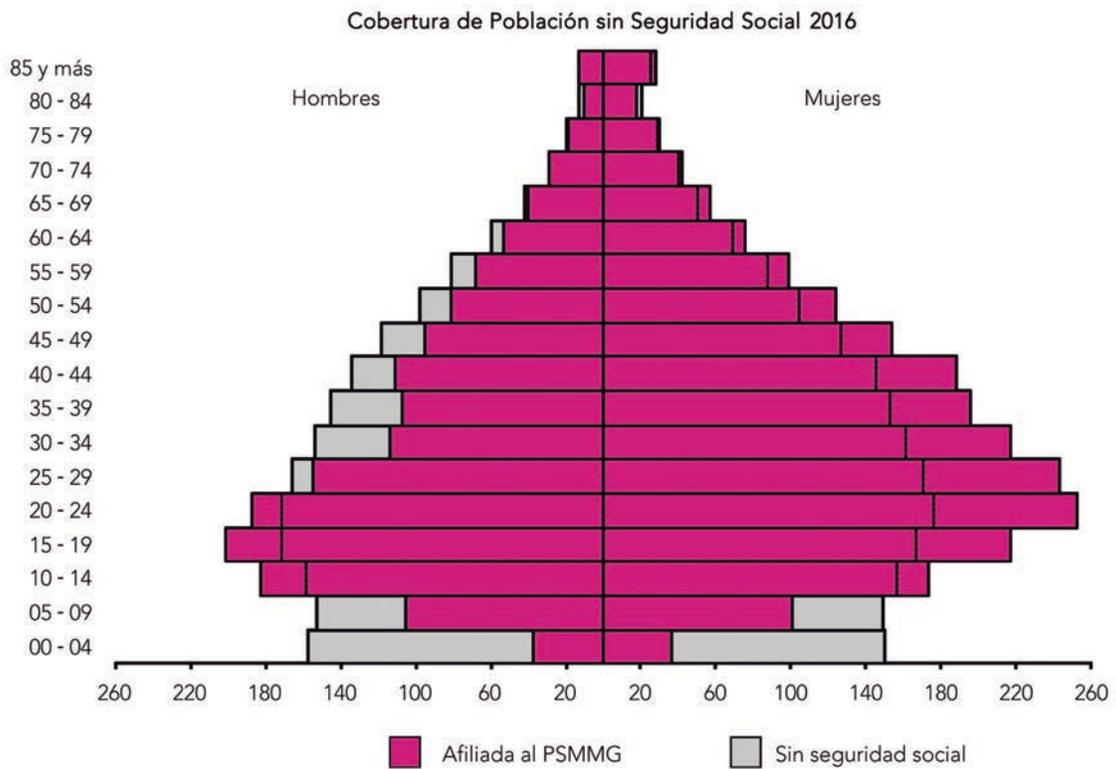
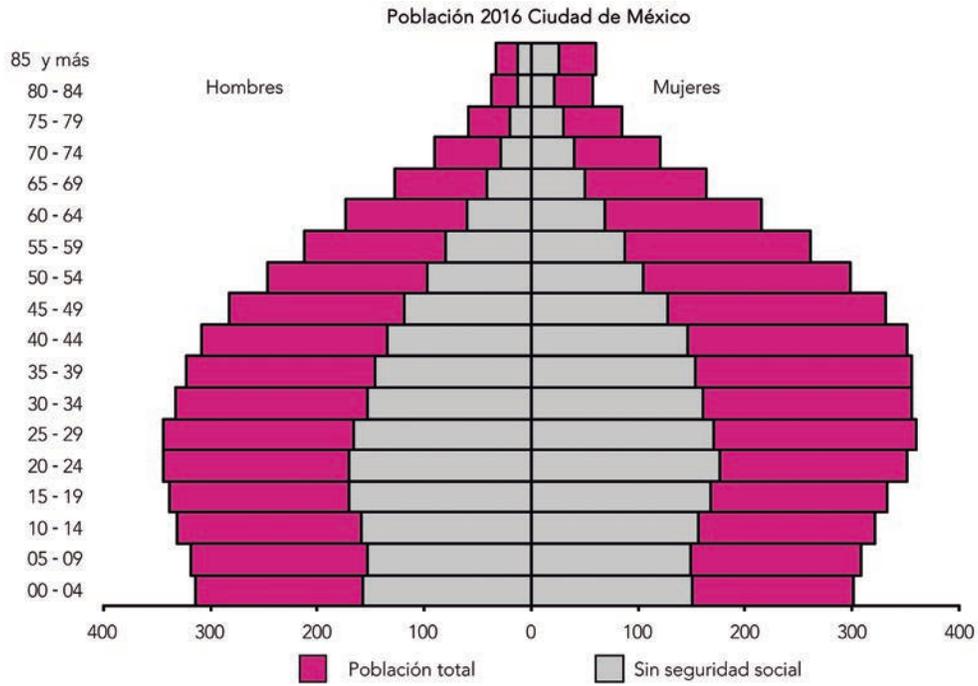
Se ha logrado atender a **3 millones 834 mil 663 personas**

99.2%



de la población **sin seguridad social**







1.2.2 Seguro Popular

Con el Sistema de Protección Social en Salud de la Ciudad de México se trabaja en un esquema de afiliación, gestión médica y financiamiento para otorgar atención a toda la población que carece de ella.

El Seguro Popular se traduce en un mecanismo, a través del cual las personas acceden de manera efectiva, oportuna, con calidad, sin desembolso y sin discriminación en los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que requieren.

Se abarcan tres vertientes: afiliación, financiamiento y gestión de servicios de atención afiliados, con el objetivo de captar a toda población sin seguridad social, otorgar atención en salud, además de fortalecer la prestación de servicios.

- Este Sistema de Protección Social en Salud de la CDMX se integra por 8 mil 496 personas que prestan servicios profesionales y cuenta con una red integrada por 121 centros de salud y 30 hospitales

Las unidades médicas se encuentran acreditadas en CAUSES y 17 de los hospitales se encuentran al mismo tiempo acreditados en alguna patología del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC).

En el periodo que se informa:

- Se han afiliado 214 mil 922 y reafiliado a 631 mil 473 personas
- 846 mil 395 ciudadanos cuentan con cobertura médica gratuita

Lo anterior gracias a eventos masivos de promoción y afiliación, así como firmas de convenios con instituciones de adultos mayores y casas hogar.

En lo referente a recursos económicos, como parte de la cuota social y la aportación solidaria federal, durante el periodo señalado, se recibieron 3 mil millones 373 mil pesos.

Respecto a las atenciones médicas otorgadas, se reportaron 830 casos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y 2 mil 634 de Seguro Médico Siglo XXI.

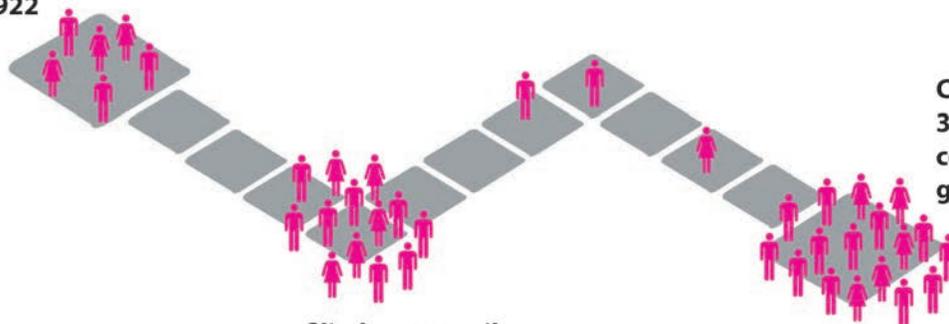
Asimismo, se incrementó el número de expedientes revisados de las Unidades de Salud y Diagnóstico Oportuno a 188 mil 836.

- Se han beneficiado a 8 mil 324 afiliados con servicios de oxigenoterapia domiciliar, proporcionado 319 materiales de osteosíntesis y 2 mil 916 pacientes atendidos por convenio con hospitales federales

Además se realizaron 774 supervisiones a los gestores de Seguro Popular, 890 capacitaciones respecto a la cobertura del Régimen de Protección Social en Salud de la Ciudad de México con una audiencia de 9 mil 198 personas y se supervisaron 49 unidades médicas dentro del Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal a Servicios de Salud.

Se han registrado 3 mil 125 casos reportados por las unidades médicas a través de la plataforma del Sistema de Compensación Económica Interestatal.

En el periodo que se informa han afiliado 214 mil 922



y reafiliado a 631 mil 473 personas

Como total 846 mil 395 ciudadanos cuentan con cobertura médica gratuita



1.3 Chequeo médico obligatorio

Como estrategia para lograr que las personas en la CDMX se realicen un chequeo médico anual, las Unidades de Salud de Detección Oportuna acercan los servicios de salud dentro del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, donde se aprovecha la concentración y flujo de personas en las estaciones, ofreciendo 20 estudios de laboratorio y gabinete; mismos que se autorizan de acuerdo a una revisión médica integral al valorar la edad, el sexo y los factores de riesgo del paciente, a fin de detectar más de 70 padecimientos y poder canalizar para su atención en alguna unidad médica.

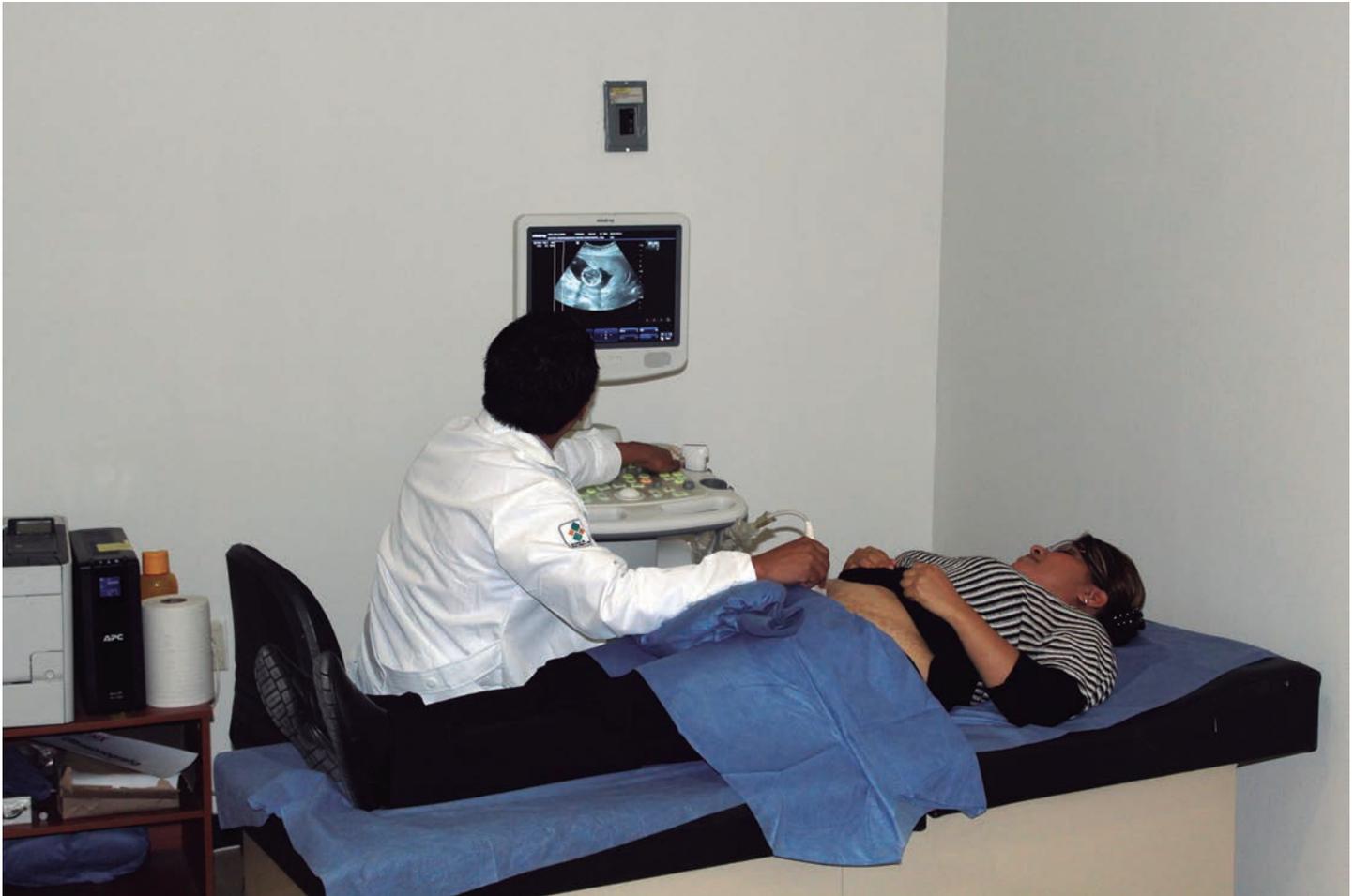
En el periodo que se informa se proporcionaron:

- 195 mil 995 consultas con 768 mil 859 estudios, con lo cual se incrementó la atención en un 12 por ciento -3 mil 46 consultas y 82 mil 898 estudios más-, respecto al año anterior

También se realizaron 113 mil 73 Mediciones Integradas para la Detección Oportuna (MIDO), lo que representa un 10.5 por ciento más respecto al año pasado. A la fecha estas mediciones han permitido identificar 64 mil 64 enfermedades en etapas asintomáticas y aún modificables, donde predominan 37 mil 12 casos de pacientes con preobesidad y 12 mil 998 casos de prediabetes.

Además se han detectado 33 mil 429 casos de enfermedades crónicas no transmisibles y 169 mil 11 de enfermedades crónicas en tratamiento derivados de los centros de salud. En todos ellos se promueven estilos de vida saludables y se fomenta la cultura de prevención.

En lo referente a la detección de VIH/SIDA, se realizaron 44 mil 933 pruebas, de las cuales 13 mil 490 fueron a mujeres embarazadas, con siete casos reactivos detectados en este grupo poblacional.



Chequeo médico obligatorio

Tipo de estudios	Total
Total	768,859
Biometría hemática completa con plaquetas	138,745
Copro por muestra	21,000
Curva de tolerancia a la glucosa	9,681
Examen general de orina	133,175
Exudado faríngeo	12,577
Glucosa	4,995
Grupo y RH	20,169
Hemoglobina glucosilada	89,891
Hormona gonadotrofina coriónica	11,086
Prueba de embarazo	8,409
Química sanguínea	140,544
Reacciones febriles	19,098
Densitometría	19,976
Electrocardiograma	30,064
Ultrasonido obstétrico	21,364
Antígeno prostático	17,370
Ultrasonido mamario	11,481
Mastografía	5,773
Papanicolaou	8,528
VIH	44,933

**Unidades de Salud de Detección Oportuna
Chequeo médico obligatorio**

Nombre de la Unidad	Totales		
	Consultas *	Estudios*	MIDOS*
Candelaria	15,020	71,195	9,438
Central de Abasto 1	5,863	24,327	3,317
Central de Abasto 2	7,404	27,431	863
Ermita	24,867	93,370	15,985
Instituto del Petróleo	8,051	28,929	4,452
Martin Carrera	12,448	43,733	6,724
Mixcoac	16,008	60,462	10,100
Pantitlán	11,337	43,954	6,795
Rosario	5,937	23,439	3,902
San Lázaro	23,420	84,724	14,101
Tacuba	16,819	64,411	10,809
Tacubaya	11,047	47,749	5,861
Taxqueña	21,414	92,343	11,336
Zaragoza	16,361	62,793	9,390
Total	195,995	768,859	113,073

Fuente: Sistema Computacional USRA.

* Consultas, estudios y MIDO del 01 de octubre de 2014 al 31 de septiembre de 2015.

1.4 Medibuses

En nuestra Capital Social, existen comunidades en zonas conurbadas que no cuentan con fácil acceso a los servicios básicos, de esa manera, el Gobierno de la Ciudad de México recorre diversas zonas de la periferia para acercarles los servicios de salud y ofrecer orientación, detección oportuna de cáncer de mama, cáncer cervicouterino, cáncer de próstata, diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemia, síndrome metabólico, sobrepeso y obesidad, a través de seis unidades de química sanguínea, dos de colposcopia y 16 unidades para estudios de mastografía.

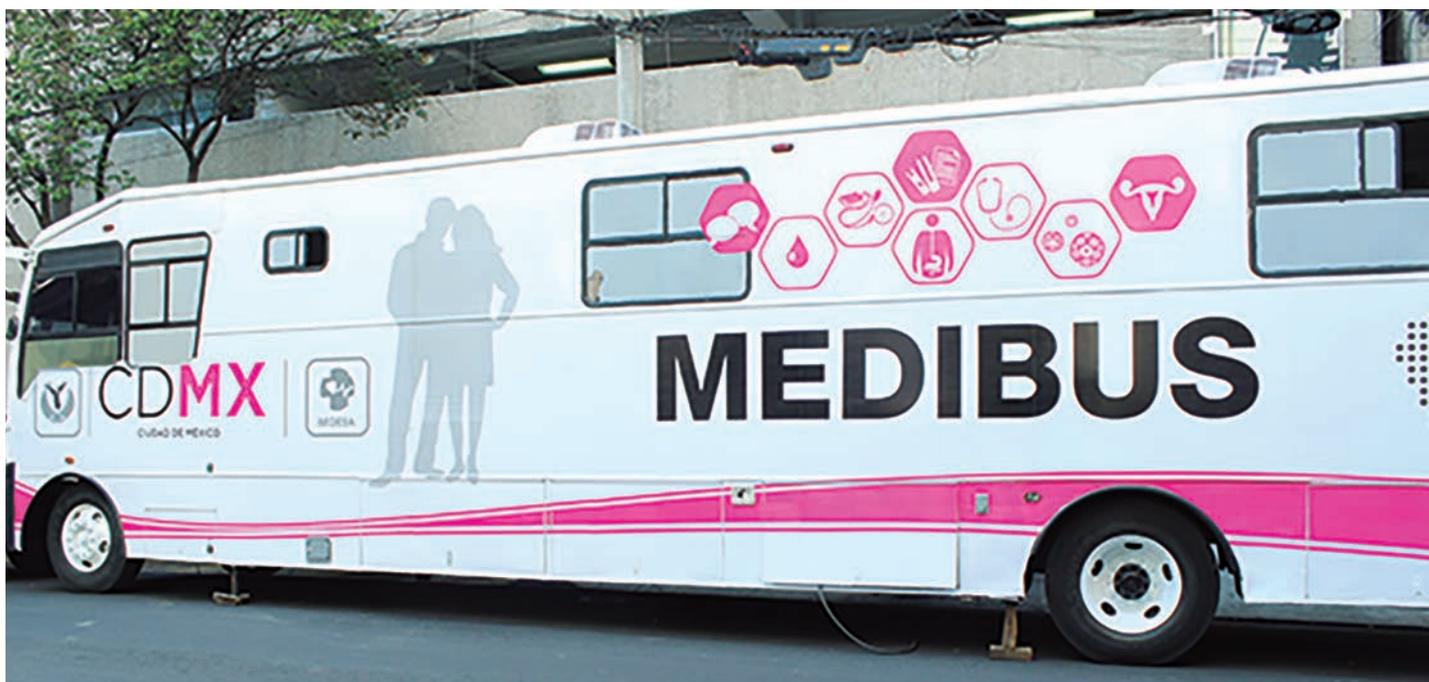
El objetivo es disminuir la morbilidad por enfermedades crónico degenerativas con los servicios que se ofrecen a la población. En comparación con el mismo periodo del año pasado, las consultas de atención médica se incrementaron en un 13 por ciento con un total de 34 mil 890.

Además se realizaron:

- 183 mil 57 pruebas de química sanguínea y 5 mil 395 colposcopias, lo que representa un aumento del 17.6 por ciento
- 86 mil 808 mastografías con un incremento del 12.3 por ciento

Atenciones que otorgan los Medibuses

Acciones	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Atención médica general	34,890
Estudios de laboratorio	183,057
Estudios de colposcopia	5,395
Estudios de mastografía	86,808
Detección de Cáncer de próstata	7,934





1.5 Jornadas de vacunación

Una de las actividades prioritarias de prevención son las campañas de vacunación como una de las intervenciones en salud pública de mayor relevancia, pues se ha erradicado la Poliomieltis, Sarampión, Tétanos Neonatal, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita, además de prevenir infecciones invasivas por Neumococo y complicaciones de las Infecciones Respiratorias Agudas por el virus de la Influenza.

El programa de Vacunación Universal tiene el propósito de otorgar protección específica a la población contra padecimientos que son previsibles a través de la aplicación de vacunas, lo cual se logra mediante lineamientos generales que contienen acciones a desarrollarse en todas las unidades médicas de segundo nivel de atención para lograr el control, eliminación y erradicación de las enfermedades.

- Se logró reducir la incidencia de infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH), se ha mantenido el control de enfermedades como la Difteria, Hepatitis B y Tosferina con el enfoque puesto en la Ciudad de México

En el programa permanente, se aplicaron 3 millones 455 mil 954 dosis a personas usuarias y se desarrollan acciones de manera permanente durante todo el año para iniciar el esquema básico de vacunación en recién nacidos, además para dar continuidad al esquema complementario en diferentes grupos de edad.



Jornadas de vacunación

Dosis aplicadas	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Total	3,455,954
Sabin	281,884
SRP	141,340
Td	402,340
Varicela	8,089
BCG	74,076
Antihepatitis "B"	217,937
Pentavalente acelular	286,889
DPT	40,774
Antirrotavirus	215,661
Antineumocócica conjugada y polisacarida	310,936
Hepatitis A	6
SR	51,889
Antiinfluenza	1,346,929
Vacuna contra el VPH	77,204



1.6 Medicina a Distancia

A través del centro de atención de Medicina a Distancia 5132 0909, las personas tienen acceso a orientación y canalización a los servicios de salud, donde personal especializado proporciona información a la población que solicita el apoyo y ofrece atención multidisciplinaria.

El centro de atención de la SEDESA se ha consolidado como una opción para que las personas reciban información sobre los programas de salud y los diversos esquemas de atención que se ofrecen en estos servicios, además de recibir la asesoría profesional a través de las orientaciones médicas, psicológicas, nutricionales y veterinarias en cada llamada.

Con esta acción, se proporcionaron 340 mil 60 servicios de salud a distancia que corresponden a 76 mil 682 atenciones médicas, 75 mil 847 psicológicas, 61 mil 349 a personas que continúan con su tratamiento terapéutico, 83 mil 886 referencias a diferentes servicios de salud, 7 mil 846 a usuarias de Interrupción Legal del Embarazo, 98 atenciones al migrante, 13 mil 954 asesorías nutricionales y 20 mil 398 en asesoría veterinaria.

- A través de Medicina a Distancia se recibieron 9 mil 260 llamadas de usuarios que solicitaron información sobre El Médico en Tu Casa, o bien específicamente la visita de una brigada médica en su domicilio; de las cuales 2 mil 39 fueron programadas para las visitas domiciliarias y el resto se les asesoró sobre los servicios de salud y canalizó a las respectivas jurisdicciones sanitarias

Se realizaron 34 mil 409 seguimientos telefónicos bajo la categoría adherencia terapéutica, con la finalidad de favorecer el apego a los tratamientos y reducir las conductas que reflejan los problemas para seguir recomendaciones de pacientes con padecimientos crónico-degenerativos, mujeres embarazadas y pacientes con cáncer.

Medicina a Distancia

Apartado	Total
Referencia a pacientes a servicios de salud	83,886
Asesorías médicas	76,682
Psicológicas	75,847
Adherencia terapéutica	61,349
Atención a usuarios de ILE	7,846
Atención al migrante a distancia	98
Consulta nutricional	13,954
Asesoría veterinaria	20,398





2. Salud para todas y todos

La gran diversidad que existe en la composición social es determinante para la planeación de gobierno y la aplicación de políticas públicas que resulten efectivas en cuanto a la entrega de resultados que beneficien a la población.

Se han logrado instrumentar acciones que reconocen las necesidades diferenciadas entre los grupos poblacionales y se ha hecho posible que las personas, durante todos los ciclos de la vida, cuenten con atención especializada dirigida a sus características propias.

De esta manera, las acciones se encaminaron a la atención particular de cada sector de respeto a sus derechos y a potenciar las capacidades, sin dejar de lado las necesidades específicas. Lo anterior permitió a las personas sentirse identificadas con la prestación de los servicios de salud y con el compromiso institucional para garantizar sus derechos.

2.1 Atención a nuestra niñez

La promoción de la salud desde los primeros años de vida, es fundamental para que los hábitos saludables sean una constante en el desarrollo de las personas y su atención resulta prioritaria ante una población que no puede valerse por sus propios medios.

De esta manera, las acciones en materia de salud dirigidas a la infancia, se guían por el principio del interés superior de la niñez, el cual obliga a velar en todo momento por el cumplimiento de los derechos plenos a la salud, con lo cual se lograron consolidar diversos programas.



2.1.1 Tamiz auditivo neonatal e intervención temprana

El Tamiz auditivo neonatal es un estudio rápido y seguro que se hace en todo el mundo para comprobar la audición normal a todos recién nacidos. Se considera que existen 280 millones de personas sordas en el mundo y en México nacen en promedio al año entre 2 mil y 6 mil personas con sordera.

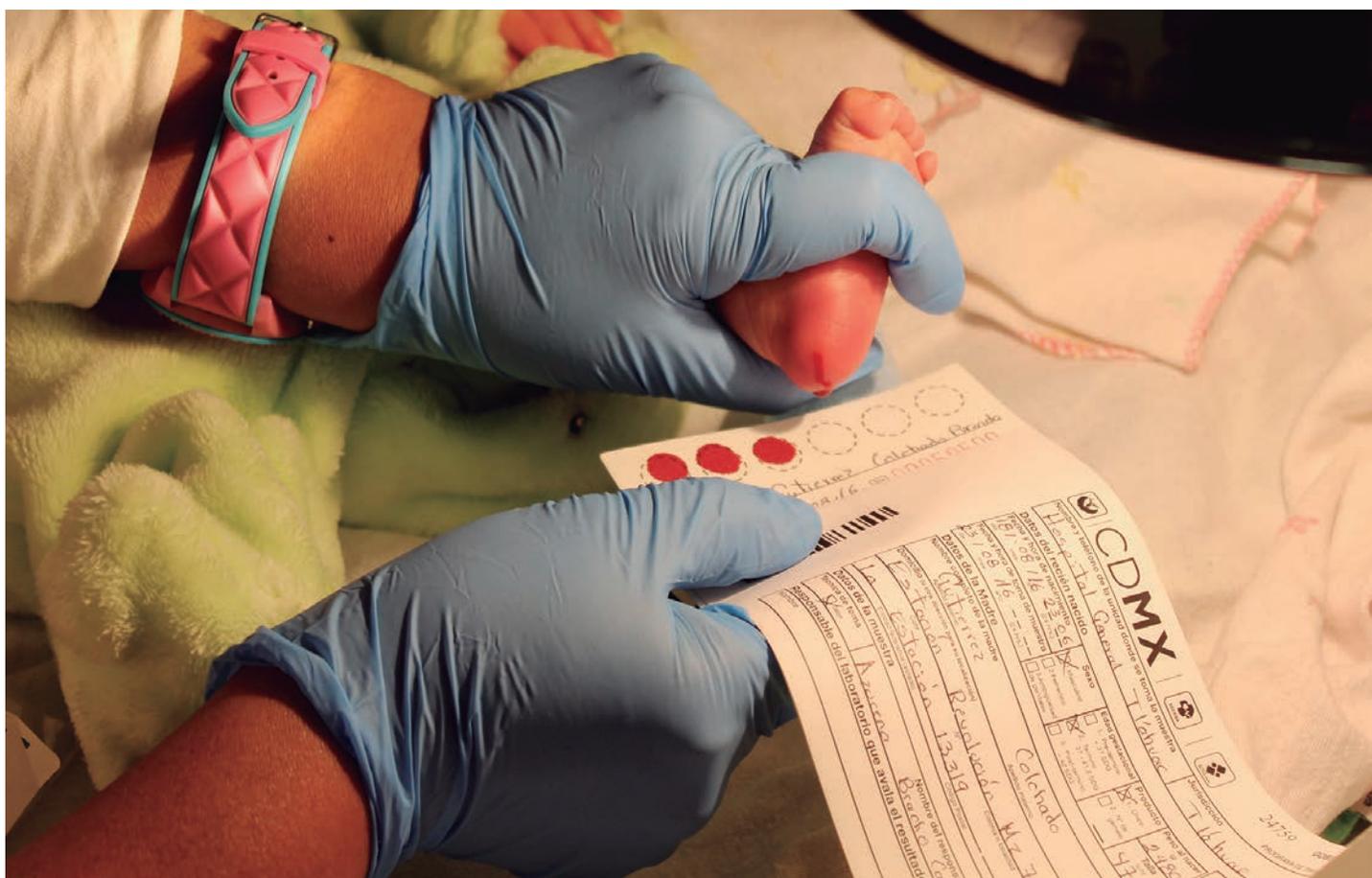
Por ello, su detección oportuna es necesaria, pues tiene un impacto en el desarrollo con repercusiones en el lenguaje oral y escrito, además de dificultar la integración familiar, social, educativa y profesional.

Mediante el Tamiz auditivo neonatal se tiene el propósito de detectar con oportunidad problemas auditivos en recién nacidos, para llevar a cabo las acciones de salud específicas y garantizar una atención integral de neonatos, así como disminuir la discapacidad auditiva.

- En el periodo que se reporta se han realizado 28 mil 531 detecciones y 3 mil 468 pruebas confirmatorias
- En este año de gestión se realizaron 53 cirugías

Por otra parte, desde 1999 opera en el Hospital Pediátrico de Tacubaya la Clínica de Microtia, donde se otorga atención a pacientes pediátricos que carecen del pabellón auricular y en quienes sólo existe un orificio por donde escuchan.





2.1.2 Tamiz metabólico neonatal ampliado en unidades hospitalarias

Dentro del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, en el capítulo de Arranque Parejo en la Vida, y con base a la NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer, durante el embarazo, parto y puerperio, así como del recién nacido, se aplica como una acción sustantiva la toma del Tamiz neonatal metabólico, con el fin de prevenir las consecuencias de 54 defectos al nacimiento que constituyen una urgencia pediátrica, pues al no recibir un tratamiento oportuno, puede ocasionar consecuencias graves entre las que destaca el retraso mental irreversible o la muerte.

El objetivo de este programa es detectar de forma oportuna aquellos casos positivos presentados en la atención del recién nacido a fin de evitar secuelas graves en el desarrollo armónico de los infantes. Esta actividad se realiza en el Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez, en 10 Hospitales Generales, en 6 Hospitales Materno Infantiles y en 8 Hospitales Pediátricos.

- En el periodo que se informa se han realizado 28 mil 531 tamices, con lo cual se alcanzó la meta en un 86 por ciento

2.1.3 Cuidados intensivos neonatales

Los nacimientos pretérmino representan tres cuartas partes de todas las muertes neonatales no asociadas con malformaciones, en México se ha reportado una tasa de mortalidad neonatal de 15 por cada mil nacidos vivos. Con esas cifras, es necesario contar con un servicio exclusivo que proporcione atención especializada para la conservación de la vida y recuperación de los padecimientos de salud propios de los neonatos de término o pretérmino, los cuales requieren de atención por personal capacitado, así como de equipo médico de alta tecnología.

La Ciudad de México cuenta con 15 Unidades de Cuidados Intensivos, acreditadas en Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud, las cuales se encuentran en el Hospital de Especialidades, Dr. Belisario Domínguez; en el Hospital General Dr. Enrique Cabrera, La Villa, Ticomán, Tláhuac y Ajusco Medio; en el Hospital Materno Pediátrico Xochimilco y Pediátricos Peralvillo, La Villa, Iztacalco, Moctezuma, Coyoacán, Tacubaya y Legaria, así como el Hospital Materno Infantil Inguarán.

- Se otorgaron 2 mil 105 atenciones en pacientes con insuficiencia respiratoria, prematuridad, infecciones perinatales e hiperbilirrubinemia, entre otras causas de morbilidad





2.1.4 Labio y paladar hendido

Desde 1995 se realizan cirugías para pacientes con labio y paladar hendido, en conjunto con asociaciones médicas de cirujanos plásticos y asociaciones civiles como el Club Rotario de la Ciudad de México, además de jornadas quirúrgicas anuales en los Hospitales Pediátricos Peralvillo, Tacubaya y Coyoacán, así como cirugías programadas en los Hospitales Pediátricos La Villa e Iztacalco y el Hospital Materno Pediátrico Xochimilco.

- En el periodo que se informa fueron realizadas 210 intervenciones quirúrgicas, además de campañas informativas para su atención, canalización y orientación a las personas que lo requieran.

La atención de estos pacientes se limitaba a realizar el procedimiento quirúrgico inicial, sin la posibilidad de realizar un seguimiento posterior hasta la rehabilitación total del paciente.

Es por ello que la SEDESA en el tercer trimestre del año fortaleció los servicios de salud otorgados en el Hospital

Pediátrico Peralvillo, con la creación de la clínica de labio y paladar hendido, que tiene como su principal objetivo el manejo y seguimiento multidisciplinario que se requiere para el tratamiento integral de estos pacientes

Los servicios que conforman este equipo multidisciplinario de la clínica de labio y paladar hendido, son: cirugía plástica y maxilofacial; odontología, genética clínica, otorrinolaringología, psicología, trabajo social y terapia del lenguaje.

2.1.5 Urología pediátrica

En el Hospital Pediátrico Tacubaya, se presta el servicio de urología pediátrica bajo con un quirófano equipado y personal capacitado.

La atención se considera de tercer nivel, pues en la prevención y resolución de los tratamientos es necesaria

la tecnología para casos de malformaciones congénitas de vías urinarias.

- A la fecha se han otorgado mil 639 consultas, 248 estudios especializados y 218 cirugías



Urología pediátrica

Servicios	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Consultas otorgadas	1,639
Estudios especializados otorgados	248
Cirugías realizadas	218

2.1.6 Atención a población quemada

En esta entidad federativa se proporciona atención a las y los pacientes pediátricos quemados referenciados de hospitales e instituciones procedentes de los diferentes estados de la República Mexicana y de la propia ciudad.

- En el periodo de gestión, se registraron 550 egresos hospitalarios

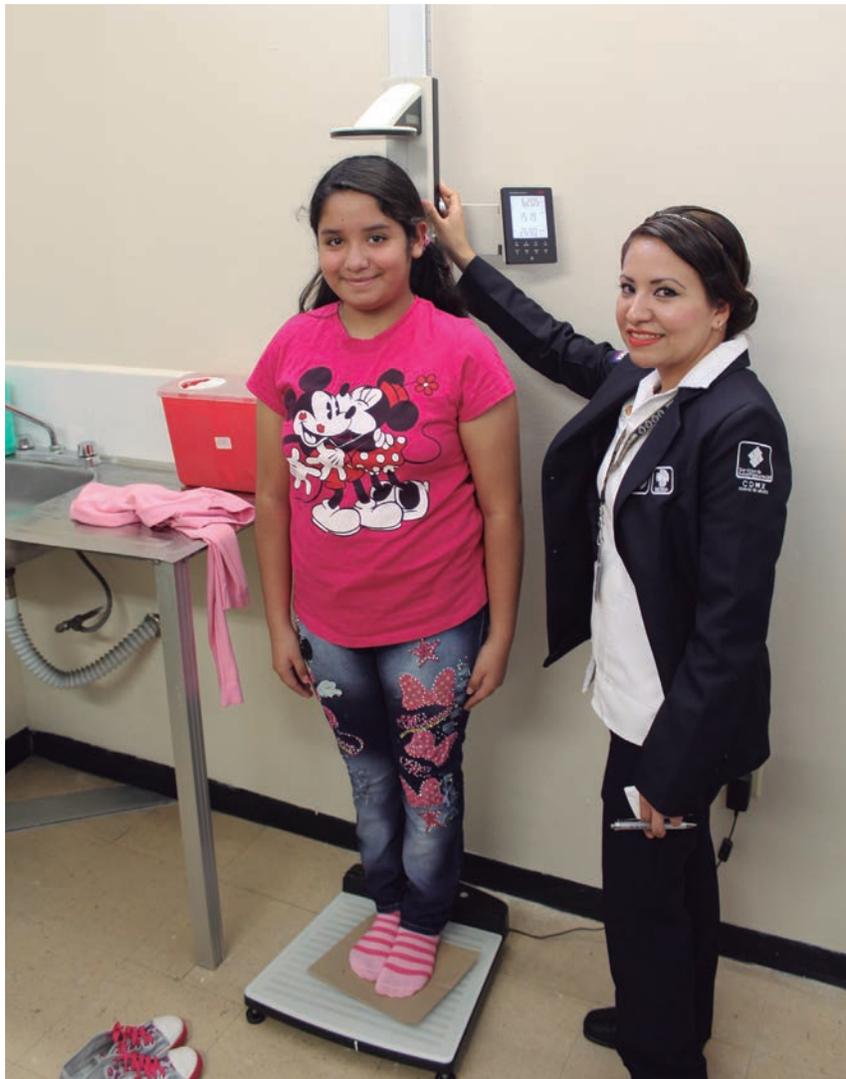


2.1.7 Salud escolar

Con el objetivo de contribuir al bienestar y mejorar la calidad de vida de la población escolar, se fomentó el autocuidado de la salud y la adopción de estilos de vida saludables, a través de diversas acciones que impulsaron la participación social y la revisión del estado de salud de los escolares.

De igual forma, se llevaron a cabo actividades de salud bucal, se impartieron sesiones educativas de diversos temas, se realizaron y expidieron exámenes médicos escolares y se canalizaron a quienes así lo requirieron.

- En este año, se tuvo una contabilidad de 206 mil 877 infantes con sus respectivos exámenes médicos
- Se formaron 7 mil 899 promotores de la salud



2.1.8 Cartilla cero a seis años

Para la atención de la primera infancia y lograr sentar las bases en esta etapa respecto al desarrollo de las capacidades individuales, que en la vida adulta conducirán a mayores niveles de acceso a una vida saludable de las personas, se estableció la Cartilla de Servicios de la Primera Infancia, la cual contempla el acceso a 42 programas y servicios de desarrollo físico y salud, nutrición adecuada, desarrollo cognitivo y psicosocial, así como protección y cuidado.

En materia de salud, se prestaron diversos servicios de manera permanente en todas las unidades médicas encaminados a la detección, atención y orientación de este sector de la población contribuyendo a su adecuado desarrollo, entre las que destacan: salud y lactancia materna, promoción de cuidados neonatales, esquema de vacunación, desparasitación, detección precoz de alteraciones del crecimiento y desarrollo, de alteraciones auditivas y de malformaciones congénitas.



2.1.9 Formación en artes y salud

Con la ejecución del Programa SaludArte, se promueve en la población escolar de nivel primaria el respeto a la diversidad y los valores cívicos, además de proporcionar una formación en artes y salud, enfocada en nutrición y actividad física, para fomentar hábitos saludables al tiempo que se reducen los índices de obesidad.

Si se detecta con oportunidad algún problema de salud en la población infantil, se hace una referencia a una unidad médica para su atención.

- Como resultado de este programa, se han visitado 30 escuelas con 9 mil 888 infantes examinados
- Se formó a 500 niñas y niños promotores

Destaca en la aplicación de este programa la coordinación con la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y con la Administración Federal de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación Pública.



2.1.10 Clínica de Autismo

La Clínica de Intervención de Trastornos Físicos, Sensoriales y del Neurodesarrollo, mejor conocida como la Clínica de Autismo, está ubicada en el Centro de Salud TIII, Dr. Galo Soberón y Parra.

El objetivo primordial de esta unidad es proporcionar atención integral a pacientes de 3 meses hasta 17 años con diagnóstico de autismo y del espectro autista, así como del Síndrome de Asperger y del Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDH).

La clínica seguirá la misma línea de representar ahorros en las familias para la atención de esta enfermedad, así como potenciar las capacidades y habilidades de nuestra niñez

- A la fecha se han otorgado mil 843 consultas



2.2 Atención a la juventud

La política en materia de salud del Gobierno de la Ciudad de México dirigida a personas jóvenes, es con un enfoque preventivo y de identificación de factores de riesgo a los que están expuestos, así como en la atención para garantizar sus derechos, respetar sus decisiones y proporcionar elementos mediante los cuales sean el motor de desarrollo de nuestra sociedad, a partir del potencial de capacidad con el que cuentan.

Las acciones se compaginan con una línea general de política en nuestra Capital Social, donde el sector juvenil representa un faro de aprendizaje y constante aportación.

Con este objetivo, en marzo fue creado el grupo de prevención de embarazo en adolescentes de la Ciudad de México con la participación del sector social y privado, el cual tiene como objetivo generar estrategias para la prevención del embarazo.



2.2.1 Salud sexual y reproductiva

El programa de salud sexual y reproductiva otorga información y educación para construir una vida sexual sana y responsable, prevenir embarazos no planeados, disminuir la morbilidad materna y perinatal, así como evitar enfermedades de transmisión sexual.

A través de este programa, se proporcionan servicios gratuitos de información, difusión y orientación sobre el tema, basado en los derechos humanos y de género, para que las personas disfruten de una vida sexual y reproductiva informada, responsable y satisfactoria, con servicios de calidad basados en el respeto y la libre decisión.

La atención prioritaria para la juventud, permite incidir en este sector de la población para que cuenten con prácticas saludables, mediante políticas de salud que influyan en el aumento de la edad del primer embarazo y se incremente la oferta de métodos anticonceptivos, con la promoción del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos de forma decidida y satisfactoria.

- A la fecha se han proporcionado 78 mil 961 consultas de planificación familiar, 65 mil 759 pláticas, casi 15 millones de preservativos entregados y 68 mil 269 métodos anticonceptivos

Salud sexual y reproductiva

Variable	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Consultas de planificación familiar	78,961
Pláticas	65,759
Preservativos	14,938,045
Métodos anticonceptivos	68,269



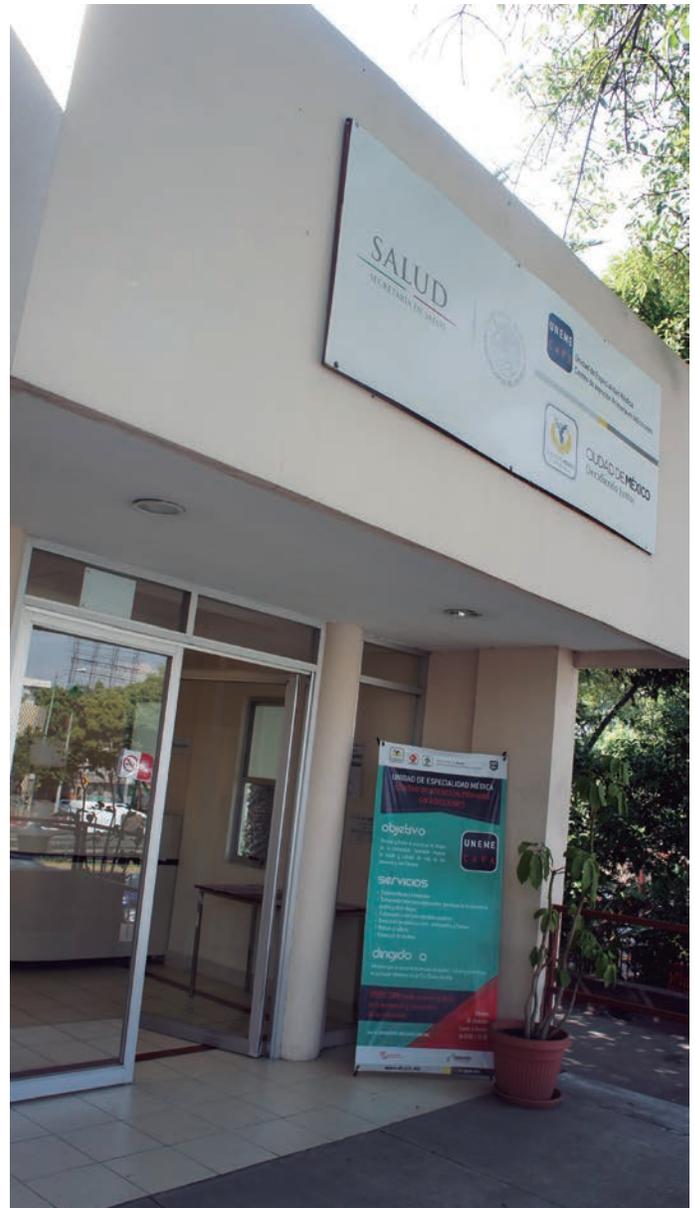
2.2.2 Unidad Especializada Médica, Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)

El enfoque preventivo y de detección oportuna de adicciones se desarrolla en las Unidades Médicas de Atención de Adicciones, cuyo modelo multidisciplinario ha permitido abordar de manera integral este problema de salud pública, sobre todo en la población juvenil.

Estas unidades son centros especializados que prestan servicios de prevención, tratamiento, formación de promotores y capacitación a personal de salud para el tratamiento y control de adicciones. A través de las acciones desarrolladas, se ha trabajado en la interacción de familias y comunidades para alertar sobre el riesgo de las drogas y la importancia de ofrecer apoyo para evitar la adicción e inhibir su consumo.

- Los resultados entregados en este año son 31 mil 187 consultas, 72 mil 42 personas tamizadas y 730 tratamientos breves concluidos

Un aspecto que destaca, es el modelo de interculturalidad que se aplica en las unidades, lo cual ha permitido acercarse a todos los sectores de la población. Bajo este esquema, 20 por ciento del personal que labora en las UNEME-CAPA está capacitado en Lengua de Señas Mexicana, realiza tamizajes, imparte pláticas y proporciona tratamientos a personas con discapacidad auditiva, con lo que suman mil acciones en este rubro.



Unidad Especializada Médica, Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)

Servicios	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Consultas otorgadas	31,187
Personas tamizadas	72,042
Tratamientos concluidos	730

De igual forma, se distribuyeron 130 mil libros "Decidiendo juntos..." frente a las drogas, los cuales representan una herramienta técnica y educativa de fácil comprensión, dirigido a personal docente, madres y padres de familia, pero sobre todo a jóvenes, para que puedan conocer con bases científicas y de manera práctica y sencilla, las consecuencias del consumo de drogas.

Con la campaña *Actúa Sanamente sin Adicciones*, se busca disminuir el consumo de drogas y otras acciones adictivas en la población juvenil de la Ciudad de México, para ello se promueven actividades ocupacionales y recreativas con talleres, pláticas y la identificación de factores de riesgo en su ámbito escolar, social y familiar.

- En el periodo que se reporta se realizaron 28 jornadas de prevención de adicciones, 18 talleres de capacitación y 24 recorridos de la exposición itinerante



2.3 Atención con perspectiva de género

La Ciudad de México es una de las entidades federativas de avanzada en el reconocimiento y garantía a los derechos de las mujeres, específicamente en el rubro de la salud.

Para tal efecto, nuestro Gobierno de la Ciudad de México ha sido claro en la aplicación de políticas que permitan la equidad en el acceso a los servicios médicos gratuitos, entre los diversos géneros.



2.3.1 Mortalidad materna

Se puso en marcha la Prueba Piloto del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Morbilidad Materna Severa (SIVEMMS), el cual permitirá identificar y evaluar los factores que favorecen las complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio, poniendo en riesgo la vida de la mujer, con ello se orientarán estrategias que impacten en la disminución de la mortalidad materna.

Como parte de las acciones para reforzar el análisis y estudio de las defunciones maternas, se instaló el Grupo Técnico Estatal para la Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal. En dicho grupo se tiene la participación de un Gineco-Obstetra por cada Institución de salud, así como la asistencia de otras especialidades, como Cirugía General, Cardiología, Neurología o la especialidad que se requiera; con la finalidad de analizar los casos de muerte materna e identificar los factores que intervienen en ésta, para su prevención por cada causa, además de emitir recomendaciones para todos los niveles de atención.





2.3.2 Prevención y atención de Cáncer de Mama (CaMa)

El Cáncer de Mama es una enfermedad que representa un problema prioritario de salud pública, ya que en México ocupa el segundo lugar de causa de muerte en la población femenina. Se estima que en 2020 habrá en el mundo cerca de dos millones de casos nuevos por año, de los cuales 76 por ciento ocurrirán en países de ingresos medios y bajos, de los cuales el 20 por ciento será en América Latina.

Como parte del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama, se proporciona un servicio de detección oportuna, a través de estudios de mastografía, tamizaje y otros complementarios en caso de que se requiera.

- En el periodo que se reporta se realizaron 128 mil 465 mastografías

Se implementó también el programa de reconstrucción mamaria para pacientes con secuelas de Cáncer de Mama, en el Hospital General Dr. Rubén Leñero, donde seis pacientes terminaron su tratamiento de manera exitosa.

Se cuenta con una lista de espera de 75 pacientes.

- Se realizaron 40 cirugías reconstructivas





2.3.3 Prevención y atención de Cáncer Cervicouterino (CaCu)

El Cáncer Cervicouterino representa un problema importante de salud pública en el mundo, de manera principal en los países en desarrollo.

Para poder llevar a cabo una detección oportuna del Cáncer Cervicouterino, a las mujeres de entre 25 y 64 años de edad -en especial a aquellas con factores de riesgo- se les practica la prueba de tamizaje de citología cervical y visualización directa con ácido acético.

- A la fecha se han realizado 124 mil 337 colposcopias



2.3.4 Prevención y atención de Cáncer de próstata

El Cáncer de próstata es la segunda causa de muerte en hombres y es curable si se detecta a tiempo. Sin embargo, entre el 70 y 80 por ciento de los pacientes con este padecimiento acuden al médico cuando la enfermedad se encuentra en etapas avanzadas.

La prueba rápida de Antígeno prostático, es un indicador de alteraciones de la próstata. Se aplica después de realizar un cuestionario de factores de riesgo y consiste en la extracción de unas gotas de sangre del dedo de la mano, la cual es colocada en un reactivo y en unos segundos arroja el resultado.

La SEDESA aplica dicha prueba rápida en las unidades médicas, así como en las Unidades de Salud de Detección Oportuna instaladas en estaciones del STC Metro y en los Medibuses.

- A la fecha se han realizado 17 mil 370 pruebas de Antígeno prostático, 20 por ciento más que el año anterior y se han identificado mil 353 casos de hipertrofia prostática y 164 casos sospechosos de malignidad
- En los medibuses se han realizado 7 mil 934 estudios de Antígeno prostático



2.3.5 Atención integral de la mujer

Con la Clínica de Atención Integral de la Mujer se lograron concentrar diversos servicios enfocados a la prevención y detección oportuna de enfermedades, a fin de otorgar un tratamiento médico eficaz a las mujeres de la Ciudad de México.

Gracias a este modelo se otorgaron 26 mil 256 consultas, que permitieron superar la meta programada en este periodo en un 6 por ciento y comparado con el informe anterior, aumentó la prestación de servicios en mil 638 consultas, 848 citologías cervicales y 350 capturas de híbrido para detección de VPH; también se incrementó en mil 560 consultas de colposcopia, 809 mastografías y 2 mil 773 densitometrías.

Atención integral de la mujer

Variable	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Consultas	26,256
Citologías	848
Híbridos	350
Densitometrías	2,773
Consultas de colposcopías	1,560
Mastografías	809



2.3.6 Atención y prevención de la violencia de género

La violencia de género es una sistemática violación a los derechos de las mujeres y constituye una muestra de desigualdad que desafortunadamente, aún persiste en nuestra sociedad. Como problema de salud pública requiere acciones concertadas e integrales en materia de prevención, atención y erradicación.

El Gobierno de la Ciudad de México lleva a cabo acciones específicas de atención integral a las personas que sufren violencia de género. Estos servicios se otorgan en todas las unidades médicas de la Red de Hospitales y de los Servicios de Salud Pública, específicamente en los Servicios Especializados para la Prevención y Atención de la Violencia de Género (SEPAVIGE), ubicados de manera estratégica en dichas unidades médicas.

Lo prestadores de servicios de salud imparten pláticas en materia de equidad de género, derechos humanos y violencia de género, además de distribuir materiales informativos y otorgar servicios médicos y de psicoterapia individual o grupal.

- Durante el periodo que se reporta se impartieron 12 mil 477 pláticas con la participación de 169 mil 933 asistentes y se distribuyeron 600 mil 379 materiales de difusión

- Se atendieron 27 mil 11 personas y se otorgaron 29 mil 598 psicoterapias individuales

También se capacitaron a 9 mil 197 profesionales de la salud en materia de detección, atención y referencia de casos de violencia de género, que incluyó el tema de violencia obstétrica.

Asimismo, se implementaron 5 nuevos (SEPAVIGE) y se amplió el horario de atención al turno vespertino, así como de fin de semana.



2.3.7 Lactancia materna

La lactancia materna se asume como una práctica preventiva y protectora de la salud de la población infantil mundial en cualquier circunstancia y como su forma ideal de alimentación.

Es el alimento de preferencia para todos los recién nacidos, pues la leche materna es su primera comida natural, aporta toda la energía y los nutrientes que el niño necesita en sus primeros meses de vida; con ello se cubre más de la mitad de las necesidades nutricionales del niño durante el segundo semestre de vida y hasta un tercio, durante el segundo año.

Dada su importancia, se emprendió una campaña de difusión para fomentar su práctica, sin embargo cuando la madre por diversas razones no puede alimentar al bebé, la leche por donación es la mejor alternativa.

La donación de leche materna es voluntaria y altruista.





El Gobierno de la Ciudad de México creó dos bancos de leche materna en el Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez y en el Hospital General Dr. Enrique Cabrera. Este año se instalará uno más en el Hospital General Tláhuac.

- Se han capacitado 5 mil 685 enfermeras, se impartieron 2 mil 437 pláticas con 22 mil 586 personas asistentes y 26 mil 208 entrevistas
- Se han obtenido 443 mil 146 mililitros de leche materna por donación

Destacan en este rubro la adecuación de espacios en dependencias de gobierno como lactarios, para que las madres puedan lactar a sus bebés en espacios dignos. En la SEDESA se cuenta con dos de éstos, uno en las oficinas de Altadena y otro en el almacén central.



2.4 Atención de adultos mayores

Satisfacer las necesidades de la población de personas adultas mayores es un eje transversal de las políticas públicas aplicadas en nuestra Capital Social, de manera especial en el rubro de salud, pues en su atención se requiere un enfoque especializado que dé seguimiento a los padecimientos que sufren y al mismo tiempo, active las capacidades de este sector que tanto aporta a la sociedad. Las acciones realizadas para ellas se encaminan a cumplir dichos objetivos.

Uno de los mayores retos que enfrenta el sistema de salud es la atención de los problemas degenerativos que, además del alto costo que representa para las economías familiares y los gastos del sector público, son las principales causas de morbilidad y mortalidad de las personas, por ello se ha priorizado la política de salud para contrarrestar sus efectos.

2.4.1 Enfermedades crónico degenerativas

Las enfermedades crónicas representan un problema de salud pública a nivel mundial y desde luego, nuestro país y en específico la Ciudad de México no es la excepción. Las cifras actuales de sobrepeso, obesidad y diabetes alertan sobre dicha problemática y urgen a la aplicación de acciones.

Derivado de esta necesidad, nuestra Capital Social puso en operación el Centro Especializado en el Manejo de la Diabetes, como fuente de prevención, atención y reducción de estos padecimientos que representan importantes gastos en las familias de las personas que la padecen y a las propias instituciones de salud. Esta clínica cuenta con recursos y facultades para proporcionar un tratamiento de calidad en un primer nivel de atención.

Los servicios interdisciplinarios que ofrece son: medicina integrada, cardiología, medicina interna, nefrología, oftalmología, ginecobstetricia, endocrinología para adultos, endocrinología pediátrica, pediatría, nutrición, psicología, podología, epidemiología, odontología, medicina del deporte, enfermería, educación en diabetes, gimnasio, servicio de chef, admisión y trabajo social.



A la fecha, en este centro se han otorgado 56 mil 992 atenciones, entre las que destacan:

- 17 mil 234 de medicina general
- 2 mil 374 de medicina integrada
- Mil 251 de medicina del deporte
- 2Mil 102 de oftalmología
- 2 mil 902 de endocrinología para adultos y pediátrica
- 3 mil 459 de odontología
- 7 mil 800 de servicio de chef
- 7 mil 848 de activación física

De manera adicional a la clínica, se cuenta con 100 consultorios que proporcionan manejo y control de enfermedades crónicas, 7 Unidades Médicas Especializadas en Enfermedades Crónicas (UNEME- EC) y en 14 Unidades de Detección Oportuna se realizan diferentes estudios relacionados adichos padecimientos. Además se fomentó la creación de 32 Grupos de Ayuda Mutua en los cuales se integran a personas para conocer su enfermedad, idear estrategias para su control, una educación para la salud y promover metas de mejora para cada paciente.

**Enfermedades crónico degenerativas
Centro Especializado en el Manejo de la Diabetes**

Servicios	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Total de atenciones	56,992
Medicina especializada	
Medicina general	17,234
Medicina integrada	2,374
Medicina del deporte	1,251
Oftalmología	2,102
Endocrinología adulto	2,427
Endocrinología pediátrica	475
Pediatría obesidad	605
Ortopedia	638
Cámara hiperbárica	1,246
Rama paramédica	
Dental	3,459
Psicología	1,617
Educadores en diabetes	3,019
Nutrición	3,423
Podología	1,474
Otros servicios	
Servicios de chef	7,800
Activación física	7,848



Como parte de la Estrategia Nacional de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, se encuentran en operación las Redes de Excelencia en Diabetes, donde participan las jurisdicciones sanitarias Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Iztacalco y Milpa Alta, con el objetivo de lograr un impacto en la calidad de la atención, detección oportuna, abasto de medicamentos y capacitación de personal médico y paramédico que participa en el manejo y control del enfermo.

Un tema que ha representado ahorro en las economías familiares, es la atención de los padecimientos renales, pues son un creciente motivo de consulta en las unidades que integran la red de hospitales de esta entidad.

La prevención representa una estrategia fundamental en este rubro, pues a través de las detecciones se puede mejorar la calidad de vida de la población. Derivado de ello, a la fecha se han realizado 671 mil 970 detecciones de diabetes, 681 mil 976 de hipertensión y 644 mil 722 de obesidad.

Diálisis y hemodiálisis

Variable	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Diálisis peritoneal ambulatoria	2,340
Diálisis peritoneal hospitalaria	6,874
Diálisis peritoneal DPA con maquina en domicilio Homechoice	3,423
Total de diálisis	12,637
Hemodiálisis	14,774

Detecciones	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Detecciones de diabetes	671,970
Detecciones de hipertensión	681,976
Detecciones de obesidad	644,722

Fuente:SEDESA/DGPCS/DIS/SIS (Subsistema de Información en Salud).



2.4.2 Clínica de Odontogeriatría

Para atender los problemas de salud bucal de personas adultas mayores, en la Ciudad de México se cuenta con la única Clínica de Odontogeriatría. Desde su inauguración, se han realizado un total de 9 mil 731 consultas y 20 mil 332 actividades.

Cuenta con las especialidades de odontogeriatría, patología, endodoncia, periodoncia y prótesis. De esta forma se prepara la cavidad bucal en su totalidad y permite que se rehabilite mediante una prótesis, así se garantiza una mejor calidad de vida de pacientes adultos mayores.



2.4.3 Clínica de Geriatría

La Clínica de Geriatría con servicios en Alzheimer y Parkinson otorga atención integral a estos pacientes de manera personalizada, por lo que es importante diseñar de manera personalizada, planes de abordaje con un enfoque geriátrico a través de un equipo interdisciplinario.

El Alzheimer es una forma muy común de demencia, que aparece en personas mayores de 65 años. El padecimiento progresa con diversos trastornos de la conducta que llevan al paciente al aislamiento, requiere supervisión constante y se genera una completa dependencia, lo cual afecta de manera importante la dinámica familiar.

Motivo por el cual se trabaja en la capacitación del personal de primer contacto en diversos temas que contemplan la atención y control de padecimientos crónicos, detección temprana de factores de riesgo para desarrollar síndromes geriátricos, con énfasis en la búsqueda de deterioro cognitivo, así como capacitación a familiares y cuidadores de las personas adultas mayores en lo que hace a la atención y cuidados del paciente y del autocuidado.

- Se cuentan con 20 Clínicas de Atención Integral al Adulto Mayor, distribuidas en las 16 jurisdicciones sanitarias, en las que se otorga atención encausada a dicho sector





El plan de trabajo para la atención especializada en la Unidad de Geriátrica -que cuenta entre otros servicios con una Clínica de Alzheimer- y clínica para enfermedad de Parkinson, está enfocado a:

- Fomentar la actividad familiar que permita otorgar atención a pacientes con enfermedad de Alzheimer y Parkinson
- Llevar a cabo la promoción de la salud, prevención y atención integral
- Mejorar la calidad de atención geriátrica, neurológica y psiquiátrica para lograr un mejor manejo en etapas avanzadas de la enfermedad
- Fortalecer la atención a nivel comunitario y familiar, con una visión ambulatoria integral, para el cuidado a largo plazo

Las personas encargadas de cuidar a personas con la enfermedad de Alzheimer o Parkinson se benefician de manera importante de grupos de apoyo en los cuales pueden expresar sus preocupaciones, compartir experiencias, obtener consejos y recibir apoyo emocional, así como obtener información sobre el cuidado del paciente y el autocuidado de su salud.

2.4.4 Ola blanca

Este programa familiariza a la población sobre la importancia de monitorear la presión arterial como una práctica del autocuidado de la salud, que conlleva a detectar de manera oportuna enfermedades y a adoptar hábitos saludables.

En coordinación con las jurisdicciones sanitarias, así como de pasantes y médicos de diversas universidades, se realizan jornadas de salud en espacios públicos para la toma de presión arterial, así como en estaciones del STC Metro donde se acerca el servicio médico a la población y se cubre una gran demanda.

- A la fecha se han realizado 22 mil 918 mediciones de presión arterial





2.4.5 Cirugía de cataratas

Las cataratas son la causa más común de ceguera tratable con cirugía, por lo que en la Ciudad de México se cuenta con unidades médicas acreditadas para la atención de este padecimiento y se ofrecen servicios en el Hospital General Xoco, Hospital General Enrique Cabrera, Hospital General Tláhuac, y Hospital General La Villa, además se iniciaron las gestiones para acreditar a los Hospitales Gregorio Salas Flores y General Ticomán.

En el sistema de salud de esta entidad federativa se llevan a cabo intervenciones quirúrgicas que mejoran la calidad de vida de las personas, para reintegrarles su capacidad de auto desempeño al resolver una de las principales causas de ceguera en personas de más de 65 años que presentan cataratas, incluidos los pacientes diabéticos.

- En el periodo que se informa, se realizaron 35 mil 849 consultas de oftalmología y 414 cirugías

2.5 Atención a personas con discapacidad

La integración de personas con discapacidad y su garantía de acceso a los servicios de salud es una de las prioridades que marcan las acciones en las unidades médicas y actividades del sector.

Lo anterior obedece al enfoque de derechos y al principio de igualdad de condiciones que impera en la materia, sin dejar de lado las necesidades específicas de cada sector. De esa manera, se consolidan programas con una visión de accesibilidad.



2.5.1 Integración y atención a personas con discapacidad

En la Ciudad de México el 8.4 por ciento de la población sufre de alguna discapacidad, arriba de la media nacional con un 5.1 por ciento, por lo que con la elaboración de programas preventivos, la realización de adecuaciones necesarias a instalaciones de las unidades médicas, además de dotar de equipo necesario para garantizar la accesibilidad universal a las personas que sufren de algún tipo de discapacidad, nuestra Capital Social en materia de salud aplica un sistema que ha permitido integrar y atender sus necesidades.

- En el periodo que se reporta se entregaron 129 aparatos de apoyo auditivo, así como 25 sillas de ruedas y muletas

De esa manera, se contribuye a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad que habitan o transitan en la ciudad, con la ejecución de estrategias de prevención, promoción de la salud y rehabilitación, además de realizar la adecuación de instalaciones en las unidades hospitalarias para atenderles bajo criterios de accesibilidad universal.





2.5.2 Entrega de material de aparatos de osteosíntesis, prótesis, órtesis, apoyos funcionales y medicamentos fuera del cuadro básico y catálogo institucional

El sector salud ha buscado apoyar en mayor medida a las personas que por su condición económica, no pueden atender sus padecimientos de manera adecuada, por una carencia de recursos.

Variable	Total
Pacientes	451
Aparatos auditivos	92
Material de osteosíntesis	238
Aparatos ortopédicos	25

La atención a individuos que requieren órtesis y asistencia en prótesis es un servicio que se ofrece en el Sistema de Salud de la Ciudad de México para dar continuidad a su tratamiento y que solicitan algún aparato prescrito. Esta acción contribuye a su rehabilitación y, en algunos casos, permite incluso su movilidad; además favorece la integración de quienes presentan pérdida auditiva y requieren este tipo de apoyo externo.

Por ese motivo, se instrumentan mecanismos para la adquisición de insumos y medicamentos que no son aportados por los cuadros básicos.

- A partir de esta visión, se ha logrado apoyar a 451 pacientes, 238 casos de material de osteosíntesis y 84 más están en proceso



2.6 Atención a personas privadas de su libertad

Para conocer la prevalencia e incidencia de las principales enfermedades crónico degenerativas e infecciosas que generan un mayor gasto en salud y establecer el tratamiento respectivo en etapas tempranas que retrasen la aparición de las complicaciones crónicas entre las personas privadas de su libertad; se llevaron a cabo cinco campañas masivas de salud en reclusorios y comunidades de adolescentes en conflicto con la ley, donde se valoraron a 9 mil 102 internos, de los cuales se detectaron 112 personas con diabetes, 61 hipertensas, cinco casos de tuberculosis, seis de problema prostático y 21 de VIH confirmado.

- Se realizaron 36 jornadas con 67 mil 408 atenciones médicas, además 141 mil 408 consultas generales, 27 mil 553 consultas especializadas, 30 mil 921 consultas odontológicas y 226 mil 624 certificados médicos

Atención a personas privadas de su libertad

Variable	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Atenciones	426,506
Consulta general	141,408
Consulta especializada	27,553
Consulta odontológica	30,921
Certificados médicos	226,624
Atención médico legal	688,586



Los servicios ofrecidos fueron orientación médica, unidades móviles dentales, medibuses, vacunación, Muévete y métete en cintura con toma de peso, talla, circunferencia de cintura, cálculo de IMC y activación física, detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, pruebas rápidas de Antígeno prostático y para detección de VIH, salud sexual, reproductiva y mental; donde se puso especial énfasis en adultos mayores, personas con discapacidad, integrantes de la comunidad LGBTTTI, población indígena, pacientes con enfermedades crónico-degenerativas, mujeres embarazadas, niñas y niños.



2.7 Atención para todas y todos

Como medidas de atención generalizada en salud, la actual administración aplica programas novedosos que se enfocan a demandas de la salud poblacional y que no habían sido atendidas por la especialización que conllevan.

Sin embargo, la política de gobierno de garantizar el acceso a la salud, hace posible la instrumentación de acciones que benefician a todos los sectores, lo cual fortalece una cultura de estilos de vida saludables.





2.7.1 Trastornos del movimiento y del sueño

A través de un equipo de trabajo de especialistas y personal médico como profesionales en neurología, neurofisiología e internistas, se atienden padecimientos como la Cefalea, Epilepsia, Parkinson, Síndrome Apnea Obstructiva del Sueño y otros trastornos del sueño, así como Dorso-lumbalgia y Trastornos de Ansiedad y Depresión.

Durante este periodo la Unidad se ha transformado de una consulta de neurología general a consulta e investigación clínica en las patologías específicas, motivo por el cual se concluyó el Protocolo "Efecto de la Estimulación Magnética en Lumbalgia Crónica". En conjunto con la Clínica de Enfermedades Neurodegenerativas del Instituto Nacional de Neurología y Neurociencia y la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, se inició el Protocolo de investigación "Estimulación Magnética Transcraneal en pacientes con enfermedad de Parkinson con Fluctuaciones Motoras y Discinecias".

- En el periodo que se informa, se otorgaron 3 mil 372 consultas y 479 estudios realizados



2.7.2 Cardiología intervencionista

La cardiopatía isquémica manifiesta como expresión clínica, el infarto del miocardio. La intervención oportuna en enfermedades del corazón es fundamental y requiere de atención especializada y personal médico calificado.

En el Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez se ofrece este servicio a pacientes que requieren atención de alto nivel con procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Durante este periodo se instaló el CÓDIGO INFARTO en el cual el diagnóstico del paciente se realiza en 10 minutos de su arribo al hospital y de inmediato pasa a la sala de hemodinámica para realizar una intervención coronaria percutánea mediante stents, a los 20 minutos de llegada se puede realizar una angioplastia coronaria. Con esto los hospitales están en vanguardia en tiempos de atención.

- Se realizaron 479 procedimientos diagnósticos y 402 procedimientos terapéuticos
- A la fecha se reportan 16 mil 569 consultas







2.7.3 Atención dermatológica y cáncer de piel

Una de las especialidades del Sistema de Salud de la Ciudad de México es la atención a problemas dermatológicos en el Centro de Salud Dr. Ladislao de la Pascua, el cual ha proporcionado 143 mil 326 consultas, 393 mil 919 estudios de laboratorio y detectado 495 casos de cáncer de piel.

Atención dermatológica y cáncer de piel

Variable	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Casos	495
Consultas	143,326
Laboratorio	393,919



2.7.4 Medicina integrativa

En 23 consultorios distribuidos en el Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI), se ofrecen servicios médicos mediante fitoterapia clínica y herbolaria, acupuntura y homeopatía, con medidas de vigilancia para garantizar su uso terapéutico adecuado y seguro, así como fomentar su conocimiento y práctica institucional.

El modelo de atención de Medicina Integrativa se enfoca en lo siguiente:

- Prestación de servicios de fitoterapia, homeopatía y acupuntura
- Desarrollo de actividades docentes
- Diseño y ejecución de proyectos de investigación

Se impulsa el desarrollo de investigaciones orientadas a la evaluación de la efectividad en el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos a través de esas modalidades terapéuticas.

Con el funcionamiento de estos centros, se ha logrado ofrecer en el periodo que se informa, un total de 45 mil 98 consultas médicas, de las cuales 15 mil 660 corresponden al servicio de fitoterapia, 17 mil 658 al servicio de acupuntura y 11 mil 780 al servicio de homeopatía.

A la fecha se han integrado alrededor de 19 mil expedientes en el sistema electrónico.

Medicina integrativa

Atenciones	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Total de consultas otorgadas	45,098
Fitoterapia	15,660
Acupuntura	17,658
Homeopatía	11,780



2.7.5 Cirugía Ortopédica

Uno de los servicios que se ofrecen en el sector salud de nuestra Capital Social es el de Traumatología y Ortopedia, tanto en hospitales generales para prestar atención a personas adultas mayores, como en hospitales pediátricos que atienden a menores de 18 años, donde se proporciona tratamiento a pacientes con patología ósea y trauma.

- En el periodo reportado, se han realizado 6 mil 88 procedimientos quirúrgicos, lo que supera en un 19 por ciento los logros realizados en el mismo lapso del año anterior

2.7.6 Salud bucal

Los resultados en este rubro, dentro de las unidades médicas, representan 14 millones 834 mil 900 acciones en materia de salud bucal, donde resaltan 13 millones 247 mil 86 preventivas, 900 mil 168 curativas y 647 mil 293 consultas.

En apoyo al compromiso contraído por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México relacionado con la Iniciativa Global Conjunta para la atención médica sin mercurio, se redujo durante éste periodo un 6 por ciento, que sumado al 89 por ciento del año anterior se ha logrado reducir a 95 por ciento los residuos de mercurio en materia de odontología.

Se implementó el Programa de Urgencias Odontológicas que opera en los Hospitales Generales La Villa, Balbuena, Xoco, Dr. Rubén Leñero y en el Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez. El objetivo es otorgar una respuesta inmediata e inaplazable a episodios bucodentales de distinta gravedad en horario nocturno y jornada de fin de semana y días festivos.

Salud bucal

Actividades realizadas	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Total de acciones	14,834,900
Consultas	647,293
Acciones preventivas	13,247,086
Acciones curativas	900,168
Tratamiento integral terminado	40,353

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SIS (Subsistema de Información en Salud).



2.7.7 Atención temprana del infarto agudo al miocardio

Con el propósito de prevenir y detectar de forma temprana las enfermedades cardiovasculares, se implementó el Programa Monitor Cardiopulmonar. Se requirió de una inversión de 27 millones de pesos para infraestructura e insumos.

Apoyado en la telemedicina, se establece un sistema de detección y atención oportuna al paciente con Infarto Agudo al Miocardio a través de la instalación de 140 equipos de electrocardiografía, 70 espirómetros y 70 Monitoreo Ambulatorio de la Presión Arterial (MAPA's) en los centros de salud y seis hospitales de la Red (Hospital General Villa, Balbuena, Xoco, Ajusco Medio, Enrique Cabrera, Belisario Domínguez), lo cual permite que la persona reciba atención médica oportuna y especializada en el menor tiempo posible.

- Se han realizado 15 mil 803 estudios electrocardiográficos, de los cuales se ha trasladado a 54 pacientes con sospecha de infarto y 31 casos confirmados, con lo cual se activa el protocolo de acción, con los diferentes hospitales de la Red y el Instituto Nacional de Cardiología

Además se integró el Comité de Atención Temprana de Infarto Agudo al Miocardio, en donde participa el Instituto Nacional de Cardiología, los Servicios de Salud Pública, el Centro Regulador de Urgencias Médicas y la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias con el objetivo de mejorar el proceso de traslado y atención al paciente.



- Durante este año se han realizado 25 cursos de capacitación para jefes de unidad de centros de salud, médicos de primer contacto y personal de enfermería; en total son 260 médicos y 300 enfermeras

Se realizaron evaluaciones periódicas con talleres teórico-prácticos, además en el Instituto Nacional de Cardiología se ofrece por dos días rotar al personal en el área de urgencias y cuidados coronarios para reforzar el conocimiento adquirido en cursos teóricos.



2.7.8 Banco de sangre

Los bancos de sangre y servicios de transfusión tienen el objetivo de contar con establecimientos de sangre de excelencia, que garanticen la seguridad y calidad de los componentes sanguíneos destinados a la terapia transfusional sustitutiva.

- Se cuenta con un Banco Central de Sangre, en el Hospital General Iztapalapa, 3 bancos de sangre, en los hospitales Generales Xoco, Rubén Leñero y Balbuena y seis servicios de transfusión con captación de sangre en los hospitales La Villa, Ticomán, Belisario Domínguez, Enrique Cabrera, Tláhuac y Ajusco Medio

Se operan también 22 servicios de transfusión sin captación sanguínea en los Hospitales Generales Gregorio Salas, Milpa Alta y Emiliano Zapata, así como en los Hospitales Pediátricos, Maternos Infantiles y en el Materno Pediátrico de Xochimilco.

Durante el periodo que se informa se consolidó la autosuficiencia transfusional en el sistema de salud de nuestra Capital Social, pues se captaron 120 mil unidades sanguíneas; además se estructuró el Programa de Asistencia Transfusional a Hospitales Privados de la Ciudad de México, con el objeto fundamental de abatir la incidencia de enfermedades como Hepatitis "C" y Chagas.

Se instalaron Comités Intrahospitalarios de Medicina Transfusional y Bioética en todas las unidades médicas, se estructuró el Sistema de Hemovigilancia en los establecimientos de Sangre de la Red y la certificación ISO 9001 2015 de los Programas de Gestión de la Calidad de los Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión, hasta el año 2019.

La puesta en operación del Centro de la Transfusión Sanguínea de la Ciudad de México, constituyó también un esfuerzo innovador de política general del Gobierno de la Capital en materia de seguridad, autosuficiencia y calidad de la sangre y componente.

Con estas acciones, se logró consolidar la suficiencia sanguínea en toda la Red Hospitalaria de la Ciudad de México y en la actualidad se proporciona apoyo a los Estados de México y Morelos.

- A la fecha se han obtenido 120 mil unidades sanguíneas equivalentes a 452 mil fracciones, es decir, el dos por ciento de la captación nacional



2.7.9 Cirugía bariátrica

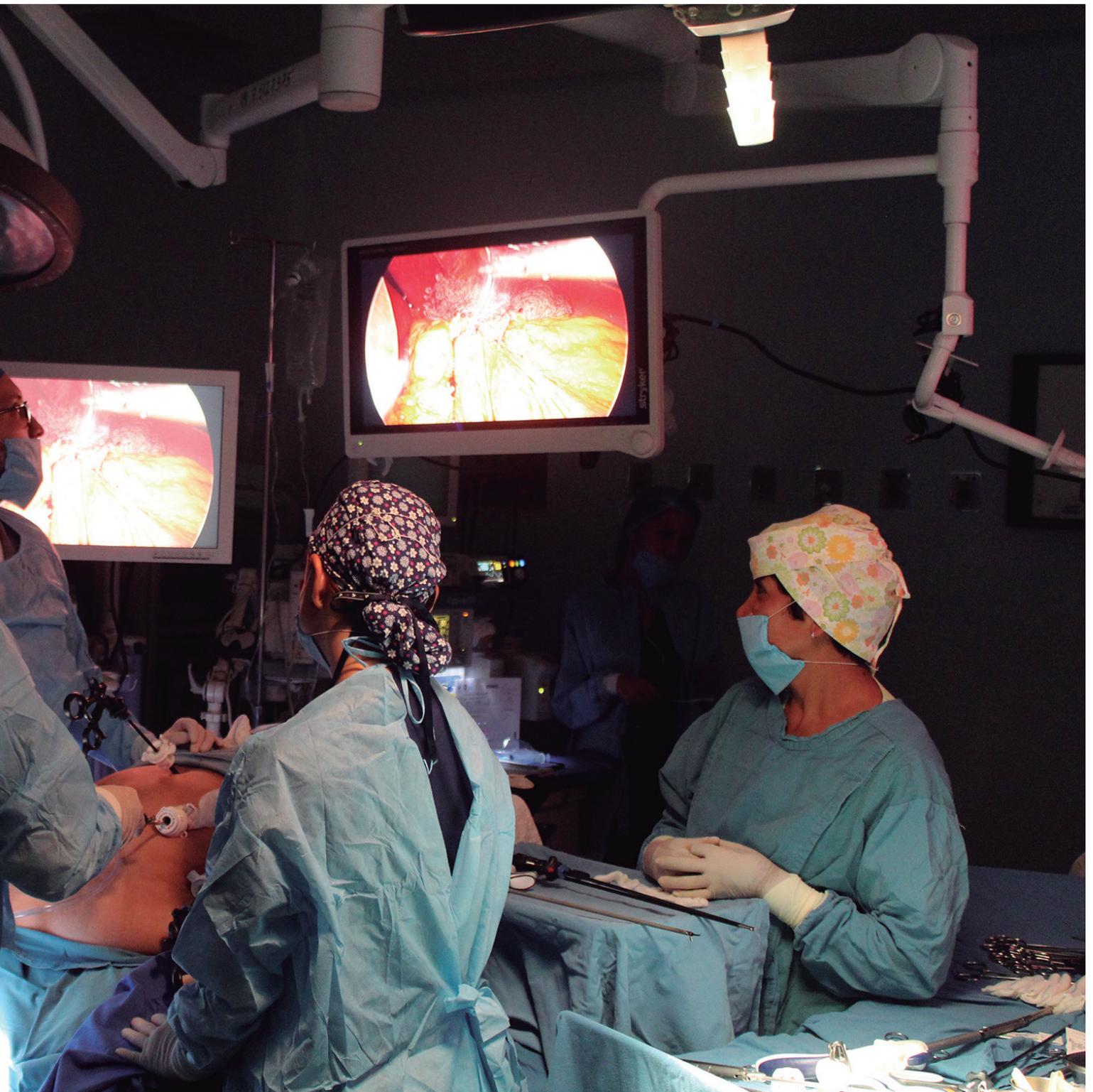
En la atención de los problemas derivados de la obesidad, una acción que resalta es la atención integral de cirugía para enfermedades metabólicas, pues la Ciudad de México cuenta con clínicas especializadas donde se ofrecen servicios a pacientes y a su vez, son centros de investigación y estudio que operan en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Mexicano de Medicina Genómica y la Universidad Tecnológica de México.

- En este rubro, se han otorgado 4 mil 771 consultas de cirugía bariátrica y 294 cirugías en la Clínica del Hospital General Tláhuac y el Hospital General Rubén Leñero

Con esa visión, el sector salud de la capital atiende los problemas prioritarios en la población y realiza acciones dirigidas de manera específica para cada sector.

En enero del año en curso se inició el Programa de Cirugía Post Pérdida Masiva de Peso, ubicada en el Hospital General de Tláhuac, el cual está dirigido a los pacientes operados de cirugía bariátrica, que presentan problemas estéticos y funcionales por exceso de tejidos blandos flácidos; a la fecha se han realizado 58 procedimientos.





2.7.10 Hospital Veterinario de la Ciudad de México

El 9 de febrero de 2016 fue inaugurado el Hospital Veterinario, el cual ofrece servicio especializado en atención médico veterinaria para perros y gatos.

Consta de 14 consultorios, etología, urgencias, área de manejo médico, rehabilitación física, laboratorio de análisis clínicos, sala de endoscopía, sala de ultrasonido y sala de Rayos X, cinco quirófanos equipados, área de hospitalización general para pacientes infecciosos y unidad de cuidados intensivos.



Hospital Veterinario de la Ciudad de México

Servicios	Febrero 2016 a Septiembre 2016
Pacientes hospitalizados	2,069
Consultas otorgadas	11,412
Cirugías de T. blandos y ortopedia	874
Estudios de diagnóstico	5,919
Biológicos aplicados	5,382
Desparasitación	3,566
Esterilización	566
Actividades de sensibilización	8,229





3. Promoción de hábitos saludables

En el Sistema de Salud de la Ciudad de México la premisa fundamental es la prevención y educación para la salud, ya que adoptar estilos de vida saludables es indispensable para contrarrestar las causas de enfermedades y padecimientos. En este punto, la participación activa de la ciudadanía es vital para lograr el éxito de las políticas en la materia.

Las características propias de esta entidad federativa y su condición de capital del país, obligan a adoptar medidas que deben ser vistas desde un enfoque de salud pública, ya que es justo la salud de la población lo que permite el desarrollo de diversos derechos.

De esa manera, a través de la educación y de un decidido activismo en la aplicación de medidas de gobierno, se implementan acciones preventivas para mejorar la calidad de vida de la población.

La prevención y la educación para la salud son las premisas fundamentales de los programas del gobierno en la materia, ya que representan un cambio cultural en la sociedad al inculcar hábitos cotidianos que se reflejen en mejoras de su salud física.

Lo anterior, además de representar un beneficio directo a la población, permite optimizar la utilización del presupuesto destinado al sector salud, al prevenir enfermedades cuya atención es costosa en términos económicos para las instituciones y se canalizan los gastos a la satisfacción de otras necesidades en el Sistema de Salud como el fortalecimiento de la infraestructura, abastecimiento de medicamentos o contratación de personal para mayor cobertura.

Un aspecto fundamental de la promoción de la salud es crear conciencia en los ciudadanos sobre el autocuidado que les permite contar con un mejor nivel de vida.

3.1 Acciones para mejorar estilos de vida

Sobre el particular, el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con el derecho a un medio ambiente sano, se traduce en la puesta en marcha de mecanismos que atiendan un problema que se ha agudizado por diversos factores. En el tema de salud, se establecieron diversas medidas para prevenir y atender los efectos adversos de la contaminación en nuestra Capital Social.

Lo anterior se suma a la detección y atención primaria de enfermedades respiratorias, la cual consiste en la instalación de 70 equipos electrocardiográficos con espirómetro, lo cual permitirá evaluar la funcionalidad pulmonar de los usuarios de los Servicios de Salud.





3.2 Muévete y métete en cintura

El problema del sobrepeso y obesidad alerta al sector salud, por ello las estrategias para su atención se encaminan a fortalecer actividades para fomentar en las personas a mantener un peso saludable, así como la prevención de enfermedades asociadas por medio de la detección oportuna, el chequeo periódico y de una cultura de autocuidado con acciones de detección, a través de mediciones de peso y talla para determinar el índice de masa corporal, además de impulsar sesiones de rutina física en diversos puntos de la ciudad.

En el periodo que se informa, se han obtenido los siguientes resultados:

- 36 mil 54 detecciones de sobrepeso y obesidad para generar una cultura de chequeo médico
- 10 mil 594 activaciones físicas en espacios públicos
- 86 mil 637 personas informadas para desarrollar hábitos saludables
- 26 capacitaciones a personal de distintas instituciones

Muévete y métete en cintura

Servicios	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Detecciones de obesidad y sobrepeso	36,054
Activaciones físicas	10,594
Personas informadas	86,637
Capacitaciones	26



3.3 Jornadas de salud en gimnasios urbanos

Con el objetivo de impulsar espacios de recreación y fortalecer la actividad física de la población con acceso a instalaciones deportivas de manera gratuita, se llevaron a cabo jornadas de salud en dichos gimnasios para acercar a la población los Servicios de Salud y contribuir a mejorar su nivel de vida.

La respuesta de las personas ha sido satisfactoria, pues la demanda ha ido en aumento tanto para los temas de salud como para la activación física.

Durante el año que se informa, se distribuyeron 144 mil 604 materiales informativos.



3.4 Semáforo de la alimentación

A través de una campaña de difusión se fomentan buenos hábitos alimenticios y se ofrece orientación sobre el consumo moderado de alimentos, con la entrega de información y colocación de propaganda en lugares estratégicos que contienen un listado de alimentos saludables.

En el material distribuido, se relacionan los colores del semáforo con los alimentos y su frecuencia de consumo, así como la sugerencia de opciones saludables de comida, el resultado es un impacto positivo en la población, ya que se ubican en lugares estratégicos con el fin de fortalecer su mensaje. Se colocan caballetes miniatura en los comedores y se distribuyen imanes para ser colocados en el refrigerador de la cocina, además manteles para mesas con los indicativos de color de dicha campaña y el listado de alimentos saludables.

- Se distribuyeron 698 mil 498 materiales

3.5 Ruta de detección oportuna de cáncer

Para fortalecer la prevención, se instrumentó la Ruta de detección oportuna del cáncer, mediante la cual se sensibiliza e informa a las personas sobre la importancia de adoptar medidas de autocuidado para la detección, prevención y tratamiento oportuno de este padecimiento.

Se promueve entre la población el conocimiento de los factores de riesgo, signos y síntomas relacionados con el cáncer, así como la revisión periódica para estar a tiempo ante cualquier probabilidad de padecerlo; también se acercan servicios gratuitos de pruebas rápidas como cuantificación de antígeno prostático, pruebas de papanicolaou, cuantificación de hemoglobina en pacientes en edad preescolar y escolar, además de mastografías en unidades móviles.

Para este año fueron prioritarios de atención el cáncer de ovario, de próstata y de piel.

- Se realizaron 22 jornadas de salud y distribuyeron 126 mil 895 folletos informativos

Por otra parte, con la campaña “Bloquea el Cáncer de Piel” se educa a la población sobre el autocuidado para reducir factores de riesgo vinculados a este padecimiento, así como promover la detección oportuna del mismo.

- Se llevaron a cabo 26 jornadas con 727 consultas, aplicaron 2 mil 887 cédulas y 4 mil 600 muestras distribuidas de manera gratuita





3.6 Menos sal, más salud

Con el apoyo del sector restauranero y hotelero de esta capital, se aplica una campaña que tiene como objetivo informar sobre la importancia de la reducción del consumo de sal y de sus beneficios.

De esa manera, se han retirado saleros de las mesas de los comercios dedicados a la venta de alimentos y bebidas, con el fin de generar conciencia en la población sobre enfermedades crónico-degenerativas. A la fecha se han distribuido 24 mil 260 materiales informativos.

PÍDELA Y TÓMALA
¿Y tú, ya tomaste agua hoy?

¡Hidratación,
la importancia de
tomar agua simple!

Capital Social Por Ti


CDMX
CIUDAD DE MEXICO
 


3.7 Pídelo y tómallo

Con esta campaña se invita a sumarse a los establecimientos mercantiles con el giro de restaurantes para ofrecer a sus comensales una jarra de agua simple y evitar el consumo de refresco o bebidas azucaradas. A través de la campaña "Pídelo y Tómallo", se fomenta el consumo de agua en la población como parte de la promoción de hábitos sanos, con la cual se han distribuido 25 mil 241 materiales.



3.8 Sana tu cuerpo, sana tu mente

Para promover el desarrollo biológico, psicológico y social de la población, se realizaron diversas actividades como jornadas, pláticas, talleres, además de sesiones de risoterapia y musicoterapia dirigidos al público en general; lo que ha permitido la identificación de factores de protección relacionados a las situaciones emocionales de la vida cotidiana.

En este periodo se llevaron a cabo 27 jornadas con 3 mil 996 personas beneficiadas y 19 mil 965 materiales educativos entregados.

En el mes de julio se llevó a cabo la instalación del Consejo de Salud Mental de la Ciudad de México, donde fue presentado el Programa de Salud Mental.

Sana tu cuerpo, sana tu mente

Servicios	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
Personas beneficiadas	3,996
Materiales educativos entregados	19,965

3.9 Vigilancia epidemiológica

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) es una estrategia prioritaria que se ha establecido para proteger la salud de las personas originarias o residentes de nuestro país, y que se ha implementado con éxito en la CDMX mediante el conocimiento de las enfermedades y eventos adversos incidentes en la población, lo que posibilita tomar decisiones para limitarlos, así como de las intervenciones exitosas que deberán ser replicadas a nivel nacional.

- Estas actividades han permitido erradicar enfermedades como la Poliomielitis y el Sarampión. En la actualidad se ha certificado la eliminación del Síndrome de Rubéola Congénita

Por otro lado, la atención hacia enfermedades emergentes implica mantener un constante monitoreo sobre alertas epidemiológicas como las del Zika, Fiebre Chikungunya y a las referentes a enfermedades en otros países como el Ébola, que podrían llegar a afectar a nuestra población.

Durante el periodo que se informa, se notificaron 274 mil 478 casos probables de patologías sujetas a Vigilancia Epidemiológica.



3.10 Fomento y vigilancia sanitaria

Con enfoque preventivo y preservación de la salud, la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, en materia de fomento sanitario, llevó a cabo 4 mil 276 visitas para evaluar y evitar posibles riesgos a la salud de la población en diversos puntos.

También se realizaron 1 mil 441 capacitaciones con la asistencia de 17 mil 168 personas que laboran en ese tipo de establecimientos; se practicaron 7 mil 196 visitas, se atendieron 301 denuncias de alertas sanitarias emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), además de dar seguimiento a 39 emergencias y 3 mil 788 orientaciones telefónicas. Para identificar la calidad microbiológica de agua y alimentos básicos como la carne de res, pollo, alimentos preparados, se analizaron un total de 3 mil 148 muestras.

- Se realizaron 144 mil 134 determinaciones de cloro residual en la red primaria de abastecimiento para identificar la potabilidad del agua para consumo humano

De manera adicional, se expidieron 81 mil 307 autorizaciones para el manejo y disposición de cadáveres y tejidos, así como la recepción, registro y trámite de 6 mil 173 avisos de funcionamiento de establecimientos mercantiles diversos.

Por cuarto año consecutivo, la Ciudad de México obtuvo el primer lugar a nivel nacional en recolección de residuos de medicamentos, al acumular 320 toneladas, con lo que se evita la automedicación, su venta ilegal y la posible contaminación de mantos freáticos.

Derivado de los eventos de contingencia ambiental, se instaló el Comité Científico con el propósito de evaluar el impacto de la contaminación atmosférica en la salud de los habitantes de la ciudad de México y de esta forma instrumentar las estrategias y acciones en salud pública. Los resultados más relevantes han sido la creación del Semáforo de Riesgos a la Salud por Contaminación Atmosférica y boletines de prensa para difundir a la población las medidas de protección para la salud.





4. Salud con enfoque de derechos

Sigue firme el compromiso de nuestra Capital Social en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, el cual se torna más evidente en cada una de las acciones que se instrumentan.

En materia de salud, la progresividad y enfoque de las políticas públicas, ha hecho posible que se tomen como referencia a nivel nacional y mundial, para que las personas puedan acceder a los Servicios de Salud sin ningún tipo de discriminación.

La ejecución de programas que garantizan el ejercicio de derechos, así como la creación de infraestructura para proporcionar servicios de calidad y eficientes, ha permitido al Sistema de Salud de la Ciudad de México consolidarse como el más avanzado en este rubro.

El desarrollo de dichos programas conforme a derecho, ha sido la base para replicar experiencias exitosas en otras entidades federativas, además del reconocimiento a nivel mundial por parte de instancias internacionales.

Lo más significativo es que las personas, sin importar su lugar de residencia, ubican a nuestra Capital Social como un referente para ejercer sus derechos en el ámbito de la salud y acuden día a día a las unidades médicas con certeza de encontrar respuesta a sus demandas para solventar las necesidades en este rubro.

La convicción en el respeto y promoción de los derechos humanos es una de las líneas a seguir en el desarrollo de las acciones de salud en la ciudad.

4.1 Clínica de VIH-SIDA

En diciembre 2015 se inauguró en la delegación Iztapalapa la segunda clínica especializada en VIH en la Ciudad de México, Dr. Jaime Sepúlveda Amor, con una inversión de 112 millones de pesos. Con esta medida se triplica la capacidad instalada para la atención de las personas afectadas por la epidemia.

Como parte de las estrategias instrumentadas, se firmó la Declaración de París, por la cual se asumió el compromiso de fortalecer las acciones que permitan llegar al año 2030 con el control de la epidemia; en el esfuerzo mundial realizado por las grandes ciudades del planeta para detectar al 90 por ciento de las personas con VIH, ingresar a tratamiento al 90 por ciento de las personas diagnosticadas y lograr el control virológico en el 90 por ciento de éstas.

La estrategia busca lo siguiente: ampliar la cobertura de diagnóstico del VIH en las poblaciones más expuestas y sostener las acciones ya realizadas en las poblaciones con alta vulnerabilidad, vincular a las personas positivas a los servicios de salud e iniciar el tratamiento antirretroviral y fortalecer las acciones preventivas como la Profilaxis Pre Exposición (PrEP) y el incremento de distribución de condones que para 2016 será de 17 millones de unidades.

A la fecha, los programas más cercanos a las metas mundiales son los relacionados con personas con VIH privadas de la libertad y las mujeres transgénero.

- Durante 2016 se han realizado 150 mil pruebas de VIH, de las cuales 38 mil se practicaron en mujeres embarazadas y 31 mil 575 en el servicio de Consejería y Diagnóstico de la Clínica Condesa y de la Clínica Condesa-Iztapalapa en poblaciones clave; un incremento del 31 por ciento sobre el año anterior

Además se han completado los diagnósticos a 3 mil 480 personas con VIH, que es 9 por ciento mayor al año anterior. El 82 por ciento de estos casos pertenece a la población de hombres que tienen sexo con hombres. En el periodo que se informa incrementó en seis por ciento el número de pacientes, comparado con el año anterior y 83 por ciento se encuentran en control virológico.

- En la segunda mitad del 2016, se aplica el Programa de Profilaxis Pre-Exposición (PrEP), un proyecto para la implementación de PrEP en colaboración con Brasil y Perú bajo el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas

La estrategia consiste en incorporar a los servicios de prevención con los que, en la actualidad, se cuenta en el uso de antirretrovirales en personas con alto riesgo de infección. Esta intervención está validada como exitosa en diversos estudios internacionales.

Por otra parte, con más de 1 mil 400 pacientes, la Clínica Especializada Condesa contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas transgénero en la Ciudad de México.

El caso más reciente e importante ha sido la colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", para documentar la evidencia científica de que la condición transgénero no es un trastorno mental y que las condiciones de salud de dicha población mejoran si disminuyen o desaparecen los entornos adversos y violentos provenientes de la familia, la escuela y en general del entorno social.

El Gobierno de la Ciudad de México está orgulloso de contribuir a la despatologización y al mejoramiento de la calidad de vida de la población transgénero de esta entidad y de todo el país.

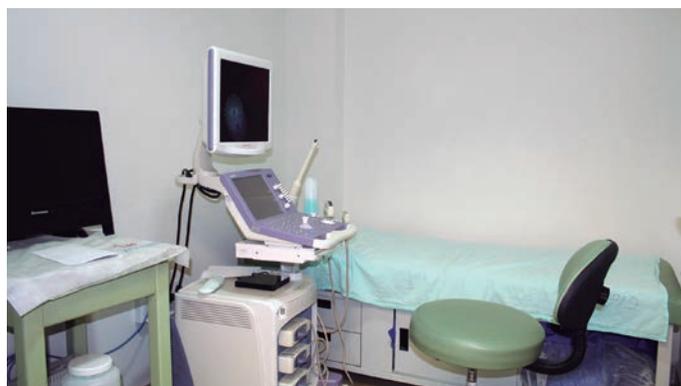




4.2 Interrupción Legal del Embarazo

Bajo la premisa de respetar la decisión de las mujeres a decidir sobre su cuerpo en ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, se cuenta con ocho hospitales, cuatro centros de salud y una Clínica Especializada en las que se ofrece el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Desde su aprobación en 2007, se presta el servicio a todas las mujeres que lo solicitan con respeto pleno a la dignidad humana, su autonomía y sus derechos sexuales y reproductivos, además con estricto apego a criterios médicos y con base a información científica y objetiva para que tomen una decisión informada.



Procedimientos realizados del programa de ILE Septiembre 2015 - Septiembre 2016

Hospital	Realizadas		Procedimiento Empleado			Lugar de Residencia		
	Total	Menores de Edad	Medicamento	Medicamento + AMEU	Medicamento + LUI	CDMX	Estado de México	Otro
Total general	21,627	1,880	18,368	3,256	3	15,005	5,822	800
Total Segundo Nivel	6,917	459	5,782	1,132	3	5,524	1,313	80
M. P. Xochimilco	800	18	662	138	0	796	0	5
M. I. Cuauhtepac	551	50	497	53	1	471	72	8
M. I. Dr. Nicolás M. Cedillo	955	72	596	359	0	511	430	13
M. I. Inguarán	1,384	97	1,198	186	0	976	380	29
H. G. Enrique Cabrera	1,080	63	895	185	0	1,056	18	6
H. G. Milpa Alta	851	95	678	173	0	793	54	4
H. G. Ticomán	843	38	820	21	2	477	353	12
H. G. Ajusco Medio	453	26	436	17	0	444	6	3
Total Primer Nivel	14,710	1,421	12,586	2,124	0	9,481	4,509	720
C.S. T-III Beatriz Velasco de Alemán	5,422	908	4,255	1,167	0	3,260	1,777	385
C.C. Sta Catarina	3,421	159	3,257	164	0	2,576	800	45
C.S. México España	3,704	200	3,328	375	0	2,336	1,242	127
C.S. Dr. Juan Duque De Estrada	2,123	148	1,706	418	0	1,270	689	163
C.S. T-III Cuajimalpa	40	6	40	0	0	39	1	0

Fuente: Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo

ILE

Atencion	2013	2014	Septiembre 2015 a Septiembre 2016
ILE	20,765	20,559	21,627
Menores de edad	1,040	1,593	1,880
Hospitales	6,446	6,980	6,917
Centros de Salud	14,319	13,579	14,710
Lugar de Residencia			
Ciudad de México	14,923	14,731	15,005
Estado de México	5,175	5,133	5,822
Otros Estados	667	695	800
Método Empleado			
Medicamento	16,797	17,105	18,368
Aspiración	3,962	3,451	3,256
Legrado uterino instrumentado	6	3	3

Fuente: Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo

- En el periodo que se informa, se han realizado 21 mil 627 procedimientos

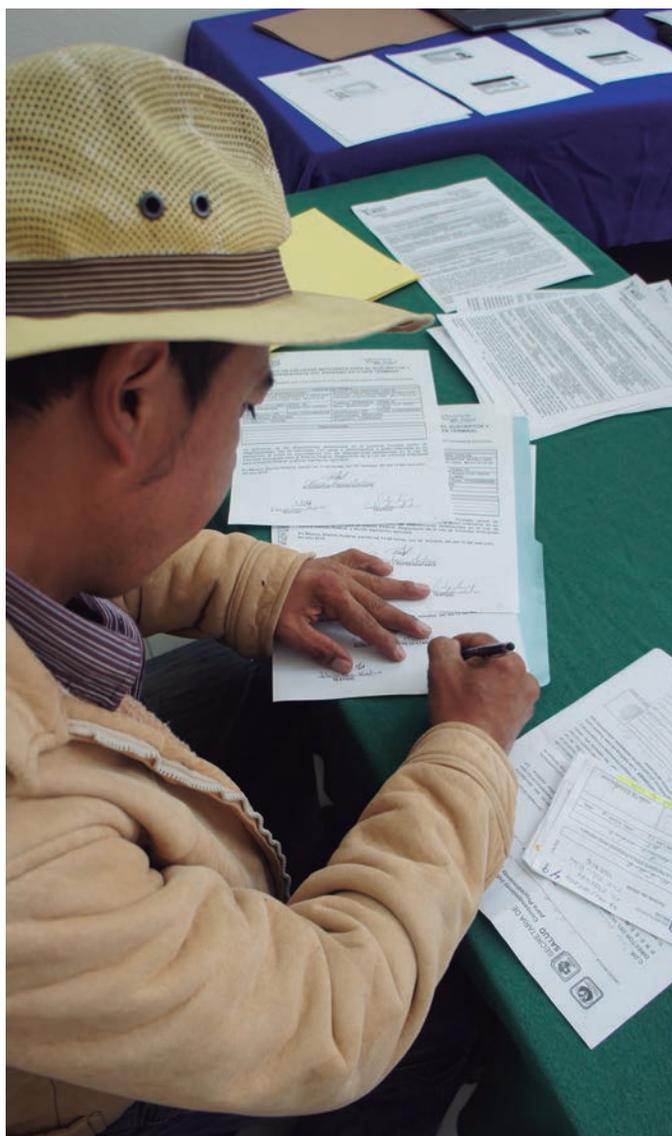
De ellos, casi el nueve por ciento correspondió a menores de edad y del total de mujeres atendidas un 26.9 por ciento eran originarias del Estado de México. Del total de procedimientos el 84 por ciento se realizó con medicamentos y el resto mediante aspiración uterina.

4.3 Voluntad anticipada

En materia de voluntad anticipada, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México promovió entre la población la suscripción de estos instrumentos, tanto ante Notarios Públicos como ante personal de salud, pues se consideró que contribuye en el proceso de ofrecer una muerte digna en los casos donde se enfrenta una enfermedad terminal. Asimismo se organizaron pláticas, congresos y asesorías en instituciones de salud privadas para promover este beneficio entre los pacientes.

- Se han suscrito 1 mil 975 voluntades, de éstas 1 mil 313 son documentos y 662 son formatos

Asimismo, se realizaron 24 sesiones de capacitación a personal de salud sobre el tema de voluntad anticipada y cuidados paliativos.





4.4 Cuidados paliativos

En cuanto a los cuidados paliativos, se integraron al esquema de atención de El Médico en Tu Casa y Medicina a Distancia, lo que ha permitido proporcionar a pacientes terminales, la posibilidad de evitar el dolor y sufrimiento que producen la variedad de padecimientos incurables y darles oportunidad de transitar a una etapa final de vida para morir con dignidad, así como acceder al apoyo para su medio familiar en lo social y psicológico.

En conjunto con el Consejo de Salubridad General, se preparó a 31 nuevos capacitadores en cuidados paliativos, para adiestrar a 230 miembros del equipo multidisciplinario:

- A la fecha se han adiestrado 61 médicos, 34 enfermeras, 35 trabajadoras sociales, 18 psicólogas, siete odontólogos, siete nutriólogas y ocho promotores

Se llevó a cabo el 2º Congreso de Cuidados Paliativos con el tema “Los nuevos tratamientos y avances con Cuidados Paliativos” con la asistencia de 1 mil 54 miembros del Equipo Multidisciplinario de Salud del Sistema Nacional de Salud.

También se impartió el “Diplomado en Cuidados Paliativos y Tanatología para el equipo multidisciplinario de Salud del Servicio de Atención Domiciliaria” de 158 horas con reconocimiento de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Se realizó el taller de “Manejo de Opioides” por capacitadores del Consejo de Salubridad General, con la participación de 44 médicos de la red de hospitales y 63 de las jurisdicciones sanitarias.

4.5 Donación y trasplante de órganos

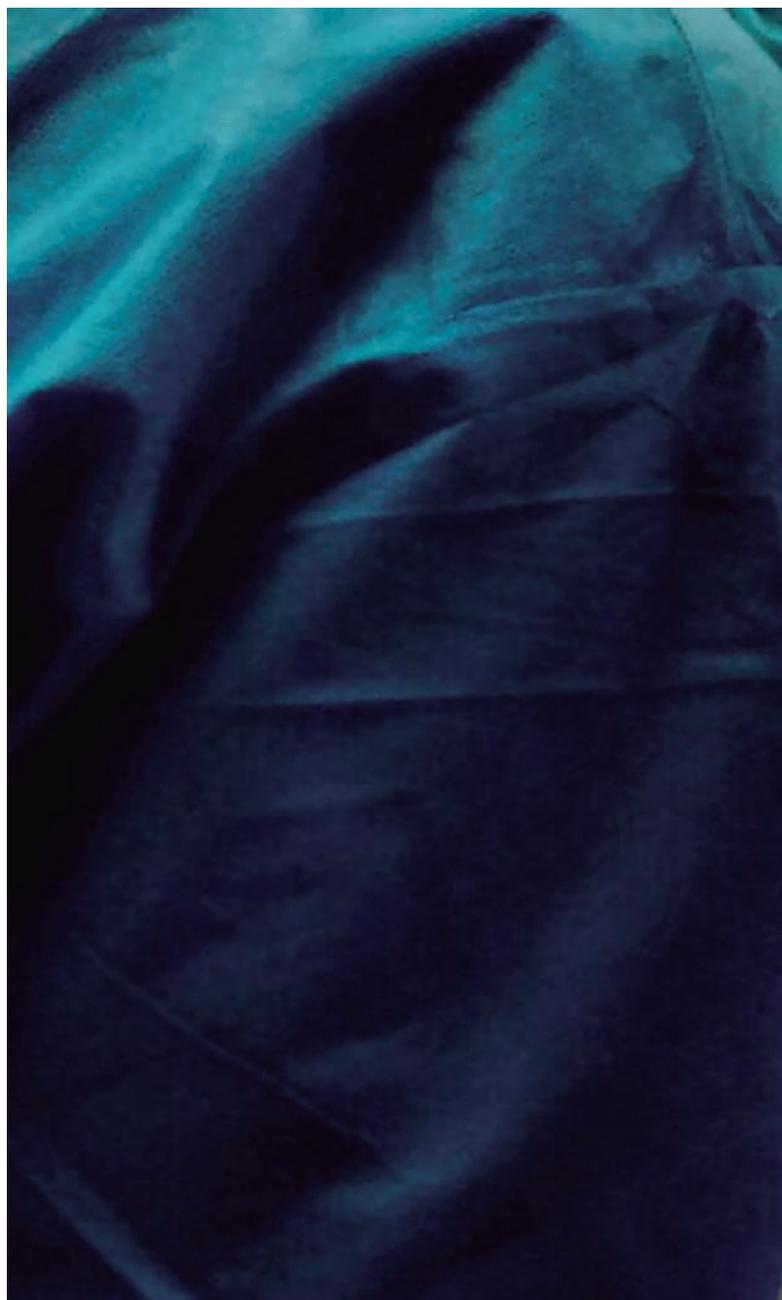
En la red de hospitales existen tres unidades médicas autorizadas para la disposición de órganos y tejidos con fines de trasplante: Hospital Pediátrico Legaría y los Hospitales Generales La Villa y Xoco.

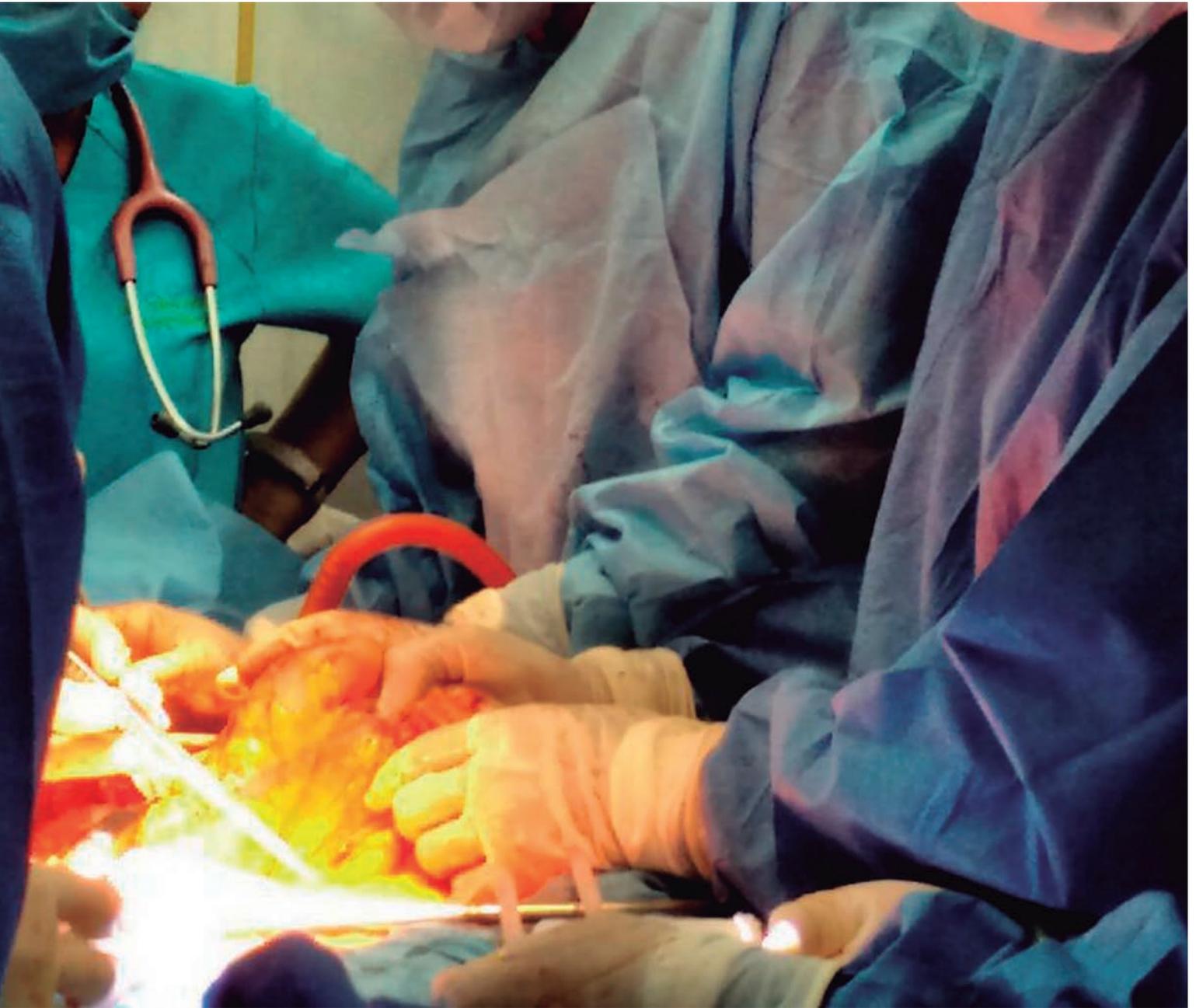
Durante este periodo destaca el Convenio de colaboración suscrito entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el Centro Nacional de Trasplantes y la SEDESA con el objeto de lograr la oportuna disposición de órganos, tejidos y células en los casos donde la pérdida de vida del donante está relacionada con la investigación de hechos que pueden ser constitutivos de delito. En este contexto, se llevó a cabo el curso "La participación del personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en el proceso de donación con fines de trasplante", el cual permitió que se capacitaran 120 agentes del Ministerio Público y personal de los módulos de atención oportuna.

Se publicaron dentro del Manual Administrativo de la SEDESA, los procedimientos para la donación de órganos y tejidos del Hospital Pediátrico Legaría.

La contribución de las unidades médicas hospitalarias es de ocho donaciones multiorgánicas y ocho donaciones por paro cardiorrespiratorio, de las cuales se obtuvieron 14 córneas, 16 riñones, cinco hígados, tres donaciones de piel, 14 de hueso y cinco de membrana fetal. Con esto se ha incrementado en más de 100 por ciento la productividad, es decir, de 14 donaciones a 29.

- En lo que respecta a trasplante de córnea, el Hospital General Xoco realizó 14 procedimientos





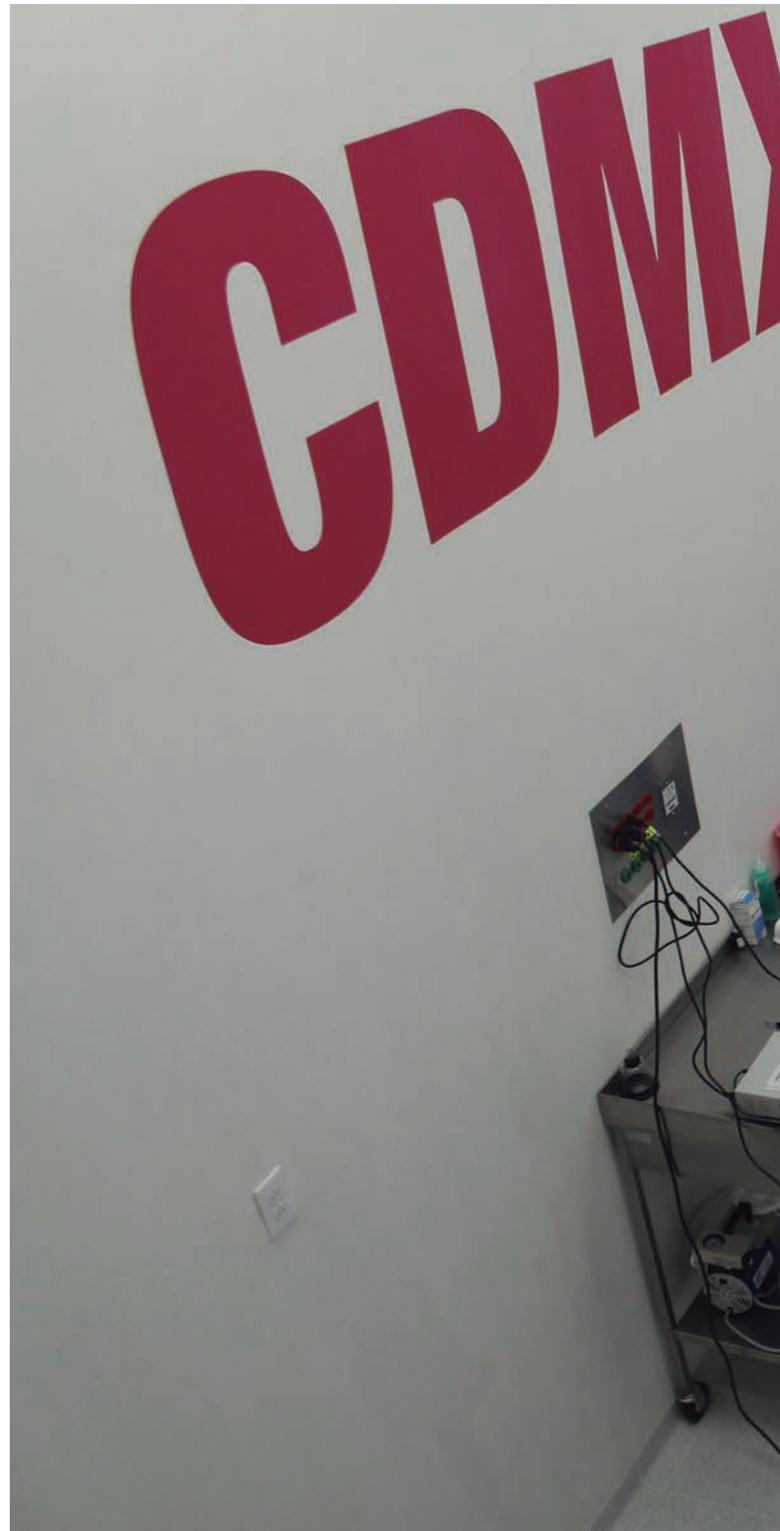
5. Fortalecimiento institucional y de infraestructura en Salud

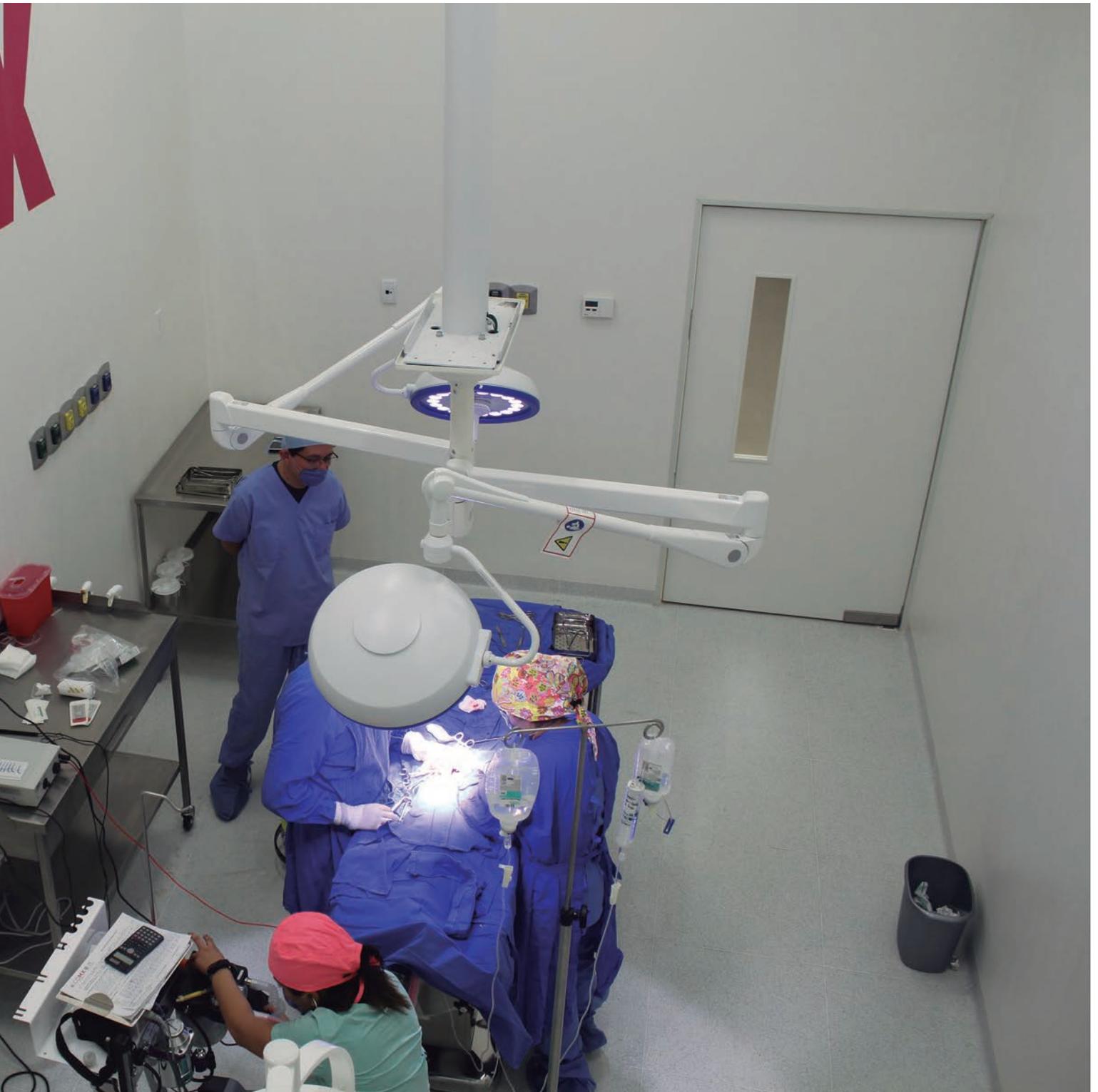
Para optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, además de contar con un buen funcionamiento del Sistema de Salud de la Ciudad de México, se ha logrado una inversión significativa para fortalecer su infraestructura, aplicar tecnologías en los procedimientos de atención de las personas usuarias de los servicios, dotar de equipos e insumos necesarios para la atención, además de mejorar la calidad de los servicios de salud.

Estos elementos, conjugados con la aplicación de programas y acciones en materia de salud, colocan a nuestra Capital Social en un lugar que le ha valido reconocimientos internacionales en la aplicación de políticas de salud.

De manera adicional, con innovación en estas políticas, se instrumentan esquemas que permiten desarrollar estrategias que aprovechan los recursos materiales, financieros y humanos en beneficio de la población, con lo cual se aplica una rigurosa disciplina administrativa para cumplir con las líneas del Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior hace propicio que el Sistema de Salud de esta entidad se encuentre en condiciones para atender a las personas que solicitan los servicios, cumpla con la normatividad que se aplica en el sector, atienda los requerimientos administrativos y lleve a cabo una gestión que responda ante cualquier eventualidad o emergencia, sin contratiempos y sin poner en riesgo su funcionamiento.





5.1 Intercambio de experiencias exitosas

Con un papel propositivo, el Gobierno de la Ciudad de México en materia de salud, se ha enfocado a intercambiar prácticas exitosas, además de recibir comentarios positivos sobre su labor, lo que le ha permitido obtener los siguientes logros en el periodo que se informa:

- Se participó en la celebración de los actos de firma del Convenio de colaboración El Médico en Tu Casa con varios Estados de la República: Durango, Chiapas, Nuevo León, Michoacán, Culiacán, Chihuahua y Tabasco
- Puesta en marcha del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH)
- Campaña para el manejo y disposición adecuada de heces de caninos y gato
- Campañas para promover hábitos higiénicos mediante la elaboración, difusión de información y orientación a la población de las 16 demarcaciones, para fortalecer una cultura saludable
- Reconocimiento al mérito de quienes participan en labores de rescate y remoción de escombros por la explosión suscitada en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa
- Estrategias para el fortalecimiento en la salud materno infantil en los hospitales y centros de salud como el Programa Monitor a Distancia de Riesgos en el Embarazo (MADRE), cuyo pilotaje se llevó a cabo durante tres meses en los Hospitales Ajusco Medio, Centro de Salud T-III Ampliación Miguel Hidalgo, Hospital General de Tláhuac y Centro de Salud T-II del Mar, y entregar 25 bambinetos a mamás que participaron en dicho programa piloto, del Hospital Ajusco Medio
- Inauguración del "Sexto Congreso Internacional de Dermatología de la Ciudad de México"
- Convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga; Hospital Infantil de México Dr. Federico Gómez y el Instituto Nacional de Rehabilitación Dr. Luis Guillermo Ibarra Ibarra

- Convenio de colaboración con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México y la Comisión de Lucha Libre Profesional para realizar campañas de promoción a la salud y de actividades deportivas

- Convenio de colaboración con la Asociación Podológica del Anáhuac y el Grupo Podológico R. Álvarez para instrumentar acciones de fomento, regulación, control y vigilancia sanitaria que permitan garantizar los procesos, productos, métodos, instalaciones, calidad, higiene, seguridad y efectividad de los servicios de atención podológica

- Convenio de colaboración con la Asociación Civil "Familiares y Amigos de Enfermos de la Neurona Motora" para realizar campañas, proyectos y acciones conjuntas, tendientes a informar, prevenir y fomentar la detección y atención oportuna de la Esclerosis Lateral Amiotrófica

- Convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros para cubrir los gastos efectuados por este gobierno. Necesario para la prestación de los servicios médicos otorgados en sus Hospitales; que deriven de accidentes de vehículos automotores de uso particular y que tengan como fin la prestación de transporte público de pasajeros o de carga y que resulten lesionados, estos riesgos serán cubiertos por contratos de seguros de automóviles

Como parte de los eventos, durante este año se realizó la entrega de 300 aparatos auditivos a la población más vulnerable de la Ciudad de México, entre niños y adultos mayores.





5.2 Cooperaciones Internacionales

En el área internacional, el Programa El Médico en Tu Casa ocupó un lugar especial durante el periodo que se informa, porque se firmaron Memorándums de Entendimiento, para compartir, trabajar y fortalecer áreas de cooperación, en específico la promoción y cooperación de la salud pública y la ciencia médica en torno a los programas y modelos de salud de cada una de las diferentes entidades.

El objetivo es implementar estrategias que incidan en la atención médica a grupos vulnerables; intercambio de profesionales de la salud para su formación a través de videoconferencias, telemedicina o bien capacitación.

A través de estos acuerdos, se promueve la formación y educación de profesionales de la salud. Tal es el caso de Bogotá y Medellín en Colombia; Guatemala; Cuba; Kiev, Ucrania y Vilnius en Lituania.

Al amparo del documento firmado con Cuba, se recibió a una delegación de funcionarios, los cuales realizaron recorridos con brigadas de El Médico en Tu Casa a hogares de pacientes en situación de vulnerabilidad, para conocer el proceso y calidad de la atención médica. Sesionaron a lo largo de una semana, a fin de vivir la operación e impacto del programa, así como el Call Center de Medicina a Distancia; el intercambio de experiencias en los centros de salud y clínicas, para conocer los diferentes programas implantados por esta Secretaría.

El Médico en Tu Casa también es de interés para las Universidades, por lo que se signaron acuerdos de cooperación con la Universidad de California en San Francisco, están ya en desarrollo proyectos de investigación en el área de Diabetes y VIH/SIDA. En el caso de la Universidad de Illinois, se trabaja de manera conjunta en la definición de los campos de estudio.

Se recibieron a 12 estudiantes de maestría y doctorado de la Escuela de Salud Pública TH Chan de la Universidad de Harvard, Boston; quienes conocieron y evaluaron positivamente "El Médico en Tu Casa".

La experiencia del programa se compartió en Dubai, EAU y el Estado de Kuwait. Así como Paris, Francia; Madrid, España; Buenos Aires, Argentina; Santiago de Chile, Chile; Sao Paulo, Brasil; Lombardía, Italia; la provincia de Shanxi en China, Costa Rica, Perú y Panamá, quienes han mostrado interés en firmar convenios de intercambio en fechas próximas.



El Programa El Médico en Tu Casa fue presentado en diversos foros resaltando en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Economicos (OCDE) en la Ciudad de México "Lograr el Crecimiento Incluyente en México", y en el "Foro OCDE 2016" en Paris, Francia; este último reúne oradores de alto nivel, entre los que figuran líderes mundiales, ministros, presidentes de empresas multinacionales, directivos de ONG's globales, así como del ámbito académico y sindical. Se trata de un evento plural, que resulta esencial para llevar a cabo el mandato de la OCDE de promover mejores políticas para una vida mejor en todo el orbe y el "II Foro Lationamericano de Salud", celebrado en la Ciudad de México que congrega a representantes de todas las áreas de la industria de la salud latinoamericana, con el objeto de avizorar los principales cambios y desafíos en este sector, compartir experiencias y desarrollar nuevas oportunidades.

El Programa El Médico en Tu Casa fue distinguido en Washington, U.S.A. por DKT Internacional a través de su presidente Christopher Purdy, por las acciones emprendidas en materia de salud sexual y reproductiva y el destacado trabajo en este innovador programa acercando a la población servicios de salud oportunos y eficientes que contribuyen a garantizar el acceso y la atención médica, principalmente a grupos de vulnerabilidad.

En Illinois, U.S.A. fue presentado ante el pleno del Senado quienes otorgaron un reconocimiento especial al Gobierno de la Ciudad de México, por su contribución para mejorar la salud de la población. Asimismo, el programa fue reconocido en Nueva York por la organización Population Council de la Fundación Rockefeller, dedicada al diseño de programas y políticas en la atención de la salud sexual y reproductiva.

En la Ciudad de Kiev, Ucrania, se compartió el exitoso modelo de prevención y atención al VIH/SIDA, como parte del compromiso de la Ciudad de México para combatir esta enfermedad.

En el caso de Lituania, se presentó la experiencia vivida en el innovador Programa de Medicina Integrativa, específicamente en el área de fitoterapia clínica y medicina endobiogénica.

Mención especial requiere el modelo de VIH/SIDA de la Ciudad de México, cuyas acciones internacionales están reportadas en el apartado correspondiente al tema de VIH.

5.3 Infraestructura

Se ha fortalecido la infraestructura en salud para ampliar la cobertura de los servicios y contar con mejores instalaciones donde las personas acudan para ejercer sus derechos.

Durante este periodo, están en proceso diversas obras de infraestructura médica en unidades de primer nivel, como la sustitución en el Centro de Salud San Nicolás Norte en Tlalpan (10 millones de pesos) y el Centro de Salud Acopilco en Cuajimalpa (17.3 millones).

De igual forma, se trabaja en las ampliaciones del Centro de Salud Ejido los Reyes en Iztapalapa (25 millones), el Centro de Salud Zapotitla en Tláhuac (31 millones), el Centro de Salud Ampliación Presidentes en Álvaro Obregón (12.5 millones), el Centro de Salud Ixnahualtongo en Venustiano Carranza (21 millones), el Centro de Salud San Miguel Teotongo en Iztapalapa (27 millones) y el Centro de Salud Santa María Aztahuacán en Iztapalapa (25 millones).

En cuanto a remodelaciones, destacan las que se realizan para la creación de la Clínica de Geriátría en el Centro de Salud Manuel Pesqueira en Iztacalco (16 millones), la del edificio jurisdiccional de Iztapalapa para la creación de la Clínica Especializada en el manejo de la Diabetes (8 millones), cuya conclusión se programa para diciembre de 2016.

Con el desarrollo de las unidades médicas concluidas durante el último año, se logra un importante avance en el fortalecimiento de la infraestructura en salud de la Ciudad de México, ya que se ha incrementado en un 3.3 por ciento su capacidad resolutoria, el cual sumado al avance registrado en la última década, la instalación médica de nuestra entidad federativa ha crecido y se ha modernizado en 21.5 por ciento.

De las acciones ejecutadas en el periodo que se informa en materia de obra nueva y equipamiento de infraestructura en salud, destacan las siguientes:

- Segunda etapa del Hospital General Regional de Iztapalapa (349 millones de pesos), cuya inversión asciende a 210 millones de pesos en obra civil y 139 millones para equipamiento, consideró la construcción de los servicios de hospitalización (72 camas), servicios auxiliares de diagnóstico, auxiliares de tratamiento y servicios generales del Hospital
- Clínica de Especialidades en VIH, en Iztapalapa (112 millones de pesos), donde la obra nueva consideró el desarrollo de 30 consultorios, Rayos X, dental, laboratorio de análisis clínico, laboratorio de tuberculosis, laboratorio de investigación VIH, auditorio, aulas enseñanza-capacitación, farmacia, control, archivo, CEyE, Gobierno, casa de máquinas y servicios generales; además de la adquisición de equipo médico, mobiliario médico y administrativo, instrumental, equipo de cómputo, voz, datos y telefonía, Rayos X, ultrasonidos, monitores de signos vitales, equipo para tres laboratorios (uno clínico, otro para atención de la tuberculosis y uno más especializado en la investigación sobre la evolución del VIH), así como de equipos de esterilización, unidades dentales, refrigeradores de medicamentos, unidades de gases medicinales, carros rojos, entre otros insumos necesarios para operar esta nueva unidad médica.
- Hospital Veterinario de la CDMX (93.7 millones), la obra contempló el desarrollo de 10 consultorios, urgencias, laboratorio, Rayos X, áreas de hospitalización con jaulas para perros y gatos, áreas de tratamiento, quirófano, 5 salas de cirugía; área de investigación, área de infecto-contagiosos, 2 consultorios; servicios generales y casa de máquinas
- Clínica de Autismo en Azcapotzalco (8.1 millones), la cual se estableció dentro del Centro de Salud Galo Soberón y Parra, donde se remodeló la parte del inmueble existente que consideró el desarrollo de consultorios, área de terapia y rehabilitación, dirección, servicios generales e incluyó equipamiento
- Clínica de Odontogeriatría en Iztapalapa (12 millones) donde se adecuaron los espacios y se colocaron 15 unidades dentales para ofrecer servicios de salud bucal que contemplan Rayos X y endodoncias
- Segunda Etapa del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital General La Villa en la Gustavo A. Madero que, con apoyo de la Delegación, se logró habilitar el espacio para ofrecer condiciones dignas para las personas usuarias y personal que ahí labora



5.4 Modernización administrativa

Con el diseño de estructuras orgánicas se busca identificar, sistematizar, evaluar y proponer las áreas, tramos de control, relaciones jerárquicas, de coordinación y las atribuciones y funciones que se requieren para la mejora de la organización y operación del Sistema de Salud de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la rectoría en la prestación de servicios, financiamiento de los mismos, formación de recursos y desempeño de las funciones, bajo un esquema de eficiencia y conducción unificada de la política en materia de salud.

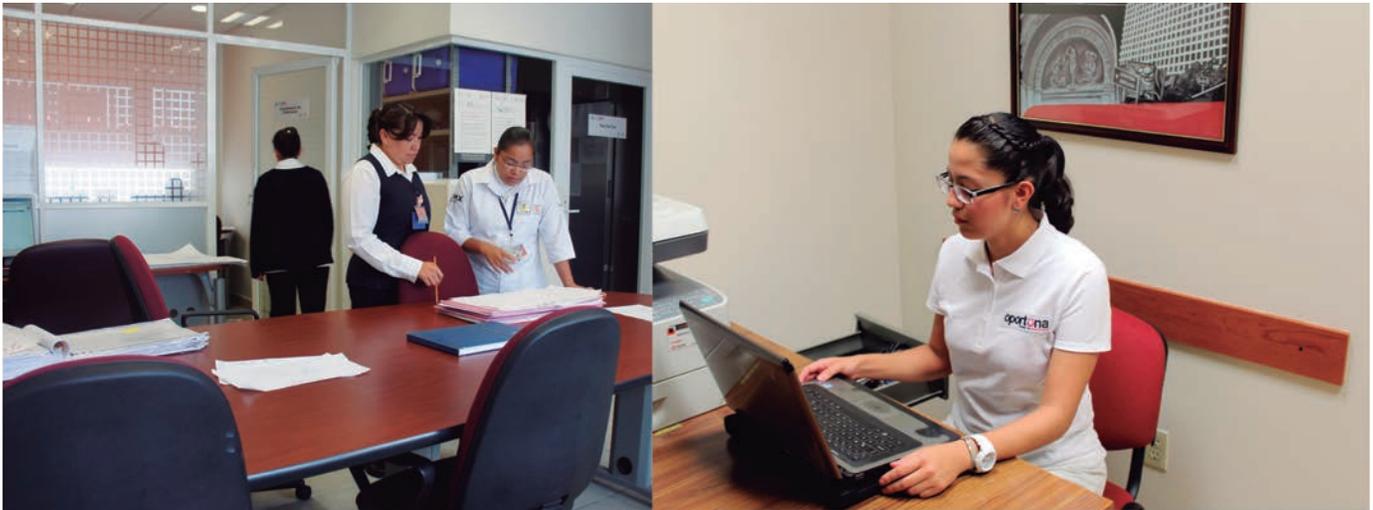
En el periodo que se informa se enviaron a dictaminación y registro tres propuestas de estructura orgánica: una de la Secretaría de Salud y dos de Servicios de Salud Pública para continuar con los mecanismos de reingeniería de procesos en la estructura de la Secretaría de Salud, de Servicios de Salud Pública y de la Agencia de Protección Sanitaria.

A través del Programa de Elaboración de Manuales de la SEDESA, se actualizan y elaboran manuales de organización, procedimientos específicos de operación, técnicas de enfermería y otro tipo de documentos, con la finalidad de contar con una normatividad que refleje las condiciones organizacionales de la institución y organismos descentralizados y desconcentrados, las atribuciones establecidas en los mandatos legales, así como los avances científico-tecnológicos en el sector salud, en un marco de políticas de eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud.

De esa manera, se elaboraron dos manuales administrativos que contienen 574 procedimientos, 266 de SEDESA y 308 de los Servicios de Salud Pública, los cuales fueron registrados por la Coordinación General de Modernización Administrativa, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difundidos al personal. Además se actualizaron, registraron, publicaron en la Gaceta y difundieron 19 manuales con aplicación en unidades médicas, 17 de la Secretaría de Salud y dos de Servicios de Salud Pública. Se enviaron a registro también un manual específico de operación, así como la actualización, registro y eventual publicación en la Gaceta siete manuales con aplicación en unidades médicas.

Por otra parte, se difundieron seis Normas Oficiales Mexicanas (NOM) a las áreas aplicativas de primer y segundo nivel de atención, se dieron a conocer al 100 por ciento las NOM actualizadas en materia de salud aplicables; además se realizó la revisión e integración de los comentarios en su totalidad de los proyectos de NOM de los comités de normalización en los que se participa.

- Fueron atendidas el 100 por ciento de las solicitudes de información y de elaboración de documentos normativos por parte de los órganos auditores y fiscalizadores



5.5 Recursos materiales

En lo que respecta a la contratación de equipo médico para la red hospitalaria, servicios de mantenimiento preventivo, además de la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, a la fecha se han celebrado siete procedimientos de licitación pública, así como 15 procedimientos de invitación restringida, de los cuales se desprendieron 36 contratos, 16 procedimientos de contratación consolidada de medicamentos y material de curación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que derivó en 140 contratos.







5.6 Recursos humanos

Se autorizaron 82 plazas de médicos generales, 82 auxiliares de enfermería, 17 psicólogos clínicos, 32 cirujanos dentistas, 17 técnicos en trabajo social, 17 nutricionistas, 17 terapeutas, 110 promotores en salud, 20 capturistas y 70 choferes, 1 coordinador médico y 2 subdirectores médicos contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para el Programa El Médico en Tu Casa.

De la misma forma, se aprobaron para el primer Hospital Veterinario público de la Ciudad de México, 80 plazas para médicos veterinarios y 10 de tipo administrativo. Se crearon 50 plazas de personal médico residente de tercer grado, con lo cual se aumentó a 150.





5.7 Formación, educación continua e investigación

En el periodo que se informa, el número de personal médico residente se incrementó en 50 plazas para el tercer año en los cursos de especialización médica y se alcanzó un total de 705 en 28 especialidades médicas.

Egresaron 195 especialistas, ingresó un total de 1 mil 128 personas pasantes en Servicio Social, así como 16 mil 385 alumnas y alumnos de 70 instituciones educativas cursaron sus ciclos clínicos de pregrado.

También se llevaron a cabo 165 cursos con más de 5 mil 757 personas participantes. Fueron registradas 129 investigaciones, de las cuales 266 están terminadas. Se publicaron 52 artículos en revistas científicas indexadas y un capítulo en dos libros. Además, 41 trabajos participaron en diversos eventos científicos, donde resultaron 14 premiados.



Entre los eventos cubiertos están:

- Celebración del Grito de Independencia
- Desfile Cívico Militar 2015
- Basílica de Guadalupe 12 de diciembre 2015
- Tradicional concierto de Fin de Año
- Una Fiesta Familiar Por Ti Invierno CDMX 2015 (Pista De Hielo)
- Visita Papal febrero 2016
- Representación de La Pasión de Cristo en Iztapalapa
- Aldea Digital Telmex 2016
- Campeonato Panamericano de Voleibol
- Global Champion Tour 2016
- Formula 1 Gran Premio de México 2016
- Feria de las Culturas Amigas
- Celebración Día de la Candelaria febrero – 2016
- Capilla Sixtina
- Maratón Internacional de Ciudad de México, Medio Maratón y Maratón Nocturno

5.8 Apoyo interinstitucional

Con el propósito de proporcionar atención médica pre-hospitalaria de primer contacto en los eventos organizados por el Gobierno de la Ciudad de México, se han cubierto 120 eventos temporales y cuatro permanentes, en los cuales se proporcionaron 32 mil 10 atenciones médicas de primer contacto.



- Celebración Religiosa de San Judas Tadeo Iglesia de San Hipólito (los días 28 de cada mes)
- Cinturón Ring Central (Box)
- Copa de Futbol Iluminemos de Azul
- Día Mundial de la Bicicleta, Foto Monumental y Gran Rodada
- Juegos Deportivos del Colegio de Bachilleres
- Mercado del Trueque, Lago de Los Cisnes, Lanchacinema y Domingo Verde
- Partidos de Futbol de la 3ª División Ángeles de la Ciudad
- Paseos dominicales, paseos nocturnos, pic-nic nocturno y Ciclotón Familiar en Bicicleta
- Reciclatón CDMX
- Zoológico de Chapultepec y clases de yoga
- Callejoneadas por el Centro Histórico
- Mexico City Series (MBL) pretemporada de Los Astros de Houston Vs Los Padres de San Diego
- Home Run Derby

- Festival "Mi Primer AmorSoy Yo"
- Formula E, Autódromo Hermanos Rodríguez
- Carrera Dando un paseo por la igualdad de Género
- Un Billón de Pie
- Evento Boda Colectiva
- Día Internacional de la Mujer y Feria de Programas y Acciones del Gobierno de la CDMX
- Ministerios de Amor denominado Día del Niño
- Caravana por la Paz, la Vida y la Justicia
- Módulo empedradradillo
- Plantón frente campesino
- Ultra Trail México
- Box kid azteca
- Plantón de padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa
- Entrega de escrituras y testamentos
- Cobertura de diversos conciertos
- Cobertura de diversos eventos deportivos internacionales



5.9 Coordinación institucional en materia de salud

A fin de fortalecer la función rectora del Sistema de Salud de la Ciudad de México, se realizan actividades de común acuerdo con diversos Consejos, Comités, Comisiones y grupos de trabajo en materia de salud, donde participan instituciones de los sectores público, social y privado.

Con los procedimientos y políticas de coordinación al interior de los órganos directivos de diversas entidades de nuestro gobierno, se consolidan estrategias de salud en las acciones gubernamentales y el enlace interinstitucional e intersectorial que permite trazar políticas comunes en la atención de sus habitantes.

- Se realizaron 442 reuniones de coordinación con diferentes dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil y más de 200 reuniones internas con áreas en diversas temáticas relativas al ámbito de la salud

5.10 Azoteas verdes y sistema fototérmico

Con el propósito de construir una Ciudad con desarrollo sustentable, a través de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, se crea el Programa de Naturación de Azoteas en Unidades Médicas, los beneficios ambientales que proporciona son:

- Refresca el aire, gracias al proceso de evaporación del agua y la transpiración de las plantas
 - Captura polvo y partículas suspendidas, principales causantes de enfermedades en vías respiratorias
 - Retención de contaminantes: dióxido de azufre, monóxido y dióxido de carbono, ozono y óxidos de nitrógeno
 - Aislamiento térmico y acústico
- Retención de agua de lluvia y disminución del volumen total del agua que escurre a las coladeras, mejora en el funcionamiento del desagüe pluvial del edificio, filtra el agua y esta puede ser recuperada para diferentes usos
 - En conjunto los techos naturados pueden influir en el cambio de clima de toda una ciudad ya que mediante la evapo-transpiración se mejora el grado de humedad atmosférica



Se cuenta con sistemas de naturación en 11 de 32 unidades médicas hospitalarias, con lo que se abarca una superficie total de 18 millones 840 mil 63 metros cuadrados. Durante este periodo se implementó en los Hospitales Generales Milpa Alta, Balbuena, La Villa, Tláhuac, Dr. Rubén Leñero, Clínica Hospital Emiliano Zapata, Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez y Hospital Materno Infantil Cuauhtémoc.

El sistema fototérmico tiene como objetivo satisfacer una fracción de la demanda térmica para el calentamiento de agua de los hospitales, mediante sistemas diseñados para el aprovechamiento de la energía solar. Esta aportación de energía renovable reducirá el consumo de combustibles fósiles y la emisión de CO₂.

Debido al éxito del proyecto demostrativo en el Hospital Pediátrico La Villa, se diseñó el anexo técnico para la implementación de sistemas de calentamiento de agua con energía solar para 26 hospitales.



5.11 Transparencia y acceso a la información

Se obtuvo el primer lugar en el “Índice de cumplimiento, en tiempo y forma, de los requerimientos del INFODF para la observancia de la LTAIPDF”, en las Mejores Prácticas de Transparencia 2015.

Por segundo año consecutivo, se lograron índices de cumplimiento de 100 en cada una de las evaluaciones realizadas, por lo que el INFODF otorgó el “Primer Lugar en el Índice Global del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia” en las Mejores Prácticas de Transparencia 2015, Dentro de éste último se recibió el reconocimiento en la evaluación del “Índice de Acciones de Capacitación”.

- En el periodo señalado, se atendieron 911 solicitudes de Acceso a la Información Pública y 1 mil 989 de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, lo que arroja un total de 2 mil 900 solicitudes

Destaca que sólo fueron presentados 10 recursos de revisión, lo que representa un 0.34 por ciento del número total de solicitudes atendidas. En materia de capacitación se impartieron 49 cursos.

Con base en el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico de la SEDESA, se desarrollaron e implementaron los procesos de validación y registro de instrumentos de control archivístico, identificación, destino final de la documentación siniestrada, valoración y aprobación de baja documental. Asimismo, con la finalidad de efectuar una correcta administración de documentos, se realizaron 107 revisiones en unidades Médico/Administrativas, de las que resultaron 107 transferencias primarias al archivo de concentración.

5.12 Sistema de abasto de medicamentos y material de curación

Para este año, la actual administración de nueva cuenta se sumó a las compras consolidadas del sector Salud Nacional coordinadas por el IMSS, lo que incluyó 1 mil 760 claves de medicamentos y material de curación.

Lo anterior, significó una inversión de casi 48 mil millones de pesos, traducida en la más grande del sector público y que permitió una disminución en precios.

Los ahorros generados este año ascendieron a 2 mil 521 millones para todos los participantes. La SEDESA adquirió 246 claves de medicamentos y 238 claves de material de curación.

Asimismo, se realizó la compra de Equipo Médico para Información Radiológica, Almacenamiento y Distribución de Imágenes (EMIRADI) beneficiando a 24 unidades hospitalarias con estos insumos que incluyen el equipamiento para la digitalización de equipos de rayos X análogos, permitiendo el manejo digital de las imágenes diagnósticas como son almacenamiento, distribución y capacidad de post proceso.





5.13 Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud (CECACE-DF)

El CECACE-DF continuó con las actividades de capacitación y difusión de la familia de clasificaciones de la OMS.

Como parte de estas actividades, se proporcionaron dos Cursos/Taller sobre Codificación de Información Médica con la CIE-10, dirigido a psicólogos de las UNEME- CAPA, donde se dio énfasis al tema relacionado con trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas con la participación de 72 alumnos.

Se participó en los cursos que el Instituto Nacional de Rehabilitación organiza, con temas relacionados con la familia de clasificaciones y calidad de la información en salud, así como en el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; además se proporcionó capacitación al personal médico en el correcto llenado de los formatos estadísticos (Hoja de Egreso Hospitalario y Certificado de Defunción), tanto en hospitales de la red, al personal del Programa El Médico en Tu Casa, así como en otras instituciones del Sector Salud (IMSS e ISSSTE), del Sector Privado y en la Universidad La Salle.

- El CECACE-DF, también ha sido invitado (como experto en el tema) para participar de manera activa en las respuestas a las consultas planteadas en el Foro Iberoamericano de discusiones sobre la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS “Dr. Roberto A. Becker”

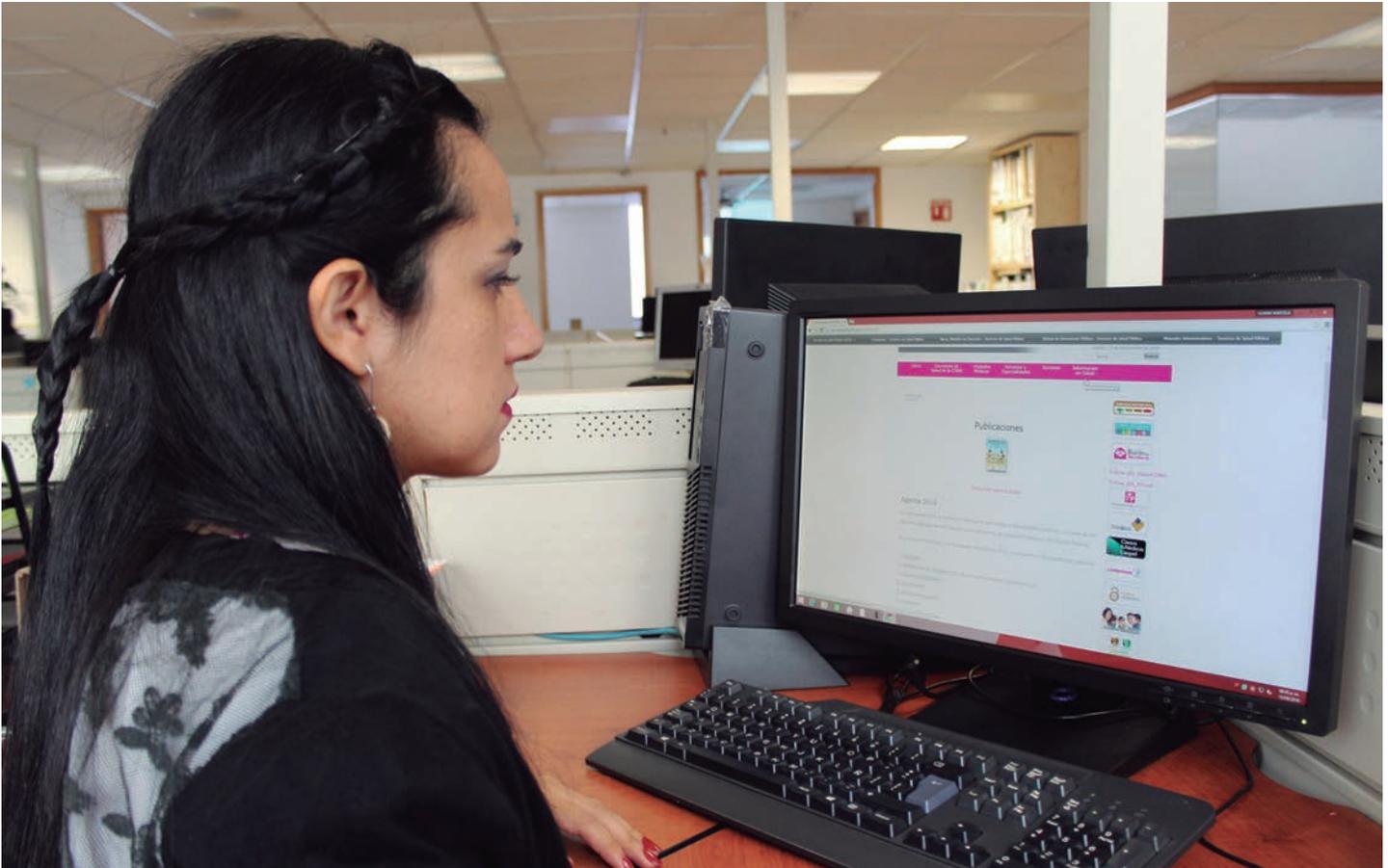
Respecto a la capacitación a distancia, el CECACE-DF coordina con el Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades tres cursos (dos nacionales y uno regional) sobre Codificación de Información Médica con la CIE-10; en ellos, participan estudiantes de México y de países de Centro y Sudamérica.

- En el marco de la VII Reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información en Salud (RELACSYS), celebrada en San José de Costa Rica, el CECACE-DF presentó un póster sobre la experiencia en la capacitación de la CIE-10 bajo la modalidad de enseñanza a distancia, en el cual obtuvo el segundo lugar

En apoyo al Centro Mexicano de Clasificación de Enfermedades y Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE), se asistió a las reuniones mensuales, en las cuales se participa de manera activa en las diversas acciones que contempla el programa de trabajo y como Centro Regional, se participó en las pruebas piloto para la implementación de la CIE-11.

- Por invitación de la OPS, se asistió de manera conjunta con integrantes del CEMECE al entrenamiento para la codificación automatizada de la mortalidad a través del sistema IRIS. El software proporciona un sistema de codificación común que puede ser utilizado para la codificación de certificados de defunción escritos en cualquier idioma, de acuerdo con la CIE-10. Esta capacitación fortalecerá el proceso de codificación en México

En el Grupo de Mortalidad Materna de la Ciudad de México se contribuye en la búsqueda intencionada, revisión y reclasificación de las muertes maternas y en la revisión del uso de la CIE-10 en las Guías de Práctica Clínica y en el Catálogo Único de Servicios de Salud del Seguro Popular.



5.14 Sistemas de información en salud

La disponibilidad de información epidemiológica y los recursos con que se cuenta para atender las necesidades de la población constituye una herramienta fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas sobre la gestión gubernamental en materia de salud. En este sentido ha sido preocupación de la SEDESA generar registros que dan como resultado la consolidación del Sistema de Información en la Ciudad de México.

En el periodo que se informa, se avanzó en mejorar la cobertura y calidad de la información a través de capacitación, la cual fue dirigida a generadores de la información (personal médico y paramédicos), así como a personal de estadística y codificadores que validan e integran la misma.

Además se identificaron necesidades de información de diferentes programas de salud como es el caso de El Médico en Tu Casa, donde se diseñó el sistema de registro para incorporar variables en los subsistemas respectivos y contar con información nominal de las personas que son atendidas en sus domicilios.

Se puso al alcance de los usuarios mediante la página electrónica de la SEDESA diferentes publicaciones entre las que destacan Agenda Estadística 2015, Contexto de la Mortalidad 1990-2014, así como tablas con los principales resultados de los logros en salud.

Respecto al Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH), se diseñó el módulo de procesamiento y explotación de información mediante generación de bases de datos de intercambio de información, tableros de control con indicadores hospitalarios y un sistema de análisis de información centralizada para contar con datos en forma inmediata sobre las atenciones hospitalarias.

La suma de estas acciones repercuten de manera decisiva en el fortalecimiento de los sistemas de información, ya que se cuenta con información válida, confiable y oportuna sobre diferentes temas que sustentan la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el campo de la salud y que dan sustento a la toma de decisiones para el establecimiento de prioridades en beneficio de la población de nuestra Ciudad.

5.15 Sistemas institucionales

Durante este periodo, se desarrolló: el Sistema Exclivet, expediente electrónico veterinario permite a los veterinarios el seguimiento de los perros y gatos. El sistema Exclivet está basado en un esquema de Examen Clínico Orientado a Problemas (ECOP), posibilita agregar información en cada ECOP sobre vacunas, datos de notas de seguimiento, exámenes físicos y dermatológicos.

Con la inauguración de la Clínica de Odontogeriatría, surge la necesidad de contar con un Expediente Clínico Electrónico para el registro de pacientes y notas médicas, por lo que se llevó a cabo el desarrollo e implementación del Sistema de Odontogeriatría, que cuenta con módulos específicos para cada especialidad, como son: Odontogeriatría, historia clínica; Endodoncia, Odontología general, Patología, Periodoncia, prótesis dental, enfermería, laboratorio, admisión y agenda.

El Sistema de Archivos está diseñado para poder guardar documentos organizados a través de categorías y así poder descargarlos desde cualquier ordenador o dispositivo móvil. Este sistema se diseñó para poder compartir los documentos entre usuarios dando los permisos necesarios por el administrador del mismo documento. Cada usuario puede ver sus propios documentos, pero no puede ver los documentos de otros usuarios hasta que se otorguen los permisos.

Se actualizó infraestructura de telecomunicaciones consistente en sistema operativo, firewalls y enrutamiento, además de los servidores de la red hospitalaria de la SEDESA.

Se implementó el monitoreo avanzado de servidores, el cual consiste en visualizar el uso de recursos de los equipos a nivel uso de CPU, de memoria y capacidad de disco, lo que permite generar gráficas de comportamiento de recursos y de uso de ancho de banda. Así como también dispositivos de firma electrónica para formatos de consentimiento en la red hospitalaria.

Se instalaron servidores de alto rendimiento en Unidades Médicas Hospitalarias para la operación del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria, también consolas del antivirus "Nod 32" para los usuarios de la red de datos y se optimizó el uso del ancho de banda en las sedes de las oficinas administrativas.

Derivado de la asistencia a Licitaciones Pública Nacionales e Internacionales que celebra la SEDESA y la Oficialía Mayor para la adquisición de bienes relacionados con Tecnologías de la Información, así como la contratación de diversos mantenimientos preventivos y correctivos para los bienes y servicios de las Unidades Médicas y Hospitalarias, se apoyó y dio seguimiento a los procesos de adquisición de:

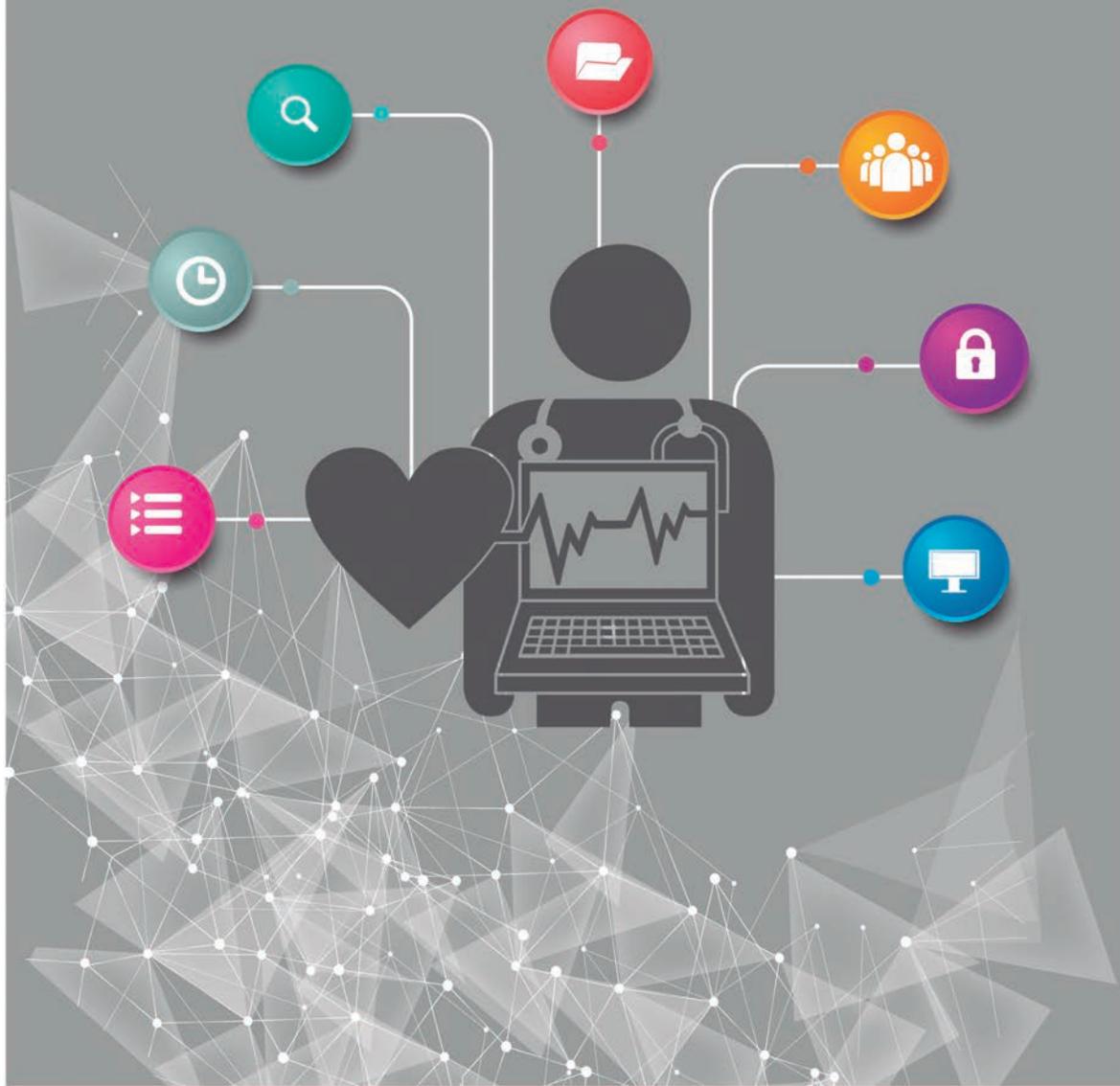
- Refacciones y consumibles de cómputo para dar soporte técnico a los equipos de las Unidades Médicas y Administrativas
- Servidores de alto rendimiento, equipo de cómputo, toner y tambores de imagen de las impresoras para el SAMIH
- Equipo de cómputo del programa El Médico en Tu Casa así como la elaboración de sus fichas técnicas
- Equipo de cómputo de la segunda etapa del Hospital General Iztapalapa

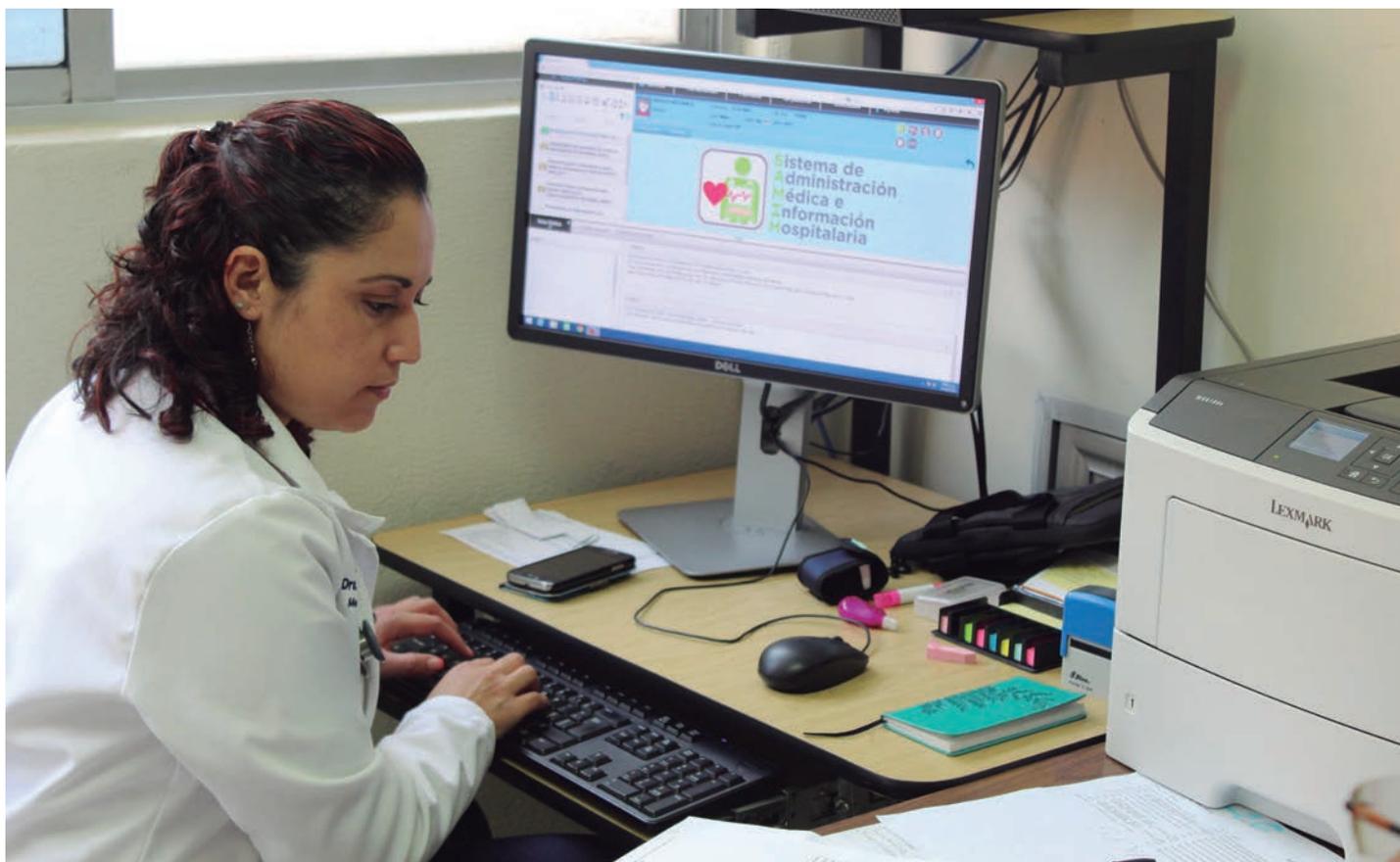
También se participó para la contratación del servicio de mantenimiento de antenas y equipos de conmutación de la SEDESA para las Unidades Médicas Hospitalarias, y se elaboraron las fichas para la adquisición de equipo de cómputo del Hospital Cuajimalpa.

Con la implantación del SAMIH con Expediente Clínico Electrónico (ECE) se instaló la mesa de servicio; en ella se resuelven incidencias y se brinda asesoría personalizada a los más de 20 mil usuarios en las Unidades Médicas Hospitalarias. Respecto a la operación del sistema, se dio seguimiento a las solicitudes de soporte técnico especializado para la atención de incidencias.

Sistema de Administración Médica
e Información Hospitalaria
SAMIH

**Tecnología de vanguardia
que hace eficiente y rápida
la atención de tu salud**





5.16 Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria

El Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria con Expediente Clínico Electrónico, es una estrategia de gran impacto social que permite elevar los estándares de calidad en la atención médica, con lo que se aumentan los niveles de seguridad de los datos personales y contribuye a hacer realidad el derecho a la salud. No sólo es un Expediente Clínico Electrónico, también está integrado por más módulos que permiten su uso en todas las áreas del hospital tanto administrativas como paramédicas.

SAMIH es el único Sistema de Salud que permite la portabilidad e interoperabilidad entre cada hospital de la red de la SEDESA. Su plataforma es catalogada como una de las mejores al cumplir con el Protocolo Health Level Seven (HL7) y está certificado por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), por cumplir con la NOM-024-SSA3-2012.



Este Sistema se implementó en 30 hospitales en un periodo de 24 meses divididos en cuatro fases. Implicó modernización de la infraestructura, capacitación de todo el personal, gestión del cambio y sistemas de seguridad de redes.

- A la fecha se han registrado en la aplicación más de 4 millones de pacientes

Anexo Estadístico

Total de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, por tipo y delegación
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2015 /1

Delegación	Total General	Total 1er. Nivel	Total 2do. Nivel*	Centros de Salud				Clínicas de especialidad ^{2/}	Medibuses ^{3/}
				Total	T-I	T-II	T-III		
Total	423	386	37	210	100	46	64	16	16
Azcapotzalco	22	20	2	14	9	3	2	0	0
Coyoacán	21	20	1	12	5	3	4	0	0
Cuajimalpa	13	13	0	10	8	0	2	0	0
Gustavo A. Madero	52	46	6	31	18	8	5	0	1
Iztacalco	10	9	1	5	0	1	4	0	0
Iztapalapa	60	54	6	24	11	3	10	4	3
Magdalena Contreras	15	14	1	9	6	1	2	0	0
Milpa Alta	15	14	1	11	6	3	2	0	0
Álvaro Obregón	29	28	1	19	7	5	7	0	1
Tláhuac	21	19	2	12	4	6	2	1	1
Tlalpan	34	31	3	21	12	3	6	0	0
Xochimilco	23	20	3	13	6	4	3	1	0
Benito Juárez	23	22	1	4	2	0	2	0	8
Cuauhtémoc	35	33	2	6	1	0	5	9	0
Miguel Hidalgo	19	16	3	5	0	1	4	0	0
Venustiano Carranza	31	27	4	14	5	5	4	1	2

^{1/} Información a diciembre del 2015.

^{2/} Incluye: Clínicas de Especialidad de la No. 2 a la 6, Clínica especializada Condesa y Clínica especializada Condesa Iztapalapa, CEVAREPSI, Clínica Comunitaria Santa Catarina, Clínica Comunitaria Mixquic, Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, Espacio Interactivo para Jóvenes "Impulso", Clínica de Displasias Santa Martha, Clínica de Salud Reproductiva, Clínica de Atención Integral a la Mujer y Centro Especializado en Medicina Integrativa.

^{3/} Incluye: 1 Unidad dental móvil de atención en reclusorios.

^{4/} Unidades de Salud de Detección Oportuna .

^{5/} Unidades Médicas Especializadas. Centro de Atención para la Prevención de las Adicciones.

^{6/} Unidades Médicas Especializadas. Atención de Enfermedad Crónica (Sobrepeso, obesidad, diabetes, riesgo cardiovascular).

^{7/} Unidades Médicas Especializadas en Salud, Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Condesa).

^{8/} Unidad Médica del Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla (CERESOVA), Unidad Médica del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla (CEFERESO) y Unidad Médica del Centro de Sanciones Administrativas e Integración.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud).

*No incluye el H.M.I. Cuajimalpa que se encuentra en proceso de sustitución

Caravanas de Salud	USDO ^{4/}	UNEMES CAPA ^{5/}	UNEMES E.C. ^{6/}	UNEMES CAPASITS ^{7/}	Comunidades para adolescentes	Agencias de ministerio público	Otras Unidades Médicas Legales y en Reclusorios ^{8/}
10	14	32	7	1	6	71	3
0	1	2	0	0	0	3	0
0	1	2	0	0	0	5	0
1	0	1	0	0	0	1	0
1	2	4	0	0	0	7	0
0	1	1	0	0	0	2	0
4	2	5	1	0	0	9	2
1	0	2	0	0	0	2	0
0	0	1	0	0	0	2	0
1	0	2	1	0	0	4	0
1	0	2	1	0	0	1	0
1	0	2	1	0	3	3	0
0	0	2	1	0	0	3	0
0	2	1	0	0	2	5	0
0	0	2	0	1	1	14	0
0	2	1	1	0	0	6	1
0	3	2	1	0	0	4	0

Capacidad instalada en unidades médicas por tipo, delegación y nivel
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2015 ^{1/}

Delegación	Camas		Incubadoras	Consultorios			
	Censables	No censables		Total	Generales	Odontológicos	Especializados
Total	2,466	1,512	303	2,366	1,188	259	825
Azcapotzalco	35	36	4	94	53	12	25
Coyoacán	54	39	15	114	65	12	34
Cuajimalpa	0	0	0	45	28	8	9
Gustavo A. Madero	411	228	43	250	130	31	78
Iztacalco	57	21	8	74	46	7	21
Iztapalapa	414	269	47	342	178	37	108
Magdalena Contreras	26	27	2	56	30	8	16
Milpa Alta	50	34	7	82	42	13	22
Álvaro Obregón	120	84	22	168	90	16	57
Tláhuac	148	127	23	124	59	13	44
Tlalpan	143	132	31	179	85	26	61
Xochimilco	96	33	14	118	63	15	36
Benito Juárez	196	77	3	90	43	9	35
Cuauhtémoc	111	72	19	297	133	18	141
Miguel Hidalgo	256	136	28	155	59	16	73
Venustiano Carranza	349	197	37	178	84	18	65
Primer nivel	0	46	0	1749	1,137	207	405
Segundo nivel	2,466	1,466	303	617	51	52	420

^{1/} Información a diciembre del 2015.

^{2/} Incluye: Consultorios de planificación familiar, medicina del dolor, urgencias y de bancos de sangre.

^{3/} Incluye: RX Móviles y Fijos

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud).

Otros ^{/2}	Laboratorios		Rayos X		Salas de operación	Salas de expulsión	Banco de Sangre	Servicio de transfusión con captación
	Análisis clínicos	Patología	Gabinetes	Equipos ^{/3}				
94	140	11	101	127	100	33	4	6
4	7	0	4	4	2	1	0	0
3	6	0	5	6	2	0	0	0
0	2	0	3	5	0	0	0	0
11	15	2	12	18	16	5	1	2
0	7	0	5	7	2	0	0	0
19	22	1	14	14	16	8	1	1
2	3	0	3	4	1	1	0	0
5	3	0	2	3	3	2	0	0
5	10	1	8	6	4	2	0	0
8	7	1	6	6	6	3	0	1
7	10	1	9	14	9	5	0	1
4	5	0	5	4	4	1	0	0
3	5	1	3	4	6	1	1	0
5	14	0	8	13	5	1	0	0
7	10	1	7	14	14	0	1	0
11	14	3	7	9	10	3	0	1
0	108	0	67	55	0	2	0	0
94	32	11	34	72	100	31	4	6

Recursos humanos en unidades médicas por delegación y nivel
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2015^{1/}

Delegación	Total de Recursos humanos	Médicos	Enfermeras	Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento	Otros Profesionales	Administrativos	Otro Personal
Total	32,157	10,960	8,801	1,479	2,929	4,969	3,019
Azcapotzalco	1,369	557	326	51	112	209	114
Coyoacán	1,036	296	262	42	151	208	77
Cuajimalpa	198	72	45	7	34	35	5
Gustavo A. Madero	4,905	1,963	1,141	203	354	797	447
Iztacalco	942	239	272	44	110	198	79
Iztapalapa	4,609	1,376	1,441	225	402	729	436
Magdalena Contreras	475	145	132	19	59	97	23
Milpa Alta	860	242	310	39	84	106	79
Álvaro Obregón	1,652	540	439	74	179	219	201
Tláhuac	1,936	602	578	78	220	241	217
Tlalpan	1,912	561	647	92	213	225	174
Xochimilco	1,313	355	427	41	166	188	136
Benito Juárez	1,876	759	443	107	129	257	181
Cuauhtemoc	2,551	956	593	155	205	449	193
Miguel Hidalgo	2,791	1,084	737	146	214	388	222
Venustiano Carranza	3,732	1,213	1,008	156	297	623	435
Primer nivel	10,674	3,646	2,686	453	1,396	2,049	444
Segundo nivel	21,483	7,314	6,115	1,026	1,533	2,920	2,575

^{1/} Información a diciembre de 2015.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud).

Servicios otorgados en las unidades médicas
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2015 - (Enero - Julio del 2016)

Servicio	2015	2016
Consulta externa	5,351,475	2,798,259
Consulta general	3,654,679	1,970,769
Consulta especializada ^{1/}	1,098,800	521,532
Consulta odontológica	597,996	305,958
Urgencias	785,363	348,983
Egresos	140,864	75,104
Días paciente	562,480	294,521
Intervenciones quirúrgicas	79,516	43,678
Nacimientos	46,766	24,096
Partos	30,567	15,721
Cesáreas	16,199	8,375
Estudios de diagnóstico	12,997,049	6,945,096
Laboratorio clínico	11,822,240	6,320,256
Radiología	712,043	377,259
Anatomía patológica	36,920	24,653
Electrocardiograma	89,204	54,056
Electroencefalograma	2,744	1,678
Ultrasonido	160,692	86,323
Tomografía axial computalizada	43,803	24,668
Mastografías	121,959	52,507
Resonancia magnética ^{2/}	1,526	655
Gamagrama ^{3/}	650	344
Electromiografía ^{4/}	778	296
Ecocardiografías ^{5/}	2,221	985
Potenciales auditivos evocados ^{6/}	1,183	721
Optometría ^{3/}	897	469
Audiología ^{3/}	189	226

^{1/} Incluye: Salud Mental.

^{2/} Se realiza en el Hospital General de Xoco.

^{3/} Se realiza en el Hospital de Esp. Dr. Belisario Domínguez.

^{4/} Se realiza en el Hospital General La Villa.

^{5/} Se realiza en los Hospitales Pediátrico Coyoacan, General Ticomán y de Especialidades Dr. Belisario Domínguez.

^{6/} Se realiza en los Hospitales Pediátrico Leqaria y General Xoco.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SIS (Subsistema de Información Salud)/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Familias beneficiadas y servicios otorgados
por el programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2015

Delegación	Personas Inscritas en el Padrón			Servicios Otorgados			
	Total	Titulares	Familiares	Consulta Externa	Estudios de Laboratorio	Estudios de Rayos "X"	Egresos Hospitalarios
Total	3,769,696	1,834,372	1,935,324	1,332,832	1,712,449	96,999	13,280
Azcapotzalco	137,347	68,329	69,018	77,052	57,642	1,637	202
Coyoacán	243,905	114,192	129,713	76,176	86,886	11,850	397
Cuajimalpa	99,410	45,120	54,290	21,351	14,208	545	7
Gustavo A. Madero	476,496	233,832	242,664	168,970	123,475	3,605	1,692
Iztacalco	189,933	90,346	99,587	51,173	77,125	2,500	228
Iztapalapa	656,163	299,758	356,405	230,066	197,713	33,331	2,950
Magdalena Contreras	104,301	49,127	55,174	17,900	20,962	911	336
Milpa Alta	108,751	52,588	56,163	16,848	29,822	1,482	331
Álvaro Obregón	248,079	118,829	129,250	78,855	77,790	5,176	1,098
Tláhuac	234,408	107,971	126,437	81,039	75,156	2,741	538
Tlalpan	276,479	129,275	147,204	100,048	85,653	3,624	525
Xochimilco	193,483	90,595	102,888	18,210	82,226	5,296	278
Benito Juárez	101,134	60,718	40,416	41,390	69,277	1,973	257
Cuauhtémoc	245,718	140,882	104,836	135,526	499,503	9,192	901
Miguel Hidalgo	151,292	80,160	71,132	92,875	104,131	6,498	337
Venustiano Carranza	266,015	136,553	129,462	125,353	110,880	6,638	3,203
No identificado	36,782	16,097	20,685				
Primer Nivel				1,274,429	1,482,182	45,709	0
Segundo Nivel				58,403	230,267	51,290	13,280

Fuente: SEDESA/DGSMU/ Padrón de Gratuidad de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/ SIS (Subsistema de Información en Salud).

Familias beneficiadas y servicios otorgados
por el programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Enero - Julio 2016

Delegación	Personas Inscritas en el Padrón			Servicios Otorgados			
	Total	Titulares	Familiares	Consulta Externa	Estudios de Laboratorio	Estudios de Rayos "X"	Egresos Hospitalarios
Total	3,854,605	1,882,477	1,972,128	592,266	780,205	48,024	5,815
Azcapotzalco	139,519	69,576	69,943	34,147	26,911	945	95
Coyoacán	247,073	116,202	130,871	30,683	42,262	5,575	173
Cuajimalpa	101,824	46,336	55,488	7,787	9,906	285	0
Gustavo A. Madero	482,775	237,501	245,274	76,292	64,502	2,843	531
Iztacalco	192,817	91,935	100,882	24,834	35,139	1,778	69
Iztapalapa	687,153	316,031	371,122	102,313	60,086	16,712	1,352
Magdalena Contreras	106,049	50,161	55,888	7,197	7,276	450	113
Milpa Alta	111,505	53,905	57,600	5,077	7,697	135	88
Álvaro Obregón	253,781	121,963	131,818	30,089	46,517	2,315	623
Tláhuac	237,189	109,766	127,423	33,118	33,496	810	316
Tlalpan	283,144	133,010	150,134	42,460	31,978	3,118	221
Xochimilco	199,360	93,592	105,768	8,078	43,285	2,732	167
Benito Juárez	102,890	62,019	40,871	21,494	49,596	1,181	123
Cuauhtémoc	249,723	143,808	105,915	61,533	217,976	4,000	393
Miguel Hidalgo	153,523	81,645	71,878	47,465	53,219	3,497	164
Venustiano Carranza	269,640	138,993	130,647	59,699	50,359	1,648	1,387
No_identificado	36,640	16,034	20,606				
Primer Nivel				569,952	633,358	22,784	
Segundo Nivel				22,314	146,847	25,240	5,815

Fuente: SEDESA/DGSMU/ Padrón de Gratuidad de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/ SIS (Subsistema de Información en Salud).

Principales causas de consulta externa y salud mental

Secretaría de Salud de la Ciudad de México

2015

No. de orden 2015	Causa	Volumen	%
Total		803,209	100
1	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	185,635	23.1
	• Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud	58,778	7.3
2	Trastornos mentales y del comportamiento	93,191	11.6
	• Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	23,730	3.0
	• Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	16,227	2.0
3	Traumatismos y envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	78,550	9.8
	• Fracturas	36,230	4.5
4	Infecciones y otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	61,974	7.7
	• Faringitis aguda	16,251	2.0
	• Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	14,506	1.8
5	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	51,343	6.4
	• Hernia inguinal	9,056	1.1
	• Colelitiasis y colecistitis	8,686	1.1
6	Enfermedades endocrinas y metabólicas	45,537	5.7
	• Diabetes mellitus	28,998	3.6
7	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	40,648	5.1
	• Dorsopatías	10,512	1.3
	• Artrosis	8,366	1.0
8	Enfermedades del ojo y sus anexos	26,433	3.3
9	Síntomas, signos y hallazgos anormales, no clasificados en otra parte	20,824	2.6
10	Enfermedades de los órganos genitales femeninos	20,313	2.5
11	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	20,276	2.5
12	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	19,375	2.4
13	Enfermedades del aparato urinario	17,344	2.2
14	Enfermedades del sistema nervioso	16,241	2.0
15	Enfermedades hipertensivas	15,119	1.9
16	Tumores benignos	13,209	1.6
17	Enfermedades infecciosas intestinales	11,396	1.4
18	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	7,261	0.9
19	Enfermedades de los órganos genitales masculinos	6,589	0.8
20	Enfermedades infecciosas y parasitarias y efectos tardíos de las enfermedades infecciosas y parasitarias	5,820	0.7
	Las demás	46,131	5.7

Incluye: Mujeres y Hombres.

Incluye: Hospitales, U. M. en Reclusorios, Comunidades en conflicto en la Ley, Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas, Unidad móvil dental en reclusorios y sanciones administrativas.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SICE (Sistema de Información de Consulta Externa).

Principales causas de consulta externa y salud mental
 Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Enero - Julio 2016

No de orden 2016	Causa	Volumen	%
Total		399,963	100
1	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	91,145	22.8
	• Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud	27,722	6.9
2	Trastornos mentales y del comportamiento	47,615	11.9
	• Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	12,728	3.2
	• Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	8,161	2.0
3	Traumatismos y envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	39,799	10.0
	• Fracturas	17,214	4.3
4	Infecciones y otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	31,213	7.8
	• Faringitis aguda	9,332	2.3
5	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	25,361	6.3
	• Hernia inguinal	4,568	1.1
6	Enfermedades endocrinas y metabólicas	22,256	5.6
	• Diabetes mellitus	13,711	3.4
7	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	20,096	5.0
	• Dorsopatías	4,336	1.1
8	Enfermedades del ojo y sus anexos	13,829	3.5
9	Síntomas, signos y hallazgos anormales, no clasificados en otra parte	11,483	2.9
10	Enfermedades de los órganos genitales femeninos	9,772	2.4
11	Enfermedades del aparato urinario	9,767	2.4
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	9,375	2.3
13	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	9,338	2.3
14	Enfermedades del sistema nervioso	7,930	2.0
15	Enfermedades hipertensivas	7,221	1.8
16	Enfermedades infecciosas intestinales	6,394	1.6
17	Tumores benignos	6,149	1.5
18	Enfermedades de los órganos genitales masculinos	3,477	0.9
19	Enfermedades infecciosas y parasitarias y efectos tardíos de las enfermedades infecciosas y parasitarias	3,212	0.8
20	Tuberculosis	2,989	0.8
	Las demás	21,542	5.4

Incluye: Mujeres y Hombres

Incluye: Hospitales, U. M. en Reclusorios, Comunidades en conflicto en la Ley, Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas, Unidad móvil dental en reclusorios y sanciones administrativas.

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SICE (Sistema de Información de Consulta Externa)

Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2015

No. de orden 2015	Causa	Volumen	%
Total		140,864	100
1	Parto único espontáneo	26,372	18.7
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	23,605	16.8
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	14,525	10.3
	• Fracturas	7,138	5.1
4	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	6,510	4.6
	• Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	2,063	1.5
5	Aborto (solo morbilidad)	5,521	3.9
6	Enfermedades del apéndice	4,897	3.5
7	Colelitiasis y colecistitis	4,677	3.3
8	Diabetes mellitus	4,135	2.9
9	Hernia de la cavidad abdominal	3,778	2.7
10	Insuficiencia renal	3,202	2.3
11	Tumores malignos	2,964	2.1
12	Influenza y neumonía	2,941	2.1
13	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,300	1.6
14	Enfermedades del corazón	2,269	1.6
15	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	2,058	1.5
16	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	1,889	1.3
17	Enfermedades infecciosas intestinales	1,274	0.9
18	Causas obstétricas indirectas	1,218	0.9
19	Bronquitis crónica, enfisema y asma	1,078	0.8
20	Enfermedades del hígado	999	0.7
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	499	0.4
	Las demás causas	24,153	17.1

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Enero - Julio 2016

No. de orden 2016	Causa	Volumen	%
	Total	75,104	100
1	Parto único espontáneo	13,568	18.1
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	12,333	16.4
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	8,059	10.7
	• Fracturas	3,841	5.1
4	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	3,449	4.6
	• Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	1,100	1.5
5	Aborto (solo morbilidad)	2,968	4.0
6	Enfermedades del apéndice	2,518	3.4
7	Diabetes mellitus	2,439	3.2
8	Colelitiasis y colecistitis	2,374	3.2
9	Hernia de la cavidad abdominal	2,159	2.9
10	Insuficiencia renal	1,847	2.5
11	Tumores malignos	1,716	2.3
12	Influenza y neumonía	1,311	1.7
13	Enfermedades del corazón	1,260	1.7
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,220	1.6
15	Enfermedades infecciosas intestinales	871	1.2
16	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	824	1.1
17	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	737	1.0
18	Enfermedades del hígado	540	0.7
19	Causas obstétricas indirectas	538	0.7
20	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	529	0.7
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	282	0.4
	Las demás causas	13,562	18.1

Fuente:SSCDMX/DGPCS/DIS/SDS/SAEH

*Información preliminar enero-julio

Principales causas de atenciones en urgencias hospitalares
de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México
2015

No. de orden 2015	Causa	Volumen	%
Total		730,304	100
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	169,647	23.2
	• Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos	79,510	10.9
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	103,119	14.1
3	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	80,689	11.0
4	Enfermedades infecciosas intestinales	41,327	5.7
5	Diabetes mellitus	16,314	2.2
6	Enfermedades del corazón	14,799	2.0
	• Enfermedades hipertensivas	11,684	1.6
7	Colelitiasis y colecistitis	11,634	1.6
8	Bronquitis crónica, enfisema y asma	10,075	1.4
9	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	9,307	1.3
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	7,893	1.1
11	Gastritis y duodenitis	7,115	1.0
12	Trastornos de los tejidos blandos	5,294	0.7
13	Trastornos de la menstruación	5,264	0.7
14	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	5,004	0.7
15	Migraña y otros síndromes de cefalea	4,634	0.6
16	Otitis media, trastornos de la trompa de eustaquio y mastoiditis	4,169	0.6
17	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	4,165	0.6
18	Enfermedades del Apéndice	4,087	0.6
19	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	3,686	0.5
20	Hernia de la cavidad abdominal	3,673	0.5
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	24,628	3.4
	Las demás	193,781	26.5

^{1/} Incluye: Unidades médicas en reclusorios y eventos especiales.

Del total de urgencias el 92.98 % fue capturado, en el caso de el Centro Regulador de Urgencias Médicas no se capturan las atenciones (7.02%).

Fuente: SEDESA/DIS/SAUM (Sistema Automatizado de Urgencias Médicas).

Principales causas de urgencias hospitalarias
Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Enero - Julio 2016

No. de orden 2016	Causa	Volumen	%
	Total	385,812	100
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	86,288	22.4
	• Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos	40,699	10.5
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	53,275	13.8
3	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	43,710	11.3
4	Enfermedades infecciosas intestinales	25,651	6.6
5	Diabetes mellitus	9,244	2.4
6	Enfermedades del corazón	8,399	2.2
	• Enfermedades hipertensivas	6,671	1.7
7	Colelitiasis y colecistitis	6,512	1.7
8	Bronquitis crónica, enfisema y asma	5,421	1.4
9	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	5,193	1.3
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	3,866	1.0
11	Gastritis y duodenitis	3,851	1.0
12	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	2,784	0.7
13	Trastornos de la menstruación	2,755	0.7
14	Trastornos de los tejidos blandos	2,742	0.7
15	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	2,524	0.7
16	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	2,444	0.6
17	Migraña y otros síndromes de cefalea	2,344	0.6
18	Enfermedades del Apéndice	2,275	0.6
19	Otitis media, trastornos de la trompa de eustaquio y mastoiditis	2,127	0.6
20	Hernia de la cavidad abdominal	1,967	0.5
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	12,807	3.3
	Las demás causas	99,633	25.8

Principales causas de mortalidad general
Ciudad de México
2014

No. de orden 2014	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		58,870	663.3
1	Enfermedades del corazón	13,085	147.4
	• Enfermedades isquémicas del corazón	9,629	108.5
2	Diabetes mellitus	9,750	109.9
3	Tumores malignos	7,990	90.0
4	Enfermedades cerebrovasculares	3,117	35.1
5	Influenza y Neumonía	2,800	31.6
6	Enfermedades del Hígado	2,589	29.2
	• Enfermedad alcohólica del hígado	791	8.9
7	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,692	19.1
8	Accidentes	1,553	17.5
	• De tráfico de vehículos de motor	813	9.2
9	Agresiones (homicidios)	1,096	12.3
10	Insuficiencia renal	937	10.6
11	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	740	8.3
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	664	7.5
13	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	434	4.9
14	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	415	4.7
15	Septicemia	389	4.4
16	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	373	4.2
17	Síndrome de dependencia del alcohol	338	3.8
18	Enfermedades infecciosas intestinales	332	3.7
19	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	249	2.8
20	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	247	2.8
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	98	1.1
	Las demás causas	9,982	112.5

1/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2014.

Principales causas de mortalidad en edad infantil
Ciudad de México
2014

No. de orden 2014	C a u s a	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		1,555	1162.5
1	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	740	553.2
	• Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal	298	222.8
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	449	335.7
	• Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	273	204.1
3	Influenza y Neumonía	106	79.2
4	Infecciones respiratorias agudas	51	38.1
	• Bronquitis y bronquiolitis agudas	19	14.2
5	Septicemia	29	21.7
6	Enfermedades infecciosas intestinales	23	17.2
7	Accidentes	13	9.7
8	Enfermedades del Hígado	7	5.2
9	Insuficiencia renal	7	5.2
10	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	6	4.5
11	Enfermedades del corazón	6	4.5
12	Epilepsia	5	3.7
13	Enfermedades cerebrovasculares	4	3.0
14	Enfermedades del esófago	3	2.2
15	Agresiones (homicidios)	3	2.2
16	Ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la	2	1.5
17	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	2	1.5
18	Hernia de la cavidad abdominal	2	1.5
19	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	2	1.5
20	Sífilis	1	0.7
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	11	8.2
	Las demás causas	83	62.0

1/ Tasa por 100,000 Nacimientos de SINAC.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2014.

Principales causas de mortalidad en edad preescolar
Ciudad de México
2014

No. de orden 2014	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		247	48.9
1	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	50	9.9
	• Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	28	5.5
2	Accidentes	36	7.1
3	Influenza y Neumonía	32	6.3
4	Tumores malignos	29	5.7
	• Leucemias	12	2.4
5	Infecciones respiratorias agudas	10	2.0
	• Bronquitis y bronquiolitis agudas	3	0.6
6	Agresiones (homicidios)	9	1.8
7	Septicemia	8	1.6
8	Enfermedades infecciosas intestinales	5	1.0
9	Epilepsia	5	1.0
10	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	3	0.6
11	Enfermedades del corazón	3	0.6
12	Enfermedades del Hígado	3	0.6
13	Varicela y herpes zoster	2	0.4
14	Enfermedades cerebrovasculares	2	0.4
15	Infecciones herpéticas	1	0.2
16	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	1	0.2
17	Flebitis, tromboflebitis, embolias y trombosis venosas	1	0.2
18	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	1	0.2
19	Enfermedades del esófago	1	0.2
20	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	1	0.2
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	2	0.4
	Las demás causas	42	8.3

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 1 a 4 años de edad, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2014.

Principales causas de mortalidad en edad escolar
Ciudad de México
2014

No. de orden 2014	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		313	23.9
1	Tumores malignos	65	5.0
	• Leucemias	37	2.8
2	Accidentes	48	3.7
	De tráfico de vehículos de motor	21	1.6
3	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	30	2.3
	• Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	18	1.4
4	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	23	1.8
5	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	15	1.1
6	Enfermedades del corazón	13	1.0
	• Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	11	0.8
7	Agresiones (homicidios)	12	0.9
8	Epilepsia	10	0.8
9	Influenza y Neumonía	10	0.8
10	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	7	0.5
11	Septicemia	5	0.4
12	Enfermedades cerebrovasculares	4	0.3
13	Enfermedades infecciosas intestinales	3	0.2
14	Enfermedades del apéndice	3	0.2
15	Enfermedades del Hígado	3	0.2
16	Insuficiencia renal	3	0.2
17	Anemias	2	0.2
18	Diabetes mellitus	2	0.2
19	Embarazo, parto y puerperio	2	0.2
20	Tuberculosis del sistema nervioso	1	0.1
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3	0.2
	Las demás causas	49	3.7

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 5 a 14 años de edad, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2014.

Principales causas de mortalidad en edad productiva
Ciudad de México
2014

No. de orden 2014	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		20,446	332.6
1	Diabetes mellitus	3,486	56.7
2	Tumores malignos	3,347	54.4
	• De la mama	399	6.5
	• Del estómago	310	5.0
	• Leucemias	214	3.5
3	Enfermedades del corazón	2,706	44.0
	Enfermedades isquémicas del corazón	1,900	30.9
4	Enfermedades del Hígado	1,562	25.4
	• Enfermedad alcohólica del hígado	635	10.3
5	Accidentes	1,041	16.9
	• De tráfico de vehículos de motor	634	10.3
6	Agresiones (homicidios)	993	16.2
7	Influenza y Neumonía	864	14.1
8	Enfermedades cerebrovasculares	699	11.4
9	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	374	6.1
10	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	343	5.6
11	Insuficiencia renal	318	5.2
12	Síndrome de dependencia del alcohol	281	4.6
13	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	191	3.1
14	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	153	2.5
15	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo	122	2.0
16	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	110	1.8
17	Septicemia	108	1.8
18	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	96	1.6
19	Obesidad	94	1.5
20	Epilepsia	86	1.4
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	39	0.6
	Las demás causas	3,433	55.8

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 15 a 64 años de edad, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2014.

Principales causas de mortalidad en edad postproductiva
Ciudad de México
2014

No. de orden 2014	Causa	Defunciones	Tasa ^{1/}
Total		36,278	4625.6
1	Enfermedades del corazón	10,356	1320.4
	• Enfermedades isquémicas del corazón	7,728	985.4
2	Diabetes mellitus	6,261	798.3
3	Tumores malignos	4,548	579.9
	• De la próstata	542	69.1
	• De la tráquea, de los bronquios y del pulmón	438	55.8
	• Del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	387	49.3
4	Enfermedades cerebrovasculares	2,407	306.9
5	Influenza y Neumonía	1,785	227.6
6	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,501	191.4
7	Enfermedades del Hígado	1,010	128.8
	• Enfermedad alcohólica del hígado	155	19.8
8	Insuficiencia renal	608	77.5
9	Accidentes	415	52.9
	• De tráfico de vehículos de motor	155	19.8
10	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	316	40.3
11	Septicemia	239	30.5
12	Enfermedades infecciosas intestinales	225	28.7
13	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	194	24.7
14	Úlceras gástrica y duodenal	193	24.6
15	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	176	22.4
16	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	155	19.8
17	Anemias	141	18.0
18	Colelitiasis y colecistitis	121	15.4
19	Trastornos de los tejidos blandos	120	15.3
20	Poliartropatías inflamatorias	115	14.7
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	40	5.1
	Las demás causas	5,352	682.4

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 65 y más años de edad, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2014.

Principales causas de razón de mortalidad materna
Ciudad de México
2014

No. de orden 2014	Causa	Defunciones	RMM
	Total	56	41.9
	Muertes obstétricas directas	44	32.9
1	Embarazo terminado en aborto	6	4.5
	• Aborto espontáneo	0	0.0
	• Las demás	6	4.5
2	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	9	6.7
3	Hemorragia del embarazo, parto y posparto	8	6.0
4	Diabetes mellitus en el embarazo	1	0.7
5	Trabajo de parto obstruido	0	0.0
6	Complicaciones del puerperio	7	5.2
	• Sepsis y otras afecciones puerperales	1	0.7
	Resto de causas obstétricas directas	13	9.7
	Causas obstétricas indirectas	12	9.0
	Muerte obstétrica de causa no especificada	0	0.0
	Muerte obstétrica por SIDA	0	0.0

RMM: Razón de Mortalidad Materna, por 100,000 Nacimientos de SINAC.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2014.

**Mortalidad en edad infantil
Ciudad de México
1990 - 2014**

Año	Total*	Tasa 1/	Hombres	Mujeres	ISM
1990	5,657	29.0	3,177	2,464	128.9
1991	5,082	26.7	2,850	2,218	128.5
1992	4,819	25.9	2,728	2,082	131.0
1993	4,180	23.1	2,395	1,768	135.5
1994	4,318	24.5	2,476	1,825	135.7
1995	4,067	23.9	2,304	1,751	131.6
1996	3,868	23.1	2,193	1,664	131.8
1997	3,848	23.4	2,176	1,659	131.2
1998	3,699	22.7	2,022	1,663	121.6
1999	3,323	20.3	1,836	1,478	124.2
2000	3,127	19.1	1,767	1,353	130.6
2001	2,894	22.0	1,627	1,254	129.7
2002	2,858	19.5	1,592	1,257	126.7
2003	2,807	20.1	1,609	1,190	135.2
2004	2,676	20.0	1,493	1,171	127.5
2005	2,591	19.8	1,447	1,133	127.7
2006	2,399	18.3	1,338	1,046	127.9
2007	2,230	17.1	1,246	972	128.2
2008	2,221	17.0	1,263	947	133.4
2009	2,137	16.4	1,178	952	123.7
2010	2,046	15.8	1,155	884	130.7
2011	1,967	14.3	1,128	831	135.7
2012	1,869	13.4	984	876	112.3
2013	1,767	13.0	1,020	740	137.8
2014	1,555	11.6	884	665	132.9

1/ Tasa por 1,000 Nacidos Vivos Estimados/CONAPO.

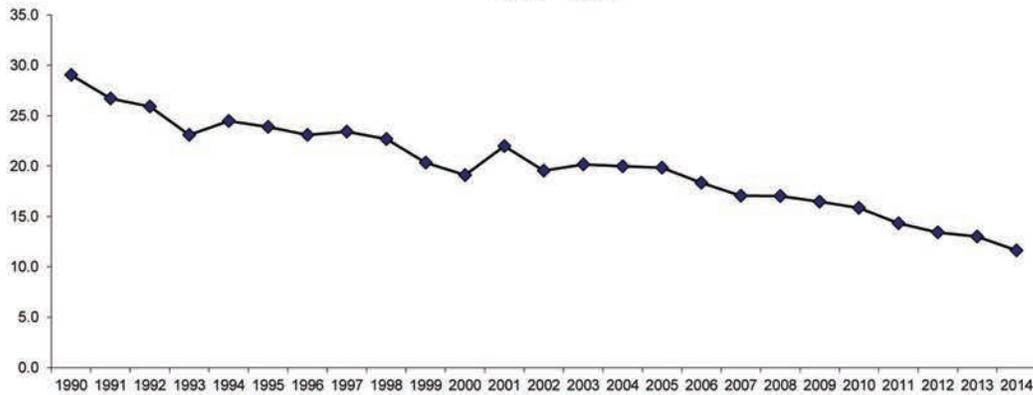
ISM: Índice de Sobremortalidad Masculina.

* El total no corresponde a la suma de ambos sexos, ya que incluye a los no especificado.

Nota: A partir del 2011 se incluye el denominador de nacimientos de SINAC.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2014.

**Tendencia de la mortalidad en edad infantil
Ciudad de México
1990 - 2014**



**Mortalidad por diabetes mellitus
Ciudad de México
1990 - 2014**

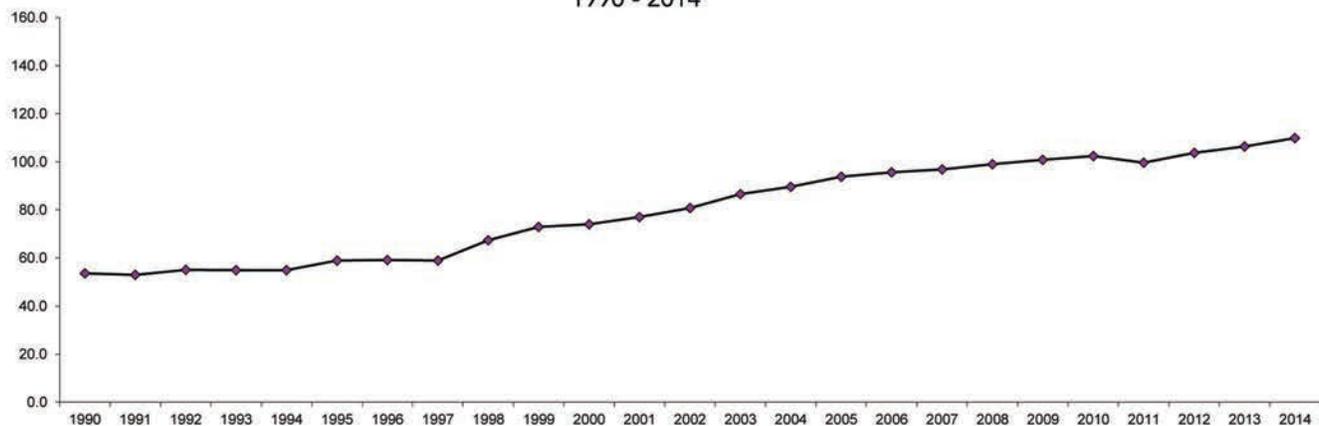
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	4,501	53.6
1991	4,459	52.9
1992	4,648	55.0
1993	4,653	54.9
1994	4,678	55.0
1995	5,024	58.8
1996	5,070	59.2
1997	5,058	58.9
1998	5,809	67.4
1999	6,311	72.9
2000	6,441	74.1
2001	6,732	77.1
2002	7,078	80.7
2003	7,608	86.5
2004	7,884	89.5
2005	8,270	93.8
2006	8,435	95.6
2007	8,547	96.8
2008	8,746	99.0
2009	8,911	100.8
2010 ^{2/}	9,161	102.4
2011 ^{2/}	8,890	99.6
2012 ^{2/}	9,246	103.8
2013 ^{2/}	9,461	106.4
2014 ^{2/}	9,750	109.9

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las proyecciones de la población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2014.

**Tendencia de la mortalidad por diabetes mellitus
Ciudad de México
1990 - 2014**



Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón
Ciudad de México
1998 - 2014

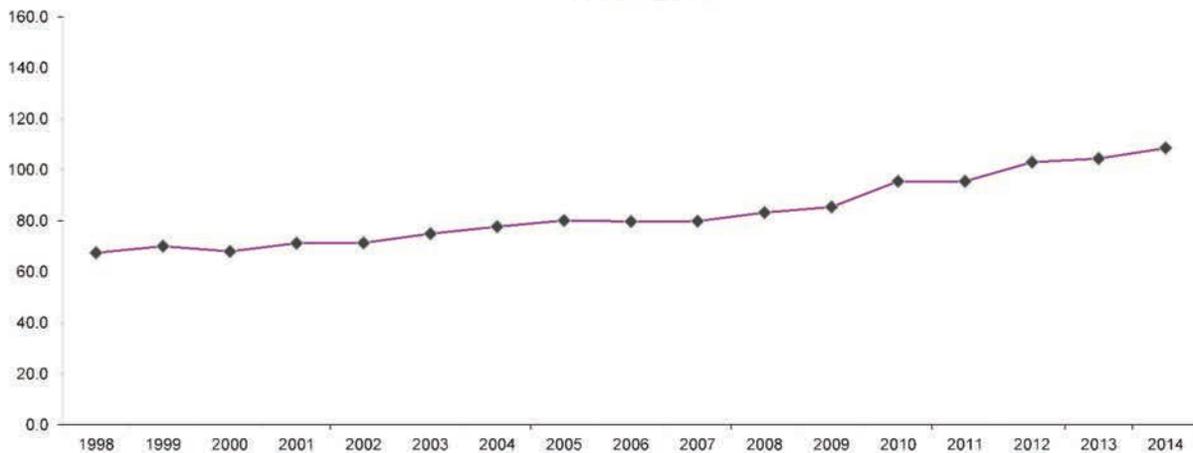
Año	Defunciones	Tasa 1/
1998	5,816	67.5
1999	6,060	70.0
2000	5,912	68.0
2001	6,218	71.2
2002	6,261	71.4
2003	6,596	75.0
2004	6,837	77.6
2005	7,064	80.1
2006	7,041	79.8
2007	7,053	79.9
2008	7,359	83.3
2009	7,556	85.5
2010 ^{2/}	8,538	95.5
2011 ^{2/}	8,529	95.5
2012 ^{2/}	9,178	103.0
2013 ^{2/}	9,283	104.4
2014 ^{2/}	9,629	108.5

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las proyecciones de la población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1998-2014.

Tendencia de la mortalidad enfermedades isquémicas del corazón
Ciudad de México
1998 - 2014



**Mortalidad por enfermedades del corazón
Ciudad de México
1990 - 2014**

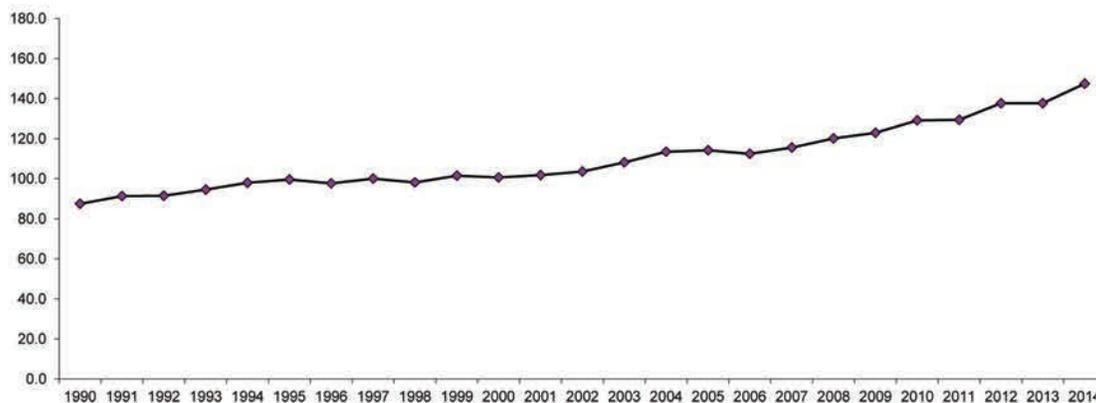
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	7,340	87.4
1991	7,695	91.4
1992	7,729	91.5
1993	8,016	94.5
1994	8,336	98.0
1995	8,505	99.6
1996	8,367	97.7
1997	8,595	100.0
1998	8,462	98.2
1999	8,788	101.5
2000	8,744	100.5
2001	8,893	101.8
2002	9,081	103.6
2003	9,506	108.1
2004	9,989	113.4
2005	10,062	114.1
2006	9,917	112.4
2007	10,203	115.6
2008	10,612	120.1
2009	10,862	122.8
2010 ^{2/}	11,550	129.1
2011 ^{2/}	11,557	129.4
2012 ^{2/}	12,269	137.7
2013 ^{2/}	12,239	137.6
2014 ^{2/}	13,085	147.4

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las proyecciones de la población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2014.

**Tendencia de la mortalidad por enfermedades del corazón
Ciudad de México
1990 - 2014**



Mortalidad por tumores malignos
Ciudad de México
1990 - 2014

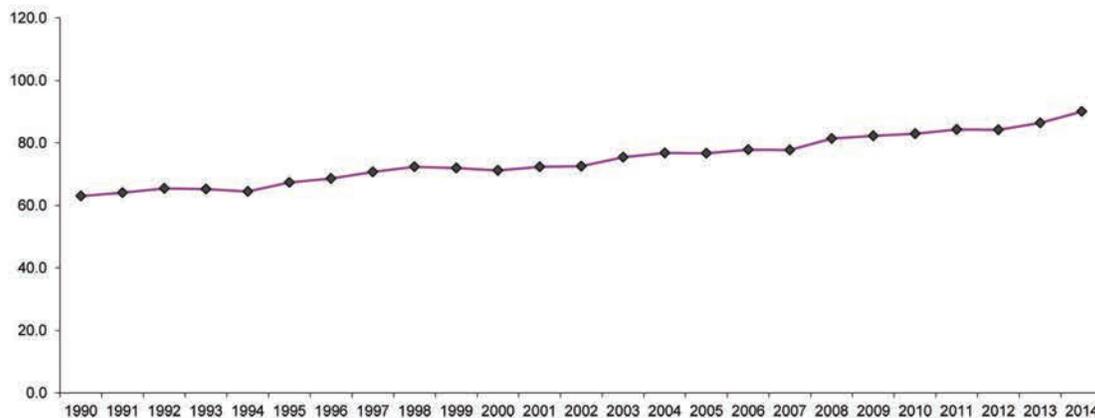
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	5,287	63.0
1991	5,393	64.0
1992	5,524	65.4
1993	5,528	65.2
1994	5,484	64.4
1995	5,747	67.3
1996	5,878	68.6
1997	6,079	70.7
1998	6,240	72.4
1999	6,232	72.0
2000	6,193	71.2
2001	6,324	72.4
2002	6,357	72.5
2003	6,634	75.5
2004	6,764	76.8
2005	6,759	76.7
2006	6,867	77.8
2007	6,865	77.8
2008	7,188	81.3
2009	7,273	82.3
2010 ^{2/}	7,422	83.0
2011 ^{2/}	7,527	84.3
2012 ^{2/}	7,503	84.2
2013 ^{2/}	7,685	86.4
2014 ^{2/}	7,990	90.0

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las proyecciones de la población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2014.

Tendencia de la mortalidad por tumores malignos
Ciudad de México
1990 - 2014



Mortalidad por tumores malignos
Ciudad de México
1990 - 2014

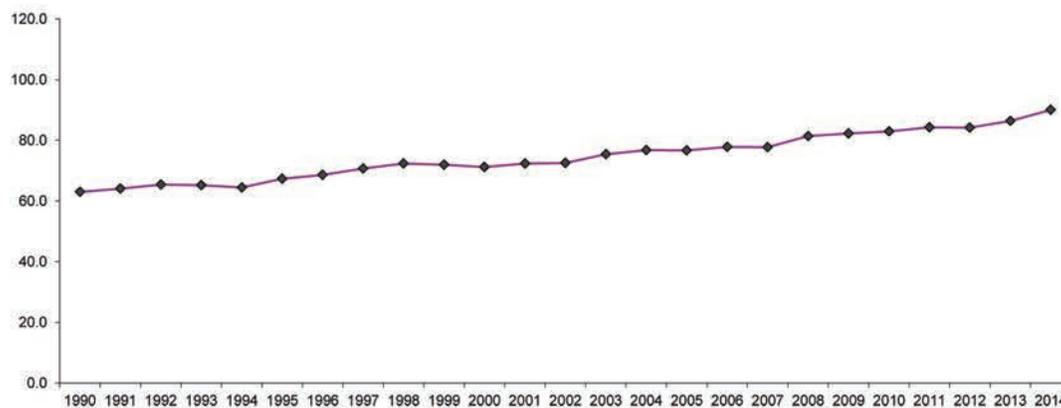
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	5,287	63.0
1991	5,393	64.0
1992	5,524	65.4
1993	5,528	65.2
1994	5,484	64.4
1995	5,747	67.3
1996	5,878	68.6
1997	6,079	70.7
1998	6,240	72.4
1999	6,232	72.0
2000	6,193	71.2
2001	6,324	72.4
2002	6,357	72.5
2003	6,634	75.5
2004	6,764	76.8
2005	6,759	76.7
2006	6,867	77.8
2007	6,865	77.8
2008	7,188	81.3
2009	7,273	82.3
2010 ^{2/}	7,422	83.0
2011 ^{2/}	7,527	84.3
2012 ^{2/}	7,503	84.2
2013 ^{2/}	7,685	86.4
2014 ^{2/}	7,990	90.0

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las proyecciones de la población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2014.

Tendencia de la mortalidad por tumores malignos
Ciudad de México
1990 - 2014



**Mortalidad por enfermedad
por virus de la inmunodeficiencia humana (SIDA)
Ciudad de México
1990 - 2014**

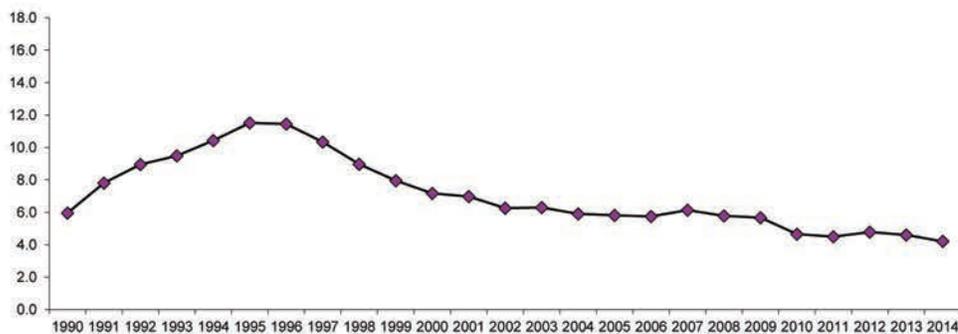
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	500	6.0
1991	657	7.8
1992	757	9.0
1993	804	9.5
1994	887	10.4
1995	983	11.5
1996	981	11.5
1997	889	10.3
1998	773	9.0
1999	689	8.0
2000	623	7.2
2001	609	7.0
2002	549	6.3
2003	553	6.3
2004	520	5.9
2005	512	5.8
2006	506	5.7
2007	542	6.1
2008	510	5.8
2009	502	5.7
2010 ^{2/}	417	4.7
2011 ^{2/}	401	4.5
2012 ^{2/}	426	4.8
2013 ^{2/}	409	4.6
2014 ^{2/}	373	4.2

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las proyecciones de la población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2014.

**Tendencia de la mortalidad por enfermedad
por virus de la inmunodeficiencia humana (SIDA)
Ciudad de México
1990 - 2014**



**Mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales
en menores de 5 años de edad
Ciudad de México
1990 - 2014**

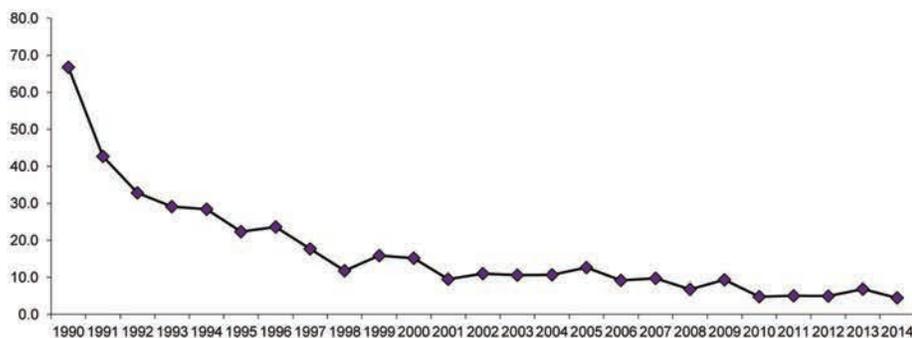
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	605	66.8
1991	381	42.6
1992	289	32.8
1993	253	29.1
1994	243	28.4
1995	188	22.3
1996	195	23.6
1997	144	17.7
1998	94	11.8
1999	125	15.9
2000	118	15.1
2001	73	9.5
2002	83	11.0
2003	78	10.6
2004	76	10.7
2005	86	12.6
2006	60	9.2
2007	62	9.8
2008	42	6.7
2009	58	9.4
2010 ^{2/}	32	4.8
2011 ^{2/}	33	5.0
2012 ^{2/}	32	4.9
2013 ^{2/}	44	6.9
2014 ^{2/}	28	4.4

1/ Tasa por 100,000 habitantes menores de 5 años, estimada con base en las proyecciones de la población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes menores de 5 años, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050. CONAPO.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2014.

**Tendencia de la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales
en menores de 5 años de edad
Ciudad de México
1990 - 2014**



Mortalidad por infecciones respiratorias agudas*
 en menores de 5 años de edad
 Ciudad de México
 1990 - 2014

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	1,030	113.7
1991	826	92.4
1992	749	85.0
1993	619	71.3
1994	645	75.4
1995	675	80.2
1996	590	71.3
1997	572	70.4
1998	430	53.9
1999	366	46.5
2000	308	39.5
2001	277	35.9
2002	313	41.4
2003	258	35.0
2004	269	37.8
2005	282	41.4
2006	294	44.9
2007	277	43.6
2008	213	34.1
2009	224	36.2
2010 ^{2/}	209	31.1
2011 ^{2/}	184	27.9
2012 ^{2/}	195	30.0
2013 ^{2/}	213	33.2
2014 ^{2/}	199	31.5

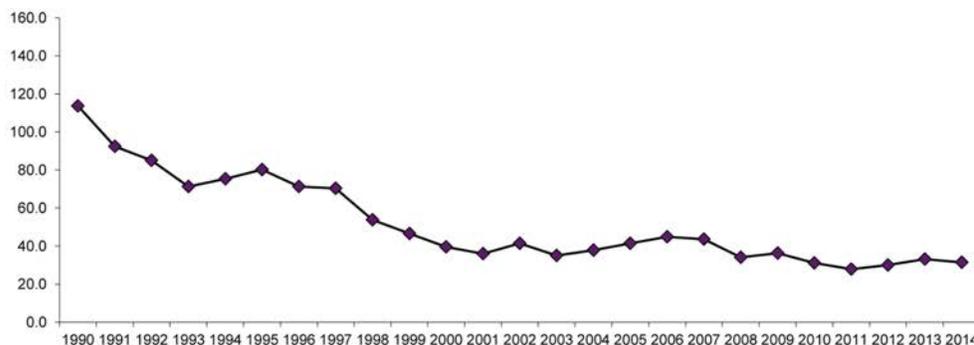
1/ Tasa por 100,000 menores de 5 años, estimada con base en las proyecciones de la población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 menores de 5 años, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

*Incluye influenza y neumonía

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

Tendencia de la mortalidad por infecciones respiratorias agudas*
 en menores de 5 años de edad
 Ciudad de México
 1990 - 2014



**Mortalidad por cáncer de mama
en mujeres de 25 años y más
Ciudad de México
1990 - 2014**

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	409	19.6
1991	425	20.0
1992	454	21.0
1993	490	22.2
1994	475	21.1
1995	496	21.7
1996	478	20.5
1997	557	23.4
1998	529	21.8
1999	533	21.5
2000	575	22.8
2001	567	22.1
2002	574	22.0
2003	602	22.7
2004	575	21.4
2005	626	22.9
2006	611	22.1
2007	623	22.2
2008	659	23.1
2009	664	23.0
2010 ^{2/}	669	23.0
2011 ^{2/}	683	23.3
2012 ^{2/}	668	22.7
2013 ^{2/}	662	22.4
2014 ^{2/}	715	24.0

1/ Tasa por 100,000 mujeres de 25 años y más, estimada con base en las proyecciones de la población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 mujeres de 25 años y más, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2014.

**Tendencia de la mortalidad por cáncer de mama
en mujeres de 25 años y más
Ciudad de México
1990 - 2014**



Mortalidad por accidentes de vehículo de motor (tránsito)
 Ciudad de México
 1990 - 2014

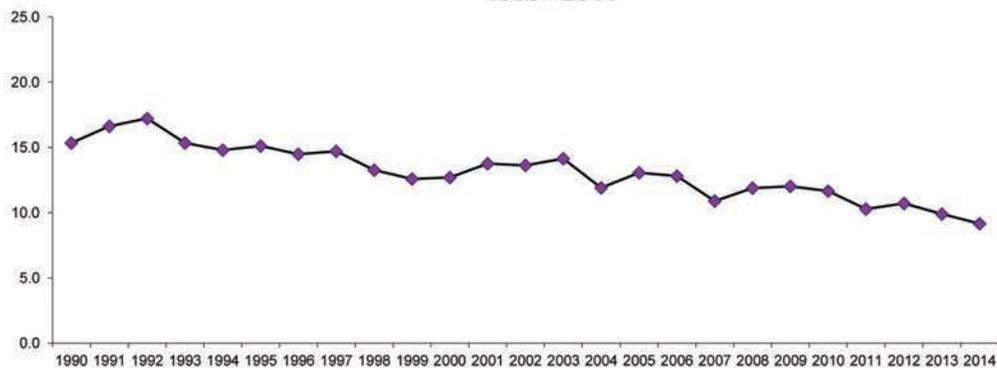
Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	1,289	15.4
1991	1,401	16.6
1992	1,456	17.2
1993	1,302	15.4
1994	1,260	14.8
1995	1,290	15.1
1996	1,240	14.5
1997	1,264	14.7
1998	1,144	13.3
1999	1,089	12.6
2000	1,104	12.7
2001	1,202	13.8
2002	1,194	13.6
2003	1,244	14.2
2004	1,048	11.9
2005	1,152	13.1
2006	1,131	12.8
2007	962	10.9
2008	1,050	11.9
2009	1,063	12.0
2010 ^{2/}	1,042	11.6
2011 ^{2/}	917	10.3
2012 ^{2/}	954	10.7
2013 ^{2/}	881	9.9
2014 ^{2/}	813	9.2

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las proyecciones de la población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las proyecciones de la población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2014.

Tendencia de la mortalidad por accidentes de vehículo de motor (tránsito) Ciudad de México 1990 - 2014



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO